



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGIA

INFLUENCIA DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES (OCDE Y BM) EN LAS POLITICAS DE EVALUACION EN LA UNAM

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGIA



T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A:
MONICA MANCILLA VERGARA



ASESORA: DRA. RAQUEL GLAZMAN NOWALSKI

CD. UNIVERSITARIA

MAYO 2005

m 343917



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Por nunca olvidarse de mí.

A MIS PADRES

Víctor Manuel y Margarita

Por darme la vida,
por su amor, dedicación, apoyo y confianza
que siempre me han brindado.
Por ser un ejemplo de vida.

A LA UNAM

Por formarme espiritual y profesionalmente.
Por enseñarme a servir con ética
y honestidad.

A LA DRA. RAQUEL GEAZMAN

Por dedicar tiempo a este trabajo,
pero sobre todo por su confianza,
amistad y paciencia
que brindo hacia mi persona.

A LOS SINDICALES

Mtro. Alfredo Fernández Domínguez.
Lic. Javier Olmedo Badia.
Mtra. Ofelia Eusse Zuluaga.
Mtro. Miguel Ángel Pasillas Valdez.

A LOS PROFESORES

ENP 5 y de la FFyL
Por darme sus conocimientos y
por dedicar parte de su vida a formar.

A PROBESEL

Por el apoyo que recibí como becaria.

A MIS HERMANOS

Luis y Víctor
Por su apoyo y amistad.

A MI MEJOR AMIGO

Raymundo

Por ser parte de mi vida.

A KARY

Por ser el ángel que siempre
me impulsó a seguir.

A TODOS MIS AMIGOS

De la ENP 5, que siempre han estado
a mi lado.

A todas las personas que de
alguna forma
apoyaron este trabajo.

Gracias a todos.

*"No es lo mismo llenar cabezas
que formar cabezas.
Y menos aún formar tantas,
que cada uno tenga la propia"*

Montesquieu

INDICE

Página

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I.....	9
EVALUACIÓN EDUCATIVA	
I.1. Antecedentes de la evaluación.....	10
I.2. Evaluación Institucional.....	15
I.3. Evaluación Institucional en México.....	18
CAPITULO II.....	19
GLOBALIZACIÓN	
II.1. Antecedentes de la globalización (Capitalismo).....	20
II.1.1. División del trabajo y la producción en el capitalismo.....	22
II.2. Aspectos de la globalización.....	25
II.3. La globalización en México.....	27
II.3.1. Inserción a la globalización (Miguel de la Madrid 1983-1988).....	27
II.3.2. La modernización (Carlos Salinas de Gortari 1989-1994).....	30
II.3.3. La política y la economía global (Ernesto Zedillo 1994-2000).....	34
Conclusión del capítulo.....	35
CAPÍTULO III.....	37
ORGANISMOS INTERNACIONALES	
III.1. Banco Mundial (BM).....	38
III.1.1. Intervención del Banco Mundial en la Educación.....	40
III.1.1.1. Financiamiento.....	41
III.1.1.2. Calidad.....	42
III.1.1.3. Equidad.....	43
III.1.1.4. Evaluación.....	44

III.2. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).....	46
III.2.1. Intervención de la OCDE en la educación.....	48
III.2.1.1. Financiamiento.....	48
III.2.1.2. Calidad.....	48
III.2.1.3. Equidad.....	49
III.2.1.4. Evaluación.....	49
Conclusión del capítulo.....	51
CAPÍTULO IV.....	53
POLÍTICA EDUCATIVA DE 1983-2000 EN MÉXICO	
IV.1. Miguel de la Madrid (1984-1988).....	54
IV.1.1. PRONAES.....	57
IV.1.2. PROIDES.....	58
IV.2. Carlos Salinas de Gortari (1989-1994).....	60
IV.2.1. PROIDES (1988-1994).....	62
IV.2.2. CONAEVA.....	65
IV.2.3. El Ceneval y sus exámenes.....	71
IV.2.3.1. Examen de Ingreso a la Educación Media Superior.....	73
IV.2.3.2. Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior.....	75
IV.2.3.3. Examen General de Calidad profesional.....	76
IV.2.4. SUPERA.....	79
IV.3. Ernesto Zedillo Ponce de León (1995-2000).....	80
IV.3.1. Estudio de la OCDE en México.....	81
Conclusión del capítulo.....	84
CAPÍTULO V.....	87
LA UNAM, SU POLÍTICA EDUCATIVA Y DE EVALUACIÓN	
V.1. Filosofía y misión de la UNAM.....	88
V.2. Octavio Rivero Serrano (1981-1984).....	91
V.3. Dr. Jorge Carpizo (1985-1989).....	93

V. 4. José Sarukhán Kermez (1989-1993/1993-1997).....	96
V. 5. Francisco Barnés de Castro (1997-1999).....	99
Conclusión del capítulo.....	107
CONCLUSIONES.....	108
ANEXOS.....	113
ANEXO 1 (Indicadores).....	114
ANEXO 2 (Los CIEES en la UNAM).....	115
ANEXO 3 (EGEL).....	116
ANEXO 4 (Gasto en educación).....	117
ANEXO 5 (Cronología de la UNAM).....	119
ANEXO 6 (Comparativo de la política educativa).....	122
BIBLIOGRAFÍA.....	124

INTRODUCCIÓN

El objetivo que se pretende con el proyecto de investigación es analizar si las políticas y recomendaciones de los Organismos Internacionales como el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) han influido en la política educativa y de evaluación en el país y en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Por medio de la investigación documental se trata de comprobar la hipótesis planteada: "El BM y la OCDE han intervenido en la política educativa y de evaluación en México y en la UNAM", en el marco de la apertura económica y de globalización.

En el nuevo panorama mundial las universidades deben cumplir una doble función, por un lado la universidad debe cumplir con su misión de investigación, docencia y extensión de la cultura. Pero esto ya no es suficiente, ahora se le atribuyen otras funciones derivadas de la necesidad de satisfacer demandas del mercado laboral, en un panorama de apertura comercial y desarrollo tecnológico.

El presente estudio se divide en cinco capítulos: en el primer capítulo se estudia la evaluación educativa, el segundo capítulo hace un recorrido por el proceso de globalización en el mundo y cómo México se incorpora a éste, en los periodos presidenciales de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, considerando momentos claves para la incorporación de México a la globalización y caracterizados por la apertura comercial, la privatización, la firma de tratados internacionales, destacando el Tratado de Libre Comercio con América del Norte.

El tercer capítulo es referente a los Organismos Internacionales (BM y OCDE), mencionando qué son, cómo se conforman, qué función tienen, cómo intervienen en la educación y sobre todo cuáles han sido las recomendaciones que hacen a la educación superior; específicamente en cuanto calidad, financiamiento, evaluación y equidad.

El cuarto capítulo es un recorrido por la política educativa y específicamente de evaluación que se ha aplicado en el país, resaltando el periodo denominado de *Modernización Educativa*, además se hace mención de las instituciones creadas como la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior o el Centro Nacional de

Evaluación; igualmente se hace referencia de los procesos y las políticas de cada período presidencial que se estudia.

En el quinto capítulo y último recorre los periodos de Octavio Rivero Serrano, Jorge Carpizo, José Sarukhán Kermez y Francisco Barnés de Castro, tratando de reconocer la política educativa que se desarrolló en sus períodos de gestión e identificando sus principales políticas educativas en la Universidad Nacional Autónoma de México. Al mismo tiempo se trata de analizar la forma en que el BM y la OCDE han influido en la Universidad, específicamente en cuanto a las recomendaciones de evaluación institucional.

CAPÍTULO I

EVALUACIÓN EDUCATIVA

I.1 Antecedentes de la evaluación.

Se cree que la evaluación de los individuos y de los programas inició en China, por el año 2000 a.c. dirigiendo unas investigaciones oficiales a los chinos. Se tiene conocimiento también que en el siglo V a.c., Sócrates al igual que otros maestros griegos usaron *cuestionarios evaluativos* como parte de su metodología didáctica.¹

En las universidades medievales se ubican experiencias educativas en las que se efectuaban exámenes para la selección de candidatos, el objeto de la prueba como lo menciona Díaz Barriga² era certificar o acreditar a quienes se formarían en la profesión de la enseñanza.

También se presentan momentos de la evaluación con los jesuitas, que utilizaban la *técnica de los exámenes*, que tiempo después en el siglo XVIII retomarían universidades como Oxford y Cambridge.

A finales del siglo XIX se inicia un fuerte desarrollo de la psicología científica y junto a ella el desarrollo de las pruebas de inteligencia (test, pruebas mentales y físicas) con Thorndike y Binet. A principios del siglo XX para el campo de la investigación pedagógica es un reto el crear test escolares y elaborar las escalas de comprobación de conocimientos, ya que los test psicofísicos resultaban inadecuados para el estudio de los problemas escolares y no cubrían las áreas del conocimiento escolar.

Sin embargo el primer estudio reconocido como la primera evaluación formal sobre un programa educativo realizado en América, es el de Joseph Rice, realizado en 1887 y 1898, en el cual estudió los conocimientos de ortografía, redacción y cálculo aritmético.³

Pero hasta este momento la práctica de la evaluación tenía poca relación con los programas escolares y con el desarrollo del currículo. Las pruebas arrojaban información a cerca de los sujetos, pero aún no se planteaban que el currículo no fuera correcto, ni se asignaban responsabilidades.⁴

¹ Daniel, Stufflebeam. Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica, p.33

² Ángel, Díaz, Barriga, Ensayos sobre la problemática curricular, p.76

³ D. Stufflebeam., *Op. Cit.*, p. 33

⁴ Juan, Mateo, La evaluación educativa y su práctica y otras metáforas, p.27

Ya para inicios del siglo XX, en la década de los treinta para ser más exactos, Ralph Tyler planteó el término evaluación educacional, y publicó una innovadora y extensa visión del currículo basando su método en objetivos, los cuales debían estar claramente fijados, pues la evaluación para él, era determinar si habían sido alcanzados ciertos objetivos⁵. Ya para este momento la elaboración del currículo era influenciada en los contenidos que debían aprenderse y en la evaluación del rendimiento de los estudiantes.

En la misma década Estados Unidos, como todo el mundo cae en una profunda depresión, esto a causa de la guerra. Los últimos años de los cuarenta y principios de los cincuenta se trató de olvidar la guerra, tratando de dejar atrás la depresión, logrando una época de "plenitud" y más que ocuparse de la evaluación, fue un período de expansión de ofertas educacionales, no se tenía gran interés por formar profesores, ni por solucionar problemas del sistema educativo. La evaluación dependía de los Distritos Escolares. Éste período tuvo un brusco final, para finales de la década de los cincuenta, a partir de las críticas que cuestionaban la eficiencia del sistema educativo.⁶

Junto a la crítica se presentó otro factor que cambió esta actitud ante la evaluación, Estados Unidos sufre un desencanto, ante el lanzamiento del primer satélite soviético en 1957, ya que este país estaba convencido de su superioridad social, política, moral, económica y educativa.⁷

Esto provoca que en Estados Unidos, donde la responsabilidad educativa otorgada a las autoridades locales, pasará ahora la responsabilidad al gobierno federal el cual instrumentará los medios legales para poder intervenir en la administración educativa y poder sancionar.⁸

Por la misma causa se presenta un movimiento entre profesionales y legisladores, que consideran importante concientizar a la población de lo trascendental que era demandar responsabilidades (lo que se llamaría *accountability*), pero ya no sólo a los docentes sino también a los demás responsables del correcto y eficaz uso de los fondos federales y por el logro de los objetivos educativos.⁹

⁵ D. Stufflebeam, *Op. Cit.*, p.34

⁶ *Ibid.*, p.36

⁷ J. Mateo, *Op. Cit.*, p.28

⁸ *Idem.*

⁹ *Idem.*

Estas modificaciones se presentan porque Estados Unidos considera que el sistema educativo es el motor del progreso económico y social; así como la escuela, es un instrumento para promover la democracia. Y si se reconocía el papel relevante y los éxitos obtenidos por la educación, era consecuencia que se le considere responsable de los fracasos obtenidos.¹⁰ Por lo que la evaluación y la rendición de cuentas serán la base para la distribuir el presupuesto para la educación.

A partir de que la evaluación toma fuerza, se convierte en un elemento importante en el campo educativo, dando así paso a una serie de enfoques que se han desarrollado en torno a la evaluación, los cuales no son excluyentes, sino al contrario van incorporando elementos al proceso:

1. Enfoque por objetivos.

La teoría realizada por Taba y Fermín, es integrada en este enfoque, como lo menciona Glazman¹¹ que ellos conciben a la evaluación como un proceso en cual se valorara el logro de los objetivos previamente definidos, la evaluación se sustenta en la determinación y estimación de los cambios producidos, lo cual se comprobaría por test, observaciones y análisis de producción.

Pero R.W. Tyler, en sí es considerado como el padre de la evaluación educacional, fue el primero en desarrollar un método sistemático de evaluación educativa, describió y aplicó el método. Él, define a la evaluación como la comprobación de los resultados de aprendizaje de los alumnos con objetivos previamente determinados, hace una comparación de los resultados de los objetivos con el grado en que han sido alcanzados los mismos.

Pero este enfoque aún no percibía que la evaluación podría ayudar a cambiar y mejorar los programas, pues sólo se enfocaba en conocer si se alcanzaban o no los objetivos.

2. Enfoque libre de metas (orientado hacia el consumidor).

Scriven reaccionó ante la evaluación que estaba predeterminada por los objetivos y planteó la importancia de incluir en la evaluación los resultados no previsto por la

¹⁰ J. Mateo, *Op. Cit.*, p.28

¹¹ Raquel, Glazman, Nowalski, Educación y exclusión de la enseñanza universitaria, p.85

planeación¹², el papel del evaluador es el de un *sustituto del consumidor* que está provisto de la información para proporcionar productos de calidad y utilidad para los consumidores.

Scriven define a la evaluación como una actividad metodológica en la cual se recogen datos y combinan datos de trabajo, mediante la definición de metas que van a proporcionar escalas numéricas y/o comparativas. Esto para poder justificar los instrumentos de recopilación de datos, las valoraciones y la selección de metas. Esencialmente para él la evaluación es: la precisión sistemática y objetiva de cantidad de datos para valorarlos y sintetizarlos en un juicio de valor.

3. Enfoque de la crítica del arte.

Eisner percibía a la evaluación como un proceso parecido al que realiza un experto cuando juzga una obra de arte, que en este caso el experto es el docente que va a juzgar los procesos educativos, los cuales tiene que comprender, describir e interpretar. Menciona Glazman¹³ que para Eisner el evaluador debe tener conocimientos previos pues debe contar con ideas, experiencia y teoría sobre lo que evalúa para poder diferenciar y dividir lo importante y significativo de lo común y así podría conseguir la esencia de lo concreto.

4. Enfoque de acreditación.

Este enfoque propuesto por House se basa en la evaluación externa, que hacen comisiones externas, ajenas a la institución, la cual revisa los resultados de sus autoevaluaciones, la comisión válida la autoevaluación y elabora los informes necesarios donde indica los aciertos o errores. Este es el método más utilizado en diversos países para evaluar a las instituciones.

En este enfoque tiene una importancia central los juicios que emiten los docentes y expertos de la institución que realizan la autoevaluación al igual que los que emiten los profesionales que realizan la evaluación externa.

5. Enfoque de estudio de casos.

¹² J. Mateo, *Op. Cit.*, p.31

¹³ R. Glazman, *Op. Cit.*, p.87

El método propuesto por Stake aportó a las ideas Tylerianas, pero rompió totalmente con la idea de recoger datos con el fin de discutir sólo con los objetivos. Para él la evaluación debería ayudar a observar y mejorar la educación.¹⁴

Stake propone realizar la evaluación por medio de un estudio de casos, e iniciaría al cuestionarse sobre el programa, pero el cuestionamiento lo harán las personas que están en contacto habitual con el programa. Stake pretende hacer de la evaluación un estudio cualitativo y comprender más allá, no se queda sólo en la emisión de juicios, pues percibe la complejidad de la vida educativa.

6. Enfoque de evaluación democrática.

El enfoque incide en el carácter político de la actividad evaluativa, Mc Donald propone que este proceso se da en un medio cultural saturado de significados,¹⁵ para el autor, el medio en que se desarrolla y los datos de un programa son relevantes para la evaluación, por lo que reitera la importancia de la relación entre actos y consecuencias del programa y en los valores de los diseñadores, actores y evaluadores, los cuales deberían de coincidir.

7. Enfoque de la evaluación iluminativa.

La crítica principal que hace la evaluación iluminativa, es al enfoque basado en objetivos, pues considera que se valora sin explicar. El enfoque iluminativo propuesto por David Hamilton y Malcolm Parlett proponen contemplar el programa como un todo, utilizando más la descripción que los números. Proponen hacer un estudio intensivo del programa, considerando la totalidad: base lógica, evolución, operaciones, logros y dificultades.¹⁶

La aplicación de la evaluación se da, a partir, de cuatro factores: la definición del problema que se ha de estudiar, la metodología, la estructura conceptual y los valores implícitos.

El enfoque propone que la evaluación debe:¹⁷

- a) Responde a las necesidades y puntos de vista de distintas audiencias.

¹⁴ D. Stufflebeam, *Op. Cit.*, p.136

¹⁵ J. Mateo, *Op. Cit.*, p.32

¹⁶ D. Stufflebeam, *Op. Cit.*, p.313

¹⁷ J. Mateo, *Op. Cit.*, p.32

- b) Clarifica los complejos procesos de la organización, la enseñanza y el aprendizaje.
- c) Sirve a las futuras decisiones públicas y profesionales.
- d) Esta expresada en un lenguaje accesible para sus audiencias.

I.2 Evaluación Institucional.

Se considera que por un lado la evaluación institucional tiene su origen en Estados Unidos, la amplitud y heterogeneidad del sistema de educación superior hizo necesario contar con criterios y parámetros que permitieran cuidar la calidad y la capacidad de cumplir con la misión que le corresponde. Lo que propició como indispensable la existencia de la evaluación institucional como la mejor vía para lograr y garantizar la excelencia académica del profesorado y la adecuada preparación profesional de los estudiantes.

Son las propias universidades las que se dedicaron a fomentar la evaluación y tiempo después crean agencias regionales de acreditación. Todo este proceso de evaluación tiene por objeto responder principalmente a la necesidad de valorar los resultados académicos del sistema de enseñanza superior.

En otro contexto se cree que a finales de los ochenta, cuando la globalización de la economía y la información y la crisis del Estado de Bienestar, los países Europeos inician la incorporación de algunas prácticas de evaluación institucional en las universidades.

Inglaterra de Margaret Tacher, realizó esfuerzos para impulsar la evaluación general de la educación superior, con el objeto de fomentar una reforma en el ámbito de la *calidad total*. Pretendían un sistema perfilado a la eficiencia a partir de la experiencia retomada del mundo empresarial y con escasa participación de académicos u otros miembros de la vida universitaria. Algo parecido sucede en Francia y España.

Han existido a través del tiempo diferentes aproximaciones evaluativas que han complementado e incorporado distintos elementos a la evaluación institucional, Juan Mateo los menciona:¹⁸

¹⁸ J. Mateo, *Op. Cit.*, pp.207-208

- *Modelo de control de conformidad*, consistía en controlar si se aplicaban correctamente los recursos en la aplicación de los objetivos.
- *Modelo de evaluación por pares*, tan antiguo en su uso como las propias universidades. Se fundamenta en un proceso de evaluación externa basada en los juicios de los expertos.
- *Modelo de gestión*, se concibe a las universidades como una administración pública o una organización de profesionales y también como una empresa que produce servicios para usuarios y clientes y que dispone de recursos limitados. El modelo concibe a la evaluación como medio para controlar la gestión, la racionalización del presupuesto, la planificación, etc.
- *Modelo de rendición de cuentas*, que sitúa a la sociedad como responsable de exigir el cumplimiento de la misión encomendada a las universidades. Incorpora dos submodelos: el primero, que plantea la evaluación desde la visión del ciudadano como consumidor, adoptando la posición del cliente que pide todo por lo que ha pagado, y el segundo que fundamenta la evaluación sobre el principio de la "accountability", o lo que es lo mismo la rendición de cuentas a los ciudadanos por el uso de los fondos públicos, aplicando principios de transparencia y responsabilidad.
- *Modelo de evaluación por acreditación*, se presenta cuando la institución facilita información sobre su actividad a un comité externo para que emita un juicio público a partir de estándares.
- *Modelo de evaluación institucional* va a contribuir con: la calidad de un sistema de masas adoptando la igualdad en el tratamiento de las instituciones y la equivalencia en la calidad de los programas; al igual estimulará la identidad de cada institución, con la eficiencia y eficacia de las inversiones; así como con el cumplimiento de los estándares internacionales de calidad que permitirán la movilidad y la competitividad internacional, para satisfacer las demandas de la sociedad y las universidades cumplan su misión.

La evaluación institucional es la investigación que se va a llevar a cabo en la institución educativa para obtener información que apoye y facilite la toma de decisión

sobre la *gestión, planificación y política institucional*. La evaluación es la suma de las actividades dirigidas a describir el espectro global de funciones, actividades, característica de la institución.¹⁹

En el proceso de evaluación deben intervenir importantes miembros de la universidad como profesores, gestores, personal de servicios, instituciones, empresas, responsables políticos. En este sentido el investigador tendría que evaluar el clima de la institución, departamentos, programas docentes, estratégicos y a largo plazo; niveles de satisfacción de docentes, personal administrativo, alumnos y distintos sectores sociales, calidad de los servicios, etc.

Las finanzas también serían un motivo de análisis para la evaluación institucional, pues es la clave para el funcionamiento de la institución; al igual también se evaluaría la productividad en la investigación, los servicios y la productividad administrativa. Pues se relaciona con los costos y los recursos empleados.

Como podemos observar la evaluación institucional es el punto más complejo de la evaluación educativa, ya que a través de esta se observa, investiga, valora y enjuicia cada uno de los elementos que intervienen en el proceso educativo. Y la evaluación se va a perfilar hacia la rendición de cuentas de todos y cada uno de los rubros que intervienen en ella.

Según la AQSUC²⁰ citada por Mateo menciona que la evaluación institucional es:

- Un mecanismo de progreso racional.
- Un mecanismo para la mejora de la unidad evaluada.
- Una herramienta de las políticas universitarias.
- Un instrumento de rendición de cuentas.
- Un proceso de participación de la comunidad.

Y no es:

- Un mecanismo de inspección.
- Una puesta al día de técnicas de control.
- Un mecanismo para generar *rankings* entre las universidades.
- Una imposición institucional.

¹⁹ Francisco, Tejedor, Tejedor. Evaluación educativa II, p. 33

La evaluación institucional ayudará a incrementar:²¹

- La calidad en un sistema de masas.
- La igualdad de oportunidades.
- La eficiencia y la eficacia en la aplicación de las inversiones.
- El cumplimiento de los estándares internacionales de calidad.
- Una cultura interna y externa de la calidad, además de satisfacer las demandas de la sociedad y cumplir con la misión de la universidad.

I.3 La evaluación institucional en México.

La evaluación institucional en un inicio era una práctica muy poco común, lo que se realizaba era la evaluación del aprendizaje individual de los estudiantes²². En los años sesenta y setenta se iniciaron algunas prácticas para analizar el cumplimiento de los objetivos y la ubicación de alumnos en el Sistema Educativo Nacional, y con ello poder tomar decisiones en aspectos de planeación y política educativa.

A partir de los años ochenta en las universidades mexicanas, pueden distinguirse dos formas de evaluación institucional, el auto estudio (realizado por la misma institución) y la evaluación externa (realizada por otra institución), con el propósito de identificar las deficiencias y los problemas que afectan a las universidades²³.

En un principio se prioriza la autoevaluación por considerarse el procedimiento más conveniente, propuesto por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), proceso que no tiene éxito en 1969, sin embargo en 1970 este organismo realiza un nuevo proceso de evaluación de las instituciones, que tiene como objetivo la evaluación de las funciones de cada facultad o escuela, por área y por nivel, pero nuevamente no hay respuesta.²⁴

La Secretaría de Educación Pública inicia un nuevo proceso de evaluación guiado por la Dirección de Coordinación Educativa, con un modelo de autoestudio, pero sólo algunas instituciones lo realizan.

²⁰ J. Mateo, *Op. Cit.*, p. 7 Haciendo referencia al AQSUC (2000, P.7), Quaderns d' autoformación. Comité intern. Barcelona. Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari a Catalunya.

²¹ *Ibid.*, p. 210

²² María de Lourdes, Casillas. Los procesos de Planeación y Evaluación, p.39

²³ Alfonso, Rangel Guerra, La educación superior en México, Editorial Jornadas 86, 1979, p.119

²⁴ *Ibid.*, p. 120

CAPÍTULO II

GLOBALIZACIÓN

La globalización es un elemento clave, pues ocasiona una serie de modificaciones en las políticas económicas, sociales, culturales y educativas; el capítulo presente da un panorama general de cómo se gesta la llamada globalización, retomando los antecedentes del capitalismo, así mismo se hace referencia específica de cómo México se fue incorporando en dicho proceso.

II.1. Antecedentes de la globalización (Capitalismo)

Para entender la globalización es necesario retomar sus antecedentes, ya que este proceso se viene gestando desde un fenómeno llamado capitalismo, que para Lenin es "la producción mercantil en su más alto grado de desarrollo, cuando la misma fuerza de trabajo se convierte en mercancía."¹ El capitalismo va a existir en donde se realice una actividad para satisfacer las necesidades de una o varias personas, siempre y cuando se obtenga por esta actividad un beneficio de carácter lucrativo,² ante este modelo se modifica la concepción de hombre, dejando de lado al humano y enalteciendo la producción y la plusvalía.

Según Bagaturia³ el capitalismo recorre dos fases de desarrollo el premonopolista y monopolista. Menciona que la primera fase se caracteriza por la libre competencia y la segunda fase se caracteriza porque sustituye la libre competencia por el dominio de los monopolios.

El capitalismo premonopolista se sustenta en la estructura económica de la sociedad feudal que al disolverse se dan los elementos necesarios para la creación del capitalismo, cuyo inicio data del siglos XIV. Este capitalismo llega en medio de la acumulación de la riqueza de la burguesía a pesar de la conquista y saqueo de colonias, el comercio de esclavos, los prestamitos estatales, el sistema de arriendos y el proteccionismo estatal.⁴

¹ Arderieu G. Bargaturia, "El capital" de Marx y el capitalismo, p.51

² Octavio Ianni. Teorías de la globalización, p.93

³ A.G. Bagaturia, *Op. Cit.*, p.89

⁴ *Ibid.*, p.86

En el último tercio del siglo XIX aparecen grandes monopolios en la industria y en la banca que atraviesan fronteras y se reparten el mercado mundial, dando paso al capitalismo monopolista.

El capitalismo monopolista vino a sustituir al premonopolista a principios del siglo XX, como resultado de la culminación de la libre competencia y el estado embrionario en que se encuentran los monopolios. Se pasa de un capitalismo premonopolista a un capitalismo monopolista y de ahí prácticamente a un *imperialismo de la economía*.

Se dice que el capitalismo moderno se desarrolla después de la Segunda Guerra Mundial, pero una internalización más intensa y generalizada se presenta con los eventos como la disolución del Bloque Soviético, la caída del Muro de Berlín, los cambios políticos económicos en las naciones de regímenes socialistas y la llamada Guerra Fría.⁵ Esta internalización se dio por la nueva división del trabajo, la flexibilización de los procesos productivos, y porque las empresas, corporaciones y conglomerados transnacionales, se constituyeron como agentes y productos de internacionalización del capital.

El factor principal que caracteriza al capitalismo monopolista es la intervención creciente del Estado en la vida política, económica y social, al igual que el Estado se asocia con la empresa privada. Ianni menciona que una de las manifestaciones más importantes del capitalismo moderno es que ya no sólo se da en un proceso internacional, sino, propiamente global, además de que el capital pasa a ser un parámetro decisivo en la forma de producir y reproducir en un ámbito nacional, regional, sectorial y mundial.⁶

La división del trabajo y de la producción marcaron definitivamente este proceso de capitalismo monopolista. Se presentan nuevas concepciones acerca de la organización del trabajo con la Teoría de Taylor de la Organización Científica del Trabajo (OCT), así como las nuevas formas de producción toyota y fordista; y el ahora llamado posfordismo.

Según Chomsky los tres paradigmas ideológicos que sustentan al actual capitalismo son:⁷

1. La teoría del capital humano,

⁵ O. Ianni, *Op. Cit.*, p.31

⁶ *Ibid.*, p.32

⁷ Noam Chomsky, *La sociedad Global*, p.85

2. El concepto de productividad y,
3. La noción de la rigidez de los mercados laborales.

II.1.1. División del trabajo y la producción en el capitalismo

La OCT de Taylor propone en su método y técnica, que primero se debe observar, estudiar y analizar concreta y cuidadosamente todos los movimientos de los trabajadores para calcular el tiempo y costo y así tratar de depurar la forma de trabajo de los obreros buscando eliminar el tiempo muerto de los trabajadores y asignando por anticipado los tiempos óptimos para realizar cada tarea, de la 'única y mejor manera posible'. Esto es, porque según él, en los trabajadores, predomina de manera generalizada la pereza, la holgazanería, la tendencia innata al ocio y la vagancia.⁸

El fordismo es el proceso de trabajo adoptado por Henry Ford en su fábrica de automóviles, la producción fordista continúa la tendencia hacia una mayor división del trabajo desarrollada por Taylor. En un principio el trabajo se basaba casi exclusivamente en la fuerza manual de los obreros, con el apoyo sólo de herramienta; lo que comprende una limitación para la producción masiva (en serie). Esta forma de producción, en su afán de elaborar el producto con gran rapidez, deshumanizaba profundamente el trabajo y llega hasta la enajenación misma del obrero.

Mientras en Estados Unidos se desarrollaba el fordismo del otro lado del mundo, en Japón, el estadounidense Edward Deming asesora a los japoneses en una nueva propuesta, "el control de calidad total". Al terminar la Segunda Guerra Mundial, Japón no tenía recursos naturales y su economía estaba fragmentada, lo que tenían que hacer, era recuperarse rápidamente, y la calidad era la forma más adecuada para hacerlo.

La diferencia entre Japón y Estados Unidos es que mientras que el segundo "ve la calidad una manera de hacer, la empresa japonesa la considera una manera de ser". Esto se ve reflejado en lo que dice Masaharu Matsushita "siendo industriales, tenemos que trabajar siempre para crear productos de calidad y tenemos que esforzarnos por hacerlo a costos

⁸ Julio César Nefa, Los paradigmas productivos Taylorista y Fordista, p.40

más bajos. Si de esta manera, logramos ocupar el sector del mercado más grande, entonces estamos cumpliendo con nuestra misión."⁹

El posfordismo según Noriega¹⁰ surge cuando las estructuras organizacionales del taylorismo y fordismo se debilitaron, y con la crisis del Estado Benefactor. El posfordismo se define con los nuevos métodos de producción basados en la microeléctrica, práctica de trabajo flexible, una posición muy reducida de los sindicatos en la sociedad y una nueva y más marcada división de los trabajadores; propone "la reorganización del proceso laboral, se dirige a la implementación de nuevas y más flexibles combinaciones de personas y máquina; a la creación de nuevas jerarquías entre los asalariados y a una individualización sistemática de las relaciones laborales."¹¹ Ante los nuevos métodos de producción, que se basan en la tecnología y la microeléctrica, aparece otro tipo de trabajador: individualizado, flexibilizado y dividido, que contrapone y compite con el trabajador taylorizado, masivo y no calificado.

La oferta laboral entonces, empieza a condicionar a la temporalidad, la subcontratación y la carencia de vínculos con la empresa. Se propiciarán empleos inseguros, mal pagados y el desempleo. Según Ianni¹² todas estas formas de producción se dan en un ámbito ampliamente agilizado, por la automatización, la robotización, la microelectrónica y la informática. Así se generaliza el capitalismo transformando el mundo en algo que parece a una *fábrica global*.

Esta nueva forma de pensar en la producción va a afectar los sectores económicos y políticos de las naciones, pues además que la competencia en la producción va a ser cada vez mayor, se tendrá que preparar cada vez más al llamado capital humano. Ante esto las naciones que deseen entrar en competencia tendrán que ofrecer capital humano preparado y competitivo, que mejore la producción, adquiera nuevas habilidades y tenga la flexibilidad de adaptarse a los cambios de la tecnología y la micro eléctrica. El capitalismo va a comprender todo un vasto y complejo proceso social, económico, político y social, fundado en la explotación del hombre por el hombre, modificándose la concepción del hombre y de lo humano comparándolo con una máquina.

⁹ N. Chomsky, *Op. Cit.*, p.52

¹⁰ Margarita Noriega Chávez, *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: El caso de México, 1982-1994*, p.23

¹¹ *Ibid.*, p. 24

El capitalismo de hoy en día según Aguilar se caracteriza por que:¹³

1. El Estado participa crecientemente en forma directa e indirecta y aún se vuelve un instrumento indispensable para hacer posible el proceso de acumulación capitalista.
2. Ante las exigencias del desarrollo técnico-científico, el Estado se convierte en sostenedor de múltiples centros de investigación y de enseñanza media superior a fin de disponer él mismo y de dotar a la empresa privada, del creciente número de cuadros técnicos y profesionales que ambos requieren.
3. El argumento de las tendencias a la sobreproducción, resultante de la agudización de la contradicción fundamental del sistema, hace surgir nuevas y más complejas formas de integración monopolista a escala nacional e internacional.
4. El reforzamiento del aparato estatal influye con frecuencia en el mercado de trabajo, en la estructura ocupacional y en la forma e intensidad de la lucha de clases.
5. La cada vez más estrecha relación entre el capital monopolista nacional y extranjero.
6. El Estado deja de ser una entidad meramente superestructural y se convierte en un instrumento económico de primer orden, el principal defensor político del régimen capitalista.

El capitalismo comprende los diferentes procesos de un país, afectando los ámbitos económicos, políticos, culturales y sociales, asimismo el capitalismo va a establecer los diferentes códigos como normas, directrices y valores de las naciones, sin diferenciar la clase, religión, raza, sexo y edad; rebasando fronteras geográficas e históricas. "El capitalismo entra decisivamente en el diseño y rediseño del mapa del mundo, creando naciones y colonias, metrópolis e imperios, geoeconomías y geopolíticas, occidentes y orientes."¹⁴

¹² O. Ianni, *Op. Cit.*, p.37

¹³ Alfonso Aguilar Monteverde, *La crisis del capitalismo*, pp.24-25

¹⁴ O. Ianni, *Op. Cit.*, p.113

En este capitalismo moderno se va a presentar una racionalidad originada en el mercado, la libre empresa, la población, el Estado y las instituciones, las cuales afectaran progresivamente los diversos círculos de relaciones sociales como podría ser la escuela, la familia, los sindicatos, etc.

II.2. Aspectos de la Globalización

La globalización es un fenómeno que se presenta como consecuencia de los procesos del capitalismo monopolista, este proceso alcanza la internalización de la economía además de que la liberación de los mercados toma fuerza, el capitalismo adquiere proporciones globales. En la globalización desaparecen las fronteras, se agilizan los mercados y se generaliza el consumo. Estefanía identifica tres causas para que se propicie la globalización:¹⁵

1. La aceleración de los ritmos de apertura económica y los intercambios de mercancías y servicios.
2. La liberación de los mercados de capitales que han integrado las plazas financieras y las bolsas de valores de todo el mundo.
3. La revolución de las comunicaciones y de la informática.

Chomsky da elementos, que considera que dieron paso a la globalización.¹⁶

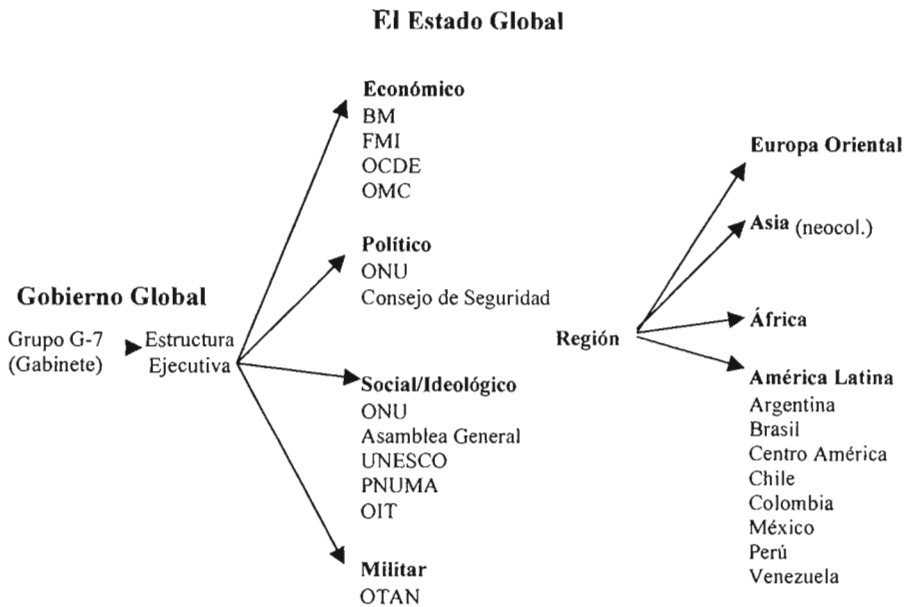
1. El mal llamado neoliberalismo.¹⁷
2. La revolución de las fuerzas productivas, el desarrollo de las tecnologías de comunicación y transporte proporcionó a los procesos de producción una movilidad gráfica.
3. La disolución del bloque socialista europeo que abrió al gran capital un potencial de mercado y de fuerza de trabajo que amplió su dominio.

¹⁵ Joaquín Estefanía, La nueva economía. La globalización, p.14

¹⁶ N. Chomsky, *Op.Cit.*, pp.56-57

¹⁷ Soporte ideológico de la globalización (Donoso, 1999, p.68).

La globalización viene a ser el resultado de la reestructuración del capitalismo mundial, sigue las ideas y fines del capitalismo, pero ahora de una forma global. La política globalizadora es una imposición de las circunstancias por razones de orden económico-político, siendo la política globalizadora la incitación a la competencia en el mercado internacional. Actualmente el estado global está configurado según Chomski así:¹⁸



Al configurarse de esta forma el poder político, económico, militar y social, de los países hegemónicos llamado Grupo de los Siete (G7) conformado por Estados Unidos, Canadá, Alemania, Japón, Francia, Inglaterra e Italia. Éstos, mantienen el control del mundo, así mismo los monopolios económicos, pues "de las transnacionales más importantes el 87% pertenece al G7. De ellas, 151 son estadounidenses, 149 japonesas, 44 alemanas, 40 francesas, 33 británicas, 11 italianas y 5 canadienses."¹⁹ Al G7 le corresponde la tarea de coordinar la política económica de las potencias industriales, las tasas de interés, las cotizaciones.

¹⁸ N. Chomsky, *Op.Cit.*, p.76

¹⁹ *Ibid.*, p.50

De ahí que estas naciones tengan que cuidar sus intereses económicos y políticos, ayudados por los diferentes Organismos Internacionales, que son su *Consejo de Seguridad*. Estos Organismos Internacionales "han empezado a cumplir funciones normativas y de imposición represiva de los intereses transnacionales a nivel planetario."²⁰ Principalmente el BM y la OCDE, en los países llamados subdesarrollados, juegan un papel importante en la regulación de la economía capitalista mundial, pero el centro de decisión se sigue encontrando en el G7.

Ianni considera que los Organismos Internacionales pueden ser canales por medio de los cuales los Estados se prestan servicios mutuamente o como cuerpos burocráticos creados y mantenidos por los Estados para proveer de servicios a sus miembros²¹. Los países más desarrollados aprovechan los servicios internacionales, para facilitar la conducción de la diplomacia y de su comercio internacional y los menos desarrollados esperan de dichos organismos su asistencia, sobretodo económica.

Por ello mismo afirmarí que el proceso de globalización que se da en el mundo afecta y modifica las estructuras de cada país ya sea económica, política y socialmente, además cambia los rumbos de cada nación e influye indudablemente en las prioridades y políticas de cada Estado-Nación.

II.3. La globalización en México

La globalización permea todos los rincones del mundo y México no podía quedar fuera. México inicia el proceso de incorporación a la globalización en el periodo de presidencial de Miguel de la Madrid, pero la incorporación más fuerte se presenta con Carlos Salinas, ya que es el momento en que se dan grandes reformas al Estado. Ernesto Zedillo sigue con la misma dirección, que los presidentes que le habían precedido.

II.3.1. Inserción a la globalización (Miguel de la Madrid 1983-1988)

El país se ve en la necesidad de tratar de incorporarse al proceso de globalización, al igual que el resto del mundo. En México inicia en el sexenio de Miguel de la Madrid, se

²⁰ N. Chomsky, *Op.Cit.*, pp.63-64

vive una crisis provocada por la posguerra a finales de los años setenta, que representa el fin de la estabilidad difundida por el gobierno y los grupos de poder empresarial. La deuda, la inflación, el déficit del sector público, la fuga de capitales y la caída de la tasa de crecimiento económico, muestran el panorama por el que atraviesa el país.

A partir de que Miguel de la Madrid asume la presidencia el país se somete a un riguroso programa de ajuste identificado por Guillén²² como de corte neoliberal. El acuerdo que se firma con el Fondo Monetario Internacional (FMI) significa un cambio radical en las políticas económicas del país, ya que estas se dirigen hacia la exportación abierta a la economía mundial. Así mismo, la inversión privada se presenta como el eje de la acumulación del capital, se busca reducir el gasto público, en aras de la liberación de la economía mexicana y de una menor intervención estatal. Miguel de la Madrid, realiza una serie de cambios:²³

1. La incorporación al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT)²⁴.
2. La apertura unilateral y acelerada de la economía.
3. La flexibilización de la política de inversión extranjera.
4. El redimensionamiento del sector público y del sector paraestatal.
5. La creación de un sistema financiero paralelo que opera al lado de la banca nacionalizada.
6. La redefinición del papel económico del Estado.

Al mismo tiempo, de la Madrid contrae compromisos con el Banco Mundial (BM) y recibe dos préstamos de quinientos millones de dólares en 1985 y 1987 para el programa de ajuste estructural, se destina al Programa Inmediato de Reordenación Económica

²¹ O. Ianni, *Op. Cit.*, p.51

²² A. Guillén, *Op. Cit.*, p.52

²³ *Ibid.*, pp.54-55

²⁴ El GATT se crea considerando la necesidad de un nuevo orden que facilitara el comercio internacional, se firma en la ciudad de Ginebra, Suiza en 1947, documento que establece los principios generales del Derecho Internacional Mercantil. Debido a que en México en los años 80 presenta, un período de petrolización de la economía, impactado por la política internacional e incremento en una política proteccionista del Estado, inverso en un proceso de devaluación, se hace necesario ingresar al GATT en 1986 (Ramírez, 1999, pp.51-71)

(PIRE)²⁵, que pretende reestablecer el crecimiento. Como consecuencia de los préstamos que el país obtuvo, se promueven políticas de corte neoliberal por el FMI y el BM, impactando a los sectores económicos, políticos, sociales y culturales del país.

A partir de que México tiene contacto con el FMI y el BM, incorporándose a los programas de ajuste económico, tiene que acatar los criterios impuestos a dichos organismos, como menciona Mendoza:²⁶

1. Reducción del circulante.
2. Encarecimiento del crédito.
3. Fijación de topes en aumentos salariales.
4. Cargas impositivas regresivas al Impuesto al Valor Agregado (IVA).
5. Liberación de precios.
6. Eliminación de subsidios.
7. Reducción del gasto público.
8. Privatización de empresas paraestatales.
9. Apertura a la inversión extranjera.

Miguel de la Madrid en su IV Informe de Gobierno, califica como áreas prioritarias a la siderurgia, los fertilizantes, la producción de azúcar y los astilleros, industrias que serían tiempo después privatizadas, como consecuencia de las políticas neoliberales que adoptaría con el "plan de ajuste". Asimismo el Estado se retira de las industrias como la automotriz, la textil, la de bienes de consumo duradero, la de bienes de capital, la química básica, la minería, los servicios y el comercio.

En el año de 1985, el país vive un trágico terremoto, poco tiempo después se presenta una crisis en la industria petrolera internacional. La situación del país se presentaba difícil, ya que estos hechos vienen a contribuir a la crisis.

En este periodo presidencial no se refleja un avance pero se deja ver una serie de problemáticas como son el crecimiento de los niveles de extrema pobreza, fenómenos

²⁵ El PIRE se elabora previo al PND, tiene dos prioridades, el pago de la deuda externa y la disminución del déficit presupuestal del gobierno federal, esto en la negociación con el FMI.

²⁶ Javier Mendoza Rojas, Transición de la Educación Superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador, p.170

migratorios, crisis de la economía, presión de la deuda externa, deterioro del medio ambiente, incremento del tráfico y consumo de drogas, violación de los derechos humanos, etc.²⁷

Al concluir la presidencia de Miguel de la Madrid la crisis del país no se había resuelto, como se esperaba con la entrada del neoliberalismo, en cambio se establecieron bases firmes, para un proceso que continuaría con Carlos Salinas.

II.3.2. La modernización (Carlos Salinas de Gortari 1989-1994)

El descontento popular por la crisis que se vivía debido a la política del sexenio anterior, se inicia el proceso de elección en donde contendían por la presidencia Cuauhtémoc Cárdenas por el Partido de la Revolución Democrática, Diego Fernández por el Partido Acción Nacional y Carlos Salinas por el Partido Revolucionario Institucional, esté último declarado triunfador en medio de gran incertidumbre y duda.

Para este periodo presidencial la principal estrategia era una supuesta modernización 'viejo sueño de la burguesía mexicana' lo cual implicaba "desregular la economía, abandonar la ideología estadista de los regímenes de la Revolución Mexicana, abrir la economía al exterior, volcar la producción hacia el mercado mundial..."²⁸

La política de Salinas también se refleja además en su preferencia administrativa, por el gran capital y la poca importancia a las pequeñas y medianas empresas. Los hechos fundamentales que impulsan la reforma neoliberal durante la administración de Salinas, son:²⁹

1. El fortalecimiento del grupo tecnocrático neoliberal, seno del partido dominante.
2. Las crecientes presiones del consenso de Washington (los organismos multilaterales, el gobierno de Estados Unidos y el capital financiero) para convertir la apertura externa y la privatización mexicanas en procesos irreversibles.

²⁷ M. Rojas. *Op. Cit.*, p.200 (citando a Tunnermann)

²⁸ A.Guillén, *Op. Cit.*, p. 80

²⁹ *Ibid.*, p. 77

3. Establece negociaciones con el Club de París y con el Banco Mundial. El BM otorga créditos al país por 3960 millones de dólares de 1983 a 1992.³⁰

Los procesos de apertura que se ven reflejados con la firma de acuerdos de México con diferentes países, se presentan diversos cambios en el país como consecuencia de la interacción económica mundial, dando como resultado la armonización tributaria en materia de comercio exterior y política aduanera, que demanda zonas de libre comercio, por medio de tratados multilaterales con vías a la eliminación de barreras arancelarias y de homogenización de los procesos aduaneros de productos y servicios.

ACUERDOS	PAISES	ANO
Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) ³¹	Estados Unidos Canadá México.	1993
Acuerdo para formalizar las relaciones de comercio e inversión.	Comunidad Económica Europea.	1993
Grupo de los tres (TLC)	Colombia México Venezuela	1995
De libre comercio	Latinoamérica: Chile Costa Rica Bolivia	1991 1994 1994
Mercado Común Centroamericano.	Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua	

³⁰ A.Guillén, *Op. Cit.*, p.93

³¹ Los objetivos del TLCAN según Ramírez (1999, p.79) son: "Establecer una zona de libre comercio, eliminar obstáculos al comercio, facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios, promover condiciones de competencia leal, estimular las inversiones, proteger los derechos de propiedad intelectual en el territorio de cada una de las partes, establecer procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento de este tratado y establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral".

<p>Mercado Común del Sur (MERCOSUR)³²</p>	<p>Argentina Brasil Paraguay Uruguay</p>	
--	--	--

Pero sin duda el tratado que cambia definitivamente al país es el TLC, el cual, no sólo trastoca la economía del país sino que reglamenta la educación, los servicios, el comercio, entre otras cosas. En definitiva es la fiel comprobación de que México se integra a un proceso de internalización y globalización económica. Guillen menciona los siguiente sobre el TLCAN:

"El TLCAN representó la culminación de un largo proceso histórico de integración silenciosa de los sistemas productivos de los tres países firmantes, bajo la hegemonía de los Estados Unidos. Para este último país, la firma de un acuerdo con México obedeció fundamentalmente a razones estratégicas de seguridad nacional. Con su aprobación se buscaba asegurar entre otras cosas, la estabilidad política de su frontera sur, lograr que México se mantuviera en al camino de la reforma económica neoliberal, mediante la aplicación de políticas favorables a los intereses norteamericanos, garantizar una zona segura y cercana de abasto del crudo; y maniobrar el flujo de inmigrantes mexicanos."³³

El proceso de globalización e integración económica en el que se encuentra el país se inicia una privatización indiscriminada durante el período de Salinas, misma que se divide en tres etapas, así lo comenta Guillén.³⁴

1. Privatización de la banca.
2. Privatización de la banca comercial.

³² "Es a partir de la Segunda Guerra Mundial y como producto de haberse constituido la Organización de las Naciones Unidas, que se inicia un establecimiento de las zonas de libre comercio a través del GATT. Aparecen así las primeras zonas de libre comercio como son; en América la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), el Mercado Común Centroamericano, el Acuerdo para la Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe, el MERCOSUR, el Pacto de San José, el Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá; mientras se constituye en Europa el Tratado de la Unión Europea, y en el Medio Oriente El Mercado Común Árabe" (Ramírez, 1999, p.39).

³³ A. Guillen, *Op. Cit.*, p.101

³⁴ *Ibid.*, p.120

3. La apertura del sistema financiero en el marco del TLCAN.

La privatización generalizada, estuvo determinada por la renegociación de la deuda externa en 1989 en el marco del 'Plan Brandy' y durante la estancia de Salinas en la presidencia, se destaca la venta de Teléfonos de México, de los dieciocho bancos comerciales, de las empresas siderúrgicas, de las dos principales líneas aéreas comerciales y de la minera Cananea, entre otras.

Con este nuevo sistema financiero se prepara el terreno para operar en las condiciones de la globalización. La participación directa del Estado quedó restringida a las siguientes actividades:

1. Petróleo y gas.
2. Generación y distribución de energía eléctrica.
3. Energía nuclear.
4. Organismos de fomento al sector agropecuario y la minería.
5. Participación parcial el abasto y comercio exterior de productos básicos.
6. Sistema de seguridad social y educación.
7. Combate a la pobreza extrema.

México en los años de 1994 y 1995 presenta una severa crisis, sería erróneo concluir que fue causa "exclusivamente de errores en la instrumentación de la devaluación y no, como es el caso, que tiene sus raíces en problemas estructurales de la larga data y en las limitaciones del modelo de desarrollo seguido en los últimos años."³⁵ La crisis fue un reflejo de lo acotado que se presentaba el modelo de desarrollo, así como de la política neoliberal que se había implementado en el país.

El modelo neoliberal presentó muy pronto contradicciones y desequilibrios en su anhelo de crear un sector exportador como eje de la industria y de la acumulación del capital. Las causas de fondo de la crisis se encuentran en la reforma neoliberal de la economía que afectó negativamente a la planta productiva del país y de la sociedad mexicana. El modelo neoliberal contribuyó a la crisis política que se vivía en el país, al

³⁵ A. Guillén, *Op. Cit.*, pp. 141-142

agilizar los procesos de exclusión social que se presentan por el estancamiento de la economía y la producción. Todo esto daría como resultado el deterioro de las condiciones de vida y del trabajo en casi toda la población.

Se puede decir que 1994 fue el año en donde las ilusiones salinistas de llevar al país hacia la modernización se rompieron. En este año, se presenta una serie de acontecimientos como: la rebelión zapatista, que se presenta como respuesta a la marginación de los grupos indígenas, pero también, reaccionan ante una inconformidad a la imposición del proyecto neoliberal y a la reforma del Artículo 27 Constitucional,³⁶ se dan los asesinatos políticos de Luis Donaldo Colosio y de Ruíz Massieu.

II.3.3. La política y la economía global (Ernesto Zedillo 1994-2000)

Dado que la población creía que el modelo neoliberal traería beneficios al país, gana las elecciones para la Presidencia de la República el partido oficial (PRI) con su candidato Ernesto Zedillo.

Al entrar Zedillo se presenta una ruptura con el 'salinismo', pues la mayoría de las personas de su gabinete se vinculan con Salinas. "El molde neoliberal del grupo gobernante se mantuvo intacto. Los grupos económicos beneficiados por la política oficial siguieron siendo los mismos."³⁷

Realmente los cambios fueron limitados la política económica se trató de ajustar al modelo neoliberal bajo nuevas modalidades y condiciones. La política aplicada por Zedillo apunta a la apertura comercial en el TLCAN y a nuevos acuerdos comerciales a privatizaciones de aeropuertos, puertos, comunicación satelital y petroquímica; y de pensiones en el Instituto Mexicano el Seguro Social (IMSS). Se crean la Administradora de Fondo para el Retiro (AFORE), se mantiene la política de apertura indiscriminada del capital extranjero y se rescata al sistema financiero.³⁸

³⁶ Se refiere a la propiedad de tierras y aguas (Véase Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

³⁷ A. Guillén, *Op. Cit.*, p.214

³⁸ *Ibid.*, pp.215-216

Conclusiones

Al iniciar el capitalismo monopolista después de la Segunda Guerra Mundial, se presentan una serie de cambios en los ámbitos económicos y productivos mundiales, donde el capital es un elemento de suma importancia para todas las naciones. En esta nueva lógica se define la división del trabajo, basado en tres procesos específicos el fordismo, el toyotismo y el posfordismo, mismos que marcan definitivamente una serie de parámetros y tiene una serie de conceptos que repercutirán en las políticas públicas, económicas y sociales: *producción masiva (o en serie), fuerza manual de los obreros, calidad total, calidad a costos bajos, trabajadores individualizados, flexibilizado y dividido, empleos inseguros y mal pagados.*

Ante el panorama mundial hace que los países se incorporen cada vez más a un proceso de competencia por la producción, y así mismo de tener cada día más un capital humano que responda a las necesidades de la economía capitalista.

Al acelerarse el proceso del capitalismo monopolista, se empieza a configurar un proceso denominado globalización en el cual se pretende que ya no sólo se homogenizan los procesos económicos, sino que ahora los procesos económicos van a ocupar cada vez más espacios y a la par van a modificar aspectos relativos a la cultura, a la educación, a la salud, etc., de cada nación; para ello se considera que los países que mantiene el control económico del mundo crean organismos que puedan resguardar sus intereses, entre ellos se encuentra el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, a través, de éstos se pretende incorporar cada día más, a los llamados países *subdesarrollados* a la tan anhelada globalización, por medio de préstamos, *recomendaciones*, o estudios específicos.

Se dice que México inicia el proceso de incorporación con Miguel de la Madrid, se inicia la apertura económica, las múltiples privatizaciones, la incorporación al Fondo Monetario Internacional, la incorporación al GATT, los compromisos establecidos con el Banco Mundial, características que definirían al país hacia la globalización.

Con Salinas se reafirma dicho proceso, eminentemente se continua con las privatizaciones, con la firma te acuerdos y tratados de apertura comercial, *el que dará un*

giro incalculable para muchos planeado para pocos, es el Tratado de Libre Comercio, mismo que definirá las relaciones con el país más cercano y más poderoso económicamente. El tratado hace una serie de modificaciones en la relación con Estados Unidos y Canadá, qué más que dar un beneficio para México es un elemento más de control económico, político, social, cultural, etc., para algunos autores, no se puede competir entre desiguales, no tenemos características similares a los otros países, por lo que desde un principio México estará en desventaja.

Zedillo continúa la línea definida por Salinas y no trae beneficio alguno al país. Pero dentro de todo el panorama político y económico la Educación Superior por supuesto que se encuentra en una crisis, pues como se percibe para algunos las Universidades y Escuelas de Educación Superior públicas, no están cumpliendo con las condiciones y exigencias que demanda la globalización, pues la necesidad ahora es preparar o capacitar a ciertos sectores o a la mano de obra calificada, fines que no se plantean en las Instituciones, por ello éstas entran en una debate, al plantearse que deben modificar su misión, sus fines y funciones.

CAPÍTULO III

ORGANISMOS INTERNACIONALES

BANCO MUNDIAL

Y

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN

Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

A fines del siglo XX, en contraste con la Segunda Guerra Mundial comienza a desarrollarse una economía basada en la información a partir de la llamada "Revolución del Conocimiento" con la consecuencia de enormes transformaciones en tecnología, economía, mercados de trabajo, integración de la económica mundial y la globalización.

Estos cambios demandan una transformación en la educación, que exige de los individuos nuevas habilidades, estos tendrían que estar más capacitados, ser flexibles y estar dispuestos a seguir estudiando. Los países que se quedaran a la zaga de estos cambios sufrirían marginación en lo económico e intelectual, además de su pobreza.¹ No todos los países logran seguir el ritmo, algunos quedan rezagados, lo que provoca serias consecuencias en el ámbito de la educación; concretamente en la educación superior.

Ante el panorama educativo justificado además por otros intereses el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) deciden intervenir prestando "ayuda" a los países que no han adoptado los cambios aún cuando el apoyo económico no es muy considerable, el mayor apoyo de los organismos es el asesoramiento en la política educativa. Dichas instituciones consideran a la educación un instrumento importante para el desarrollo económico y social que ayuda a los países a reducir la pobreza y mejorar los niveles de vida.

III.1 Banco Mundial (BM)

En el año de 1944 en la conferencia convocada por Churchill y Roosevelt, en Estados Unidos, se originaron dos instituciones que delimitarían la economía de los próximos años. Estas instituciones son el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial conocido en ese momento, como Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo.²

El BM al igual que el FMI, la OCDE, la OTAN y la UNESCO; son organismos especializados dentro del sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), asimismo son instituciones que cuentan con su propia autonomía dentro del mismo sistema.

Conforme han transcurrido los años las prioridades del Banco se ha modificando, para la década de los cincuenta, la preocupación del Banco era la reconstrucción de Europa, después de la Segunda Guerra Mundial, el objetivo era reestructurar las economías de los

¹ Banco Mundial, La educación superior en los países en desarrollo. Peligros y Promesas, p.20

países europeos. Para la década de los setenta el Banco se focalizó hacia el desarrollo de América Latina y Asia, bajo la teoría Keynesiana del Estado de Bienestar, el objetivo era la reducción de la pobreza y una mejor distribución del ingreso a través de un crecimiento en la producción.³

La política del Banco ya para la década de los ochenta concedió importancia a préstamos con base política, 'el manejo de la crisis de la deuda', la creación de "compromisos" políticos en las naciones que otorgaban préstamos, y en la década de los noventa su preferencia se inclinó a la aplicación de un 'ajuste o cambio estructural' que impulsaba la privatización y el comercio internacional.

Maldonado haciendo referencia a Feinberg, menciona que el "Organismo es ubicado como la institución clave para canalizar los capitales privados a áreas y proyectos del mundo en desarrollo, que de otro modo no serían recibidos."⁴ No se puede dejar de lado que este organismo, al igual que otros son instancias que resguardan los intereses políticos y económicos de los países hegemónicos.

Hoy día el Banco Mundial se presenta como una concesión de préstamos y de entrega de conocimientos. El Banco ofrece a más de cien países en desarrollo y en transición, préstamos y asesoramiento principalmente. Esto lo hace con el fin de que estos países aprovechen al máximo y así logren aminorar el impacto que pueda ocasionar en los estratos más pobres de la población, su participación en la economía mundial y la globalización.⁵

El Banco se integra por una Junta de Gobierno, la cual es representada por ciento ochenta y un países, con su respectivo gobernador. México ingresa como miembro a este organismo en 1994. Para poder adherirse al BM, necesariamente el país debería incorporarse al FMI.⁶ La misión del Banco Mundial es:

"Combatir la pobreza con entusiasmo y profesionalismo para obtener resultados duraderos. Ayudar a la gente a ayudarse a sí misma y al medio ambiente que la rodea, suministrando recursos, entregando conocimientos, creando capacidades y forjando asociaciones en los sectores público y

² Alma Maldonado, *Los organismos internacionales y la educación en México*, p.54

³ Alma Maldonado, *Op. Cit.*, p.55

⁴ *Idem.*

⁵ BM [en línea], <http://www.bancomundial.org/banco.htm>

⁶ *Idem.*

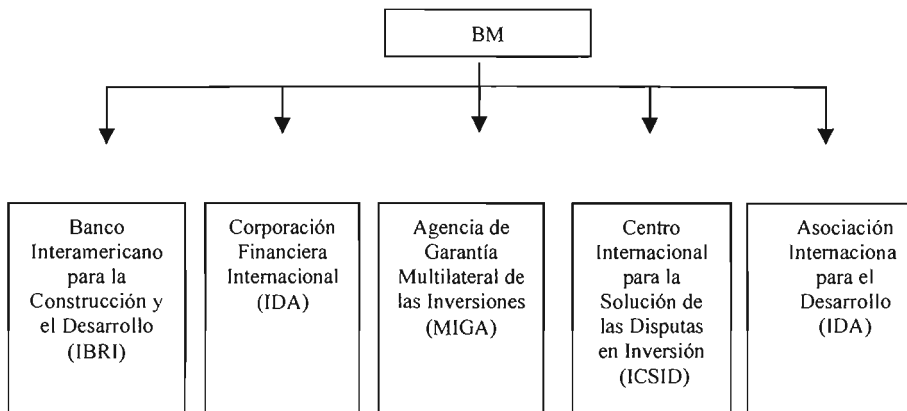
privado. Ser una institución excelente, capaz de atraer, entusiasmar y cultivar a un personal dedicado, con aptitudes excepcionales , que sepa escuchar y aprender."⁷

Los principios y valores del Banco Mundial son:

"Ser una institución centrada en los clientes, que trabaja en asociación, responsable de obtener resultados de calidad, dedicada a la integridad financiera y a la eficiencia en función de los costos, inspirada e innovadora"⁸

"Honestidad personal, integridad, consagración al trabajo en equipo, con espíritu abierto y confianza; dar participación a otros y respetar las diferencias, fomentar la asunción de riesgos y la responsabilidad, disfrutar de nuestro trabajo y nuestras familias."⁹

El Banco está integrado por distintas organizaciones que son:



III.1.1 Intervención del Banco Mundial en la Educación.

La primer intervención que el Banco tuvo en la educación es en Túnez, en el año de 1963, en donde se focaliza a la educación secundaria: pero fue hasta 1968 cuando comenzó por expandir su interés por programas sociales, incluyendo la educación. Al ocupar Mc

⁷ BM [en línea], <http://www.bancomundial.org/banco.htm>

⁸ *Ídem*

⁹ *Ídem*

Mamara, la presidencia del Banco, empezó por integrar una política de lucha contra la pobreza, y fue donde la educación adquiere una gran importancia para el Banco.

Desde éste momento es cuando el Organismo, comienza a convertirse en una de las principales fuentes de financiamiento y de políticas. Coraggio¹⁰ menciona que aún cuando es cierto que financia la educación, ésta sólo representa cerca de la mitad del uno por ciento del total del gasto en la educación, en los países en desarrollo, sin embargo es la principal fuente de asesoramiento en política educativa, el organismo destaca por la gran producción de documentos y estudios sobre política educativa.

Lo principal en política educativa emitida por el Banco según Maldonado es ayudar a los que se encargan de tomar decisiones a redefinir las estrategias y selecciona entre posibles opciones, para una reestructuración del sistema.¹¹

Las "recomendaciones" que hace el Banco específicamente para la Educación Superior se encaminan en cuatro líneas, que se consideran de gran impacto y son referidas a calidad, equidad, financiamiento y evaluación.

III.1.1.1 Financiamiento

Para el Banco, las formas que se presentan actualmente para el financiamiento de la educación superior no se adecuan a los cambios y a los desafíos sociales, de igual forma el financiamiento público se está volviendo cada vez más difícil en la medida que ha aumentando la matrícula. Muchos de los problemas que afectan a la Educación Superior se originan en la falta de recursos, los países en desarrollo gastan menos por cada estudiante que los países desarrollados y los aranceles (derechos de matrícula) suelen ser mínimos o inexistentes.

El Banco propone una serie de estrategias para obtener recursos:¹²

1. Busca una mayor parte del financiamiento por parte de los estudiantes. Para el Banco esta participación crea incentivos para los alumnos en la selección

¹⁰ José Luis Coraggio, La educación según el Banco Mundial, p.11

¹¹ A. Maldonado, *Op. Cit.*, p.55

¹² Banco Mundial, Las lecciones derivadas de la experiencia, p.48

cuidadosa de programas de estudio y reduce los tiempos en que los estudiantes pasarán en la universidad. El Banco espera que los estudiantes aporten entre el veinticinco y treinta por ciento de los costos en su educación.

2. Realización de actividades que generen ingresos, como los cursos breves de formación, los contratos de investigación para las industrias y los servicios de consultaría.
3. El gobierno.
4. Ayuda de donantes internacionales.

A fin de sufragar los gastos de la enseñanza superior el Banco propone planes de préstamos que cubren los gastos de matrícula y de subsistencia de los estudiantes pagando después de la obtención del título. En muchos países en desarrollo ya se ha aplicado este programa, pero la experiencia ha sido desalentadora, según las palabras del propio Banco.¹³ Es difícil que los estudiantes y las familias acepten contraer deudas contra ingresos futuros que no son seguros, a lo cual el propio Banco sugiere becas y programas de trabajo combinados.¹⁴

Otra opción para resolver el pago por estudiante cuando éste no puede sufragarlo, es establecer un préstamo que el gobierno pagaría, pero esto sólo sería para los estudiantes "académicamente calificados". Al igual que debe haber una diversificación del financiamiento, el Banco menciona que el Estado debe tener un papel importante ya que funge como supervisor activo asegurando que el sistema esté al servicio del interés público, promover la equidad y atender las áreas de investigación básica vinculadas con las necesidades del país. Del mismo modo tiene la responsabilidad de promover la libertad académica y la autonomía.¹⁵

III.1.1.2 Calidad

El Banco refiere que la calidad de la educación está determinada tanto por las condiciones de aprendizaje, como por los resultados obtenidos por los estudiantes.

¹³ Banco Mundial, Las lecciones derivadas de la experiencia, p.48

¹⁴ Banco Mundial, Prioridades y estrategias para la educación. Examen del BM., p.122

¹⁵ Banco Mundial. La educación superior en los países en desarrollo. Peligros y Promesas, pp.58-59

Menciona que un indicador importante de la calidad de la educación es el "valor agregado".¹⁶

Para lograr la calidad el banco hace referencia a los siguientes aspectos; debe haber:¹⁷

1. Docentes competentes y motivados.
2. Instalaciones con equipos.
3. Materiales esenciales para la enseñanza y la investigación.
4. Intercambios internacionales.
5. Mecanismos de evaluación para analizar y mejorar la calidad del aprendizaje, la enseñanza y la investigación.
6. Un aumento de la eficiencia mediante la selección eficaz (examen nacional, prueba de aptitudes o rendimiento y consonancia con criterios mínimos.
7. Estándares claros (internacionales).

Así mismo el Banco menciona que el Gobierno puede ayudar a las Instituciones de Educación Superior a mejorar su calidad:

1. Prestándole asistencia en la selección de estudiantes, mejorando los sistemas de admisión.
2. Acreditando a las instituciones.
3. Estableciendo procedimientos para reconocer grados, diplomas y certificados.

III.1.1.3 Equidad

Para el Banco la equidad tiene dos aspectos esenciales, uno, el derecho a la educación básica, la cual proporciona los conocimientos y habilidades necesarios para "funcionar eficazmente" en la sociedad, el otro, la obligación que tiene el gobierno de asegurar educación a "candidatos calificados" aún cuando sean pobres, mujeres que provengan de minorías étnicas o que tengan necesidades especiales.

¹⁶ Banco Mundial, Prioridades y Estrategias para la educación. Examen del BM, P.50

Para lograr la equidad menciona que los países deben adoptar medidas financieras y administrativas y recomienda:¹⁸

1. Que la educación básica sea gratuita, que comparta gastos con las comunidades y promueva retribuciones para los niños de familias pobres.
2. Cobro selectivo de derechos de matrícula para la educación secundaria, alternado con becas para grupos seleccionados.
3. Cobro de derechos de matrícula para toda la enseñanza pública superior, con préstamos para los estudiantes de bajos recursos.
4. También propone aumentar la equidad de los grupos más desfavorecidos empleando criterios "meritocráticos,"¹⁹ antes de esto, menciona que se debe mejorar la enseñanza primaria y secundaria, diversificar las instituciones y proveer subsidios para los estudiantes.
5. Fomentar la mayor diversificación de las instituciones, incluyendo el establecimiento de instituciones privadas.
6. Proporcionar incentivos para que las instituciones públicas diversifiquen las fuentes de financiamiento, entre ellas la participación de los gastos y la estrecha vinculación entre el financiamiento fiscal y los resultados.
7. Redefinir la función del gobierno en la enseñanza superior.
8. Formular políticas destinadas concretamente a la equidad y la calidad.

III.1.1.4 Evaluación

La evaluación es para el Banco un mecanismo por el cual las Instituciones de Educación Superior lograrán la calidad, la eficiencia y la equidad. La evaluación que propone el Banco se perfila a tres directrices específicamente:

¹⁷ Banco Mundial, Las lecciones derivadas de la experiencia, pp. 74-75

¹⁸ Banco Mundial, Prioridades y Estrategias para la educación. Examen del BM, p.11

¹⁹ Reducir las exigencias, otorgar puntos adicionales en los exámenes de admisión e imponer cuotas de ingreso (BM, 1995, p.88)

1. Autoevaluación
2. Evaluación institucional
3. Evaluación externa

Las evaluación para el Banco debe de ser global, esto es que se evaluarán todos los elementos que intervienen en la institución. Se pretende que se evalúe a los **docentes** por medio de las calificaciones de los estudiantes, de colegas, del análisis de los esquemas de cursos y de los jefes de departamento; para que el cuerpo docente sea competente, se requiere de docentes con doctorados o maestrías. En lo que se refiere a los **alumnos** se implementarán exámenes nacionales y pruebas estandarizadas. También se evaluará **la investigación, el desarrollo de la cultura y al personal administrativo**. Para el Banco la evaluación se debe realizar bajo los estándares y parámetros internacionales (de eficiencia, productividad y excelencia), para que respondan a las necesidades de la sociedad y del mercado laboral ya que los estándares internacionales tiene particular importancia en la economía globalizada.²⁰

Otras "recomendaciones" en política educativa del BM

- Vinculación con sectores económicos y sociales.
- Perfeccionamiento del personal docente (capacitación).
- Evaluación.
- Estímulos salariales.
- Menor dependencia del Estado.
- Redefinición del papel del Estado.
- Descentralización
- Diversificación de la educación superior.

²⁰ Banco Mundial. La educación superior en los países en desarrollo. Peligros y Promesas, p.5

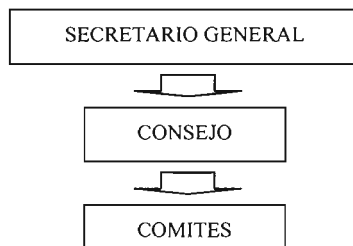
III.2 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Al igual que el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) fue creada para la reestructuración de las economías europeas después de la segunda Guerra Mundial, en un principio este organismo fue llamado Organización Europea de Cooperación Económica, y para el año de 1961 se pacto con ayuda del Plan Marshall que se transformará a lo que hoy se conoce como OCDE. El trabajo de la OCDE es financiado por los gobiernos de los países miembros. México ingresa a este organismo, como país miembro en el año de 1994.

La OCDE tiene como objetivos, según el artículo 1º, de la Convención firmada el 14 de diciembre de 1960, en París y entrando en vigor el 30 de septiembre de 1961²¹:

1. "Lograr la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo y aumentar el nivel de vida de los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial";
2. "Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo económico";
4. "Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales".

Estructura de la OCDE:



²¹ OCDE, [en línea], <http://www.rtn.nel.mx/ocde/ocde.html>

El órgano de gobierno de la OCDE se compone por un Secretario General que representa la presidencia del Consejo. Así mismo lo integra un Consejo, representado normalmente por embajadores de los países miembros. El consejo se encarga de determinar el programa de trabajo, determinar el presupuesto, aprobar las decisiones, aprobar las recomendaciones y realizar el seguimiento diario de la organización. El organismo también cuenta con 200 comités aproximadamente (Comité de ambiente, Comité de educación, etc.), estos comités elaboran estándares sobre los reportes de información y de lineamientos para el uso de los sectores públicos y privado.

"La OCDE es una organización internacional intergubernamental que reúne a los países más industrializados de economía de mercado"²².

Los países que la integran son:²³

EUROPA	AMÉRICA DEL NORTE	PACIFICO
Alemania, Australia, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia y Suiza.	Canadá Estados Unidos México	Australia Japón Nueva Zelandia República de Corea

Compromisos de los países miembros:²⁴

1. Promover la utilización eficiente de sus recursos económicos.
2. En el terreno científico y técnico, proveer el desarrollo de sus recursos, fomentar la investigación y favorecer la formación profesional.
3. Perseguir políticas diseñadas para lograr el crecimiento económico y la estabilidad financiera interna y externa y para evitar que aparezcan situaciones que puedan poner en peligro su economía o la de otros países.

²² OCDE, [en línea], <http://www.rtn.nel.mx/ocde/ocde.html>

²³ *Idem.*

²⁴ *Idem.*

4. Continuar los esfuerzos por reducir o suprimir los obstáculos a los intercambios de bienes, de servicios y a los pagos corrientes, mantener y extender a la liberación de los movimientos de capital.

III.2.1 Intervención de la OCDE en la educación.

Al igual que el BM, la OCDE ha presentado una serie de "recomendaciones", dirigidas especialmente a cuatro puntos trascendentes para la educación superior que se enfocan al financiamiento, la calidad, la equidad y la evaluación.

III.2.1.1 Financiamiento

Para la OCDE es necesario instrumentar una corrección de los subsidios públicos ya que las Universidades e Instituciones de Educación Superior no pueden seguir viviendo de esos recursos y deben buscar nuevas formas de financiamiento, recomienda:²⁵

1. Examinar el procedimiento de adjudicación de montos federales a las instituciones.
2. Acrecentar paulatinamente los recursos provenientes de la formación continua, de estudios e investigaciones para las empresas y los municipios.
3. Aumentar la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios, simultáneo con la creación de becas.

III.2.1.2 Calidad

Para la OCDE acrecentar la matrícula de las Instituciones de Educación Superior trajo como consecuencia una reducción en su calidad; problema que se presenta con mayor fuerza en los países subdesarrollados por lo que propone una serie de recomendaciones que mejoraran dicha calidad:

²⁵ OCDE, Exámenes de las políticas nacionales de educación, p.240

1. Elaborar referencias nacionales.
2. Implementar una política de evaluación y hacer partícipe de ella a los representantes de los medios económicos.
3. Crear un sistema nacional de acreditación de las instituciones y de sus programas.
4. Evaluar por medio de indicadores de rendimiento (eficiencia, conocimientos adquiridos, destino de los diplomados).
5. Elaborar referencias nacionales para conocimientos y competencias.
6. Promover un programa de perfeccionamiento del personal.

III.2.1.3 Equidad

Uno de los principios básicos de la OCDE es buscar la equidad entre los individuos, en el nivel superior propone:

1. Implantar para todos los candidatos a ingreso a la educación superior, un procedimiento de admisión selectiva que se basaría en los resultados obtenidos del bachillerato y un examen con lo que se controlaría el flujo de ingreso en las diversas ramas en función de la calidad de los candidatos.
2. Incitar a las instituciones a agruparse y organizarse para la admisión.
3. Ampliar el sistema de becas de estudios (para alumnos "aptos").
4. Generar estadísticas sobre el origen social de los estudiantes.

III.2.1.4 Evaluación

Al igual que para el BM, la evaluación para la OCDE es un mecanismo por el cual los países subdesarrollados lograrán la calidad y la eficiencia de la educación, para lo que demanda:

1. Examen nacional para el acceso a la formación media superior y superior.
2. Disponer de referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama y evaluar sobre esa base.

3. Pruebas de calidad al ingreso y al egreso de la educación superior.
4. Fomentar una cultura de la evaluación sin convertirlos en simulacros.
5. Acreditación externa por parte de organismos exteriores a la institución.
6. Seguimiento de estudiantes y egresados.

Otras "recomendaciones" en política educativa de la OCDE

- Estimular a las instituciones a efectuar estudios, investigación y formación continua a las empresas.
- Cambiar la forma de reclutamiento.
- Establecer períodos de trabajo en las empresas para los estudiantes en el marco de los planes de estudio.
- Redefinir el servicio social.
- Profesionalización.
- Formación docente.
- Descentralización.
- Reflexión en torno a la Autonomía, la Libertad de Cátedra, la federalización y la definición de lo público y lo privado.
- Definición del papel del Estado.
- Desarrollar niveles de salida intermedios.
- Desarrollar más institutos y universidades tecnológicas.

Conclusiones

Al encontrarse una universidad distinta a la tradicional al incrementarse la matrícula y con las modificaciones en la llamada crisis del *Estado benefactor*, que implica reducciones en los presupuestos asignados a las universidades públicas; se observan nuevas formas de control en las universidades, para que éstas cumplan simultáneamente su misión, el uso de los recursos y el mandato social.

Ante el panorama planteado los Organismos Internacionales empiezan a emitir una serie de recomendaciones referentes al financiamiento, la equidad, la calidad y la evaluación; considerando que son elementos de suma importancia para los nuevos esquemas internacionales. El BM y la OCDE son organismos que se crean con fines económicos para resguardar la economías de los países hegemónicos, intervienen, sobre todo, en los países tercermundistas o subdesarrollados, con la misión de incorporarlos a la globalización.

Se considera que las instituciones deben acceder a la calidad, pero no olvidemos que este es un concepto que se incorpora del ámbito administrativo, y lo que nos queda preguntar es ¿calidad para quién y por qué? Se pretende que las instituciones de educación superior respondan al mercado laboral para formar recursos humanos de calidad, con los conocimientos, actitudes y aptitudes que demanda la economía globalizada.

El financiamiento es otro de los puntos que más tocan los Organismos, ya que se considera que debe haber diversificación en el recurso y menor intervención del Estado, asegura que se resolverá con los créditos a estudiantes, el mismo Banco comprobó que no es la mejor vía, pero no deja de optar por el cobro de cuotas, mayor intervención de las empresas y la vía de los apoyos de Organismos.

La evaluación sólo es el medio por el cual los Organismos Internacionales y el gobierno van a legitimar todas las políticas educativas que plantean para hacer una modificación sustantiva en el ser y deber ser de la universidad, pues hasta el momento no han dicho que haya mejorado la calidad ni la equidad, a pesar de que muchas de las recomendaciones se estén aplicando. Así mismo el gobierno se apoya de la evaluación para diversificar recursos y a la larga justificar su no participación en el gasto educativo de la educación superior.

La equidad, considero, que no existe pues aún se sigue y seguirá favoreciendo a los que cuenten con mayores recursos y a los que tengan servicios básicos, es mentira que se pretenda mejorar la calidad de vida de los más desprotegidos, pues bien se conoce que en un mundo donde se privilegia lo económico lo importante es la ley del más fuerte y del que más recursos tiene. La equidad que se plantea es incorporando exámenes nacionales, becas para los más aptos, cuotas diferenciadas, etc.

CAPÍTULO IV

**POLÍTICA EDUCATIVA
DE 1983-2000 EN MÉXICO**

Para conocer como se ha desarrollado la política educativa en el país, es necesario precisar cuáles han sido los planteamientos delineados por cada uno de los presidentes del período de estudio, esto se refleja principalmente en los Planes Nacionales Desarrollo, así mismo se puede conocer en los proyectos educativos o en las propuestas, por medio de un análisis de los discursos y planteamientos que no necesariamente están escritos, para ayudar a cumplir con el objetivo. El estudio pretende conocer la influencia de los Organismos Internacionales en la política educativa del país, que si bien no es explícita se trata de interpretar los discursos y líneas generales.

El capítulo inicia con la presidencia de Miguel de la Madrid, se mencionan algunas características del PRONAES y del PROIDES, donde se hace referencia de sus principales líneas de la política educativa. Así mismo se hace una revisión del período de Salinas, resaltando la importancia de la firma del TLC, también se hace una revisión del PROIDES, de la Conaeva, del Ceneval y sus distintos exámenes y, del Supera. Por último con Zedillo sólo se resaltan algunas características, ya que su política se basa en la propuesta que hace Salinas.

Pero es necesario recordar que la política educativa se desarrolla en medio de una serie de cambios provocados en la economía mundial en donde las estructuras del Estado vienen modificándose, pretendiendo incorporarse a un proceso denominado globalización, fenómeno que no sólo modifica estructuras meramente económicas, sino que hace una serie de modificaciones en todos los ámbitos de las distintas naciones.

La educación se rodeada de una serie de cambios, pues éste panorama pretende que la educación este al servicio de la formación de *capital humano* que demanda mano de obra calificada, así mismo se empiezan a hacer una serie de observaciones en cuanto a la calidad y la eficiencia de la educación superior.

Pero como veremos el elemento clave que marca estos periodos es el impulso que se le da a los procesos de evaluación y sus distintas instituciones que se crean para dicho proceso.

IV.1 Miguel de la Madrid (1984-1988)

Al llegar a la presidencia Miguel de la Madrid se enfrenta con una gran deuda económica; la firma de un acuerdo con FMI significa un cambio radical en la estrategia y la política económica del país. Esta asume aspectos de corte neoliberal: abierta a la economía mundial, basada en la fuerza del mercado y la inversión privada como motor de la acumulación del capital y representa la entrada de México a la Globalización.¹

Estos cambios representan una modificación en la "división internacional del trabajo" y en la concepción de educación, de modo que se inicia cambios estructurales en la política educativa, la cual se refleja en el Plan Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988 (PNECRYD,84-89).

Para de la Madrid, la educación contribuiría a la consolidación de la *Sociedad Igualitaria, la Revolución Moral, el Nacionalismo Revolucionario, la Descentralización de la Vida Nacional y la Democratización Integral*; mismos principios que fundamentarían la política del todo el periodo. La educación se encontraría en primer orden, para el desarrollo y destino del país, daría prioridad al analfabetismo, la educación elemental, la formación técnica y la educación superior.

El plan, establece cuatro propósitos fundamentales:²

1. Elevar la calidad de todos los niveles a partir de la formación integral de los docentes.
2. Racionalizar el uso de los recursos.
3. Vincular la investigación y la educación.
4. Regionalizar y descentralizar la educación básica y normal, regionalizar y descentralizar la educación superior, la investigación y la cultura.

Se vive una crisis en el país, en lo económico, político y social, que va a irrumpir inevitablemente la escena universitaria, trayendo como consecuencia inmediata el cuestionarse sobre las funciones esenciales de la universidad.

¹ Arturo Guillén, México hacia el siglo XXI, p.52

² SEP, Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988, p.37

Se percibe que la universidad presenta grandes problemas en cuanto a la calidad y la eficiencia. En éste periodo se presenta un incremento en la matrícula y en el número de escuelas de nivel superior, pero se percibe que este incremento no conlleva un aumento de calidad, ni se refleja en el número y tipo de profesionistas que el país necesita, la oferta profesional no corresponde a la ampliación de oportunidades de empleo en el sector educativo. Se presentan problemas que se relacionan con los docentes, hay un número reducido de profesores de tiempo completo, la mayoría trabaja por horas; son pocos los docentes que cuentan con doctorado o maestría o que cuenta con el grado de profesor-investigador.

Se piensa que el problema de las universidades se constriñe al presupuesto y al financiamiento, pero Mendoza considera que, hace falta una seria revisión y actualización de los planes de estudio de las carreras que ya creen obsoletos, ante las necesidades y demandas del país.³ Así mismo se observa la necesidad de que existan procesos de evaluación académica e institucional. Las Universidades presentan problemas en cuanto a sus funciones esenciales:

1. Docencia: por el incremento en la matrícula se cree que se da una masificación y una despersonalización en el vínculo pedagógico; se considera que la cátedra magisterial y los métodos tradicionales son inadecuados para las nuevas necesidades de la universidad, al igual, que se presenta una creciente desvinculación entre la oferta y la demanda de la nueva fase de desarrollo económico del país en donde se necesita de alumnos con creatividad, que cuestionen y que tengan una inquietud hacia la búsqueda de la libertad.⁴ Se piensa que el modelo de universidad liberal había dejado de tener eficiencia en un modelo de universidad de masas.
2. Investigación: en las Instituciones de Educación Superior es donde se realiza la mayor parte de la investigación del país, en especial en la UNAM. Sin embargo en la investigación se presentan ciertos problemas ya que la mayor parte de la investigación se concentra en el Distrito Federal, esto como consecuencia de la

³ Javier Mendoza Rojas, *Transición de la Educación Superior Contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*, p.84

⁴ *Ibid*, pp. 83-84

concentración y centralización de la economía.⁵ No hay mecanismos de planeación en el desarrollo de proyectos de investigación, se presenta una fuerte desvinculación del sector productivo y la investigación. Gran parte del presupuesto asignado a este rubro se destina al pago de salarios para personal y se carece de evaluaciones sistemáticas sobre el desarrollo y resultado de los proyectos de investigación. Otro problema es la separación entre escuelas, facultades, docencia e investigación, así el objetivo en la educación superior es conciliar la cantidad de estudiantes con la calidad en la educación, por lo cual se menciona que será necesario contar con docentes bien preparados. Se debe así incorporar un programa de formación docente que tenga como prioridad, la vinculación de la investigación con la docencia.

3. Difusión de la cultura: se considera insuficiente la planeación y la identificación de objetivos, criterios y políticas. En sí no se tiene claro que se debe realizar en la difusión, Mendoza considera que el mayor problema que se presenta es la falta de marcos conceptuales y filosóficos sobre la extensión del conocimiento y la cultura.⁶ Las actividades de extensión en el caso del servicio social, la orientación educativa y vocacional, la educación continua y la divulgación científica dejan ver serios problemas en cuanto a organización, planeación, formación del personal encargado de llevarlas a cabo, etc.

Específicamente en el sexenio de Miguel de la Madrid se presentaron momentos y documentos que marcarían la política educativa del país, en un primer momento se reflejó en el Plan Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (1984-1988), reflejados en el Programa Nacional de Educación Superior (PRONAES) en 1984 y en el Programa Integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) en 1986.

⁵ J. Mendoza Rojas, *Op. Cit.*, 87

IV.1.1 PRONAEES

En 1984 el PRONAEES en la reunión de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior⁷ presenta el proyecto, que se conformó con 11 programas y 65 proyectos.

Mendoza menciona que los once programas son:⁸

PROGRAMAS
<ul style="list-style-type: none">• Formación y actualización del profesorado.• Fomento a la investigación científica y al desarrollo tecnológico.• Mejoramiento a la difusión cultural.• Vinculo Educación Superior - Sociedad.• Mejorar el marco normativo de la Educación Superior.• Apoyo a la docencia y la investigación.• Mejorar el servicio administrativo.

⁶ *Ibid.*, p.91

⁷ ANUIES se crea como asociación civil en 1950, la cual se compone por catorce rectores de las universidades públicas (incluyendo la UNAM); Mendoza (2002, p.62-63) menciona que tiene como fin el representar a las IES asociadas, para proponer y concretar políticas nacionales, así como coordinar programas y proyectos ante el gobierno.

Desde su creación la institución desempeña distintos papeles en la educación superior, pero tal vez la tarea con mayor trascendencia es la de establecer pautas y lineamientos de política educativa, además de servir de impulso para los procesos de reforma, tal como lo menciona Mendoza (2002, p.63).

Siendo así ANUIES se presenta como un organismo que funge como mediador e interlocutor entre el gobierno y las universidades. Pero las propias IES no perciben que ANUIES sea el puente mediador, más bien consideran que ésta es un medio de presión, para la aprobación de políticas en el ámbito nacional.

ANUIES mantiene una serie de orientaciones que como menciona Varela (1996,p.38-39) se encaminan a:

- La integración del sistema y fluidez en el egreso,
- Vinculación de la educación superior y el desarrollo,
- Desarrollo del posgrado y la investigación,
- Formación del profesorado,
- Renovación de los métodos didácticos y administrativos, elaboración de un sistema nacional de créditos por medio del servicio social, e incorporación de técnicas de auto eficiencia en la utilización de los recursos disponibles,
- Atención de la demanda actual y previsión de su evolución futura,
- Planeación.
- **Reafirmación de la autónoma universitaria,**
- **Diversificación de las fuentes de financiamiento,**
- Criterios para la **evaluación institucional** y,
- Mayor control nacional de profesiones.

⁸ J. Mendoza Rojas, *Op. Cit.*, p.111

- Integración regional del sistema de Educación Superior.
- Crear el Sistema nacional de información para la Educación Superior.
- Orientación y atención a la demanda social de Educación Superior.
- Participación en las comunidades de las instituciones de Educación Superior, en la elaboración de planes y programas.

El PRONAES logra conformarse como el instrumento de la política de Estado para las universidades estatales, e impactar para mejorar la calidad, esto dentro de un marco bilateral donde intervendrán las universidades y la Secretaria de Educación Pública, alejado de la estructura de ANUIES. A pesar del esfuerzo realizado con el PRONAES, no se logró conseguir el objetivo, esto por factores de financiamiento, de operación y de legitimidad.⁹

IV.1.2. PROIDES (1984-1988)

Un nuevo proyecto reemplaza al PRONAES, este es el PROIDES, que a diferencia del programa anterior este contempla distintos sistemas en la educación superior (Universidad Pública, Institutos Tecnológicos, Escuelas Normales e Instituciones Privadas). El PRONAES trata de incorporar a las distintas instituciones, por medio de los rectores, directores y responsables de las áreas de planeación. Para el PROIDES los elementos centrales se describen en tres puntos:¹⁰

1. Generar conocimientos y recursos humanos para el desarrollo del país y para el apoyo de las necesidades que demanda la incorporación de México al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT).
2. A la población estudiantil se le orienta a la educación media terminal y bachillerato tecnológico.
3. Centrar la atención en el mejoramiento de la calidad, conseguir fuentes de financiamiento diversas y que la Educación Pública se adapte al proceso de modernización económica.

⁹ J. Mendoza Rojas, *Op. Cit.*, p.114

¹⁰ *Ibid.*, pp.127-128

Así los objetivos que se plantean en el PROIDES son:¹¹

1. Regular el crecimiento de la matrícula (disminución de la población de bachillerato, descentralización de la educación, estímulo al postgrado, eliminación gradual del pase automático y establecer líneas de admisión en carreras saturadas).
2. Elevar el nivel de preparación del personal académico y administrativo, y la evaluación del desempeño.
3. Diversificación de las fuentes de financiamiento.
4. Mejorar la calidad en los procesos educativos, para satisfacer necesidades en el sector social y productivo.
5. Mayor impulso a la investigación.
6. Mejorar la extensión de la cultura.

Con el PROIDES se presentan problemas, para Mendoza el programa sigue siendo un documento más, las expectativas de mejorar el financiamiento y los criterios de asignación no se cumplieron, no reúne a todos los actores que se pretendía y no sobrepasa la expectativa de un ejercicio de planeación.¹² Pero al igual se obtienen logros como el compromiso entre el Estado y las Instituciones para desarrollar conjuntamente la planeación, mediante el Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (SINAPPES)¹³, y la cultura de la planeación.

¹¹ J. Mendoza Rojas, *Op. Cit.*, pp.127-128

¹² *Ibid.*, pp.162-164

¹³ **SINAPPES**: en 1978 en el seno de la ANUIES se crea éste organismo, como elemento de vínculo entre el gobierno y las IES, para lograr la planeación conjunta. Esto como iniciativa del secretario de educación pública Fernando Solana (Mendoza, 2002, p.53), SINAPPES es el organismo que va a crear las condiciones para coordinar los programas, proyectos y apoyos en la educación superior, además de consolidar el desarrollo de las IES.

A partir de la creación de SINAPPES se consolidan cuatro instancias de planeación:

- a) La Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (**CONPES**): integrada por ANUIES (en representación de las IES), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), SESIC, Conacyt y Conaculta.

CONPES se encarga de estudiar la problemática global y los retos que enfrenta la educación superior, al igual que formula los lineamientos estratégicos para atender sus principales problemas y retos, al igual que promueve la comunicación y concertación entre las instituciones y otros sectores, principalmente con el Gobierno Federal (Mendoza, 2002, p.55).

- b) Ocho Consejos regionales para la planeación de la educación superior (**CORPES**): como menciona Mendoza (2002, p.55-56) los consejos se encargan de identificar los problemas comunes entre las entidades federales que conforman una región determinada, y concretan acciones de carácter institucional que atiendan problemas comunes de la región con base en la complementariedad y la colaboración.

La política implementada por Miguel de la Madrid, no resuelve la problemática educativa del país y al llegar Carlos Salinas de Gortari (1989-1994) el interés por solucionar la problemática educativa se vuelve central, se desarrolla en la tal anhelada "modernización".

POLÍTICA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PNECRYD 1984-1989)
<ul style="list-style-type: none">• Descentralización de la educación.• Aumentar el potencial de recursos humanos, con atención prioritaria a la calidad de la educación y capacitación de los jóvenes.• Integrar la ciencia y la tecnología a las tareas de desarrollo nacional.• Reestructurar la matrícula de licenciatura, orientándola a las ciencias agropecuarias, naturales, exactas e ingenierías, con lo que se trata de fortalecer la investigación y el postgrado.• Implementar criterios y procedimientos de evaluación.

IV.2 Carlos Salinas de Gortari (1989-1994)

México desarrolla la política de modernización económica y la apertura comercial en su máxima expresión, tomando un papel activo en el proceso de globalización, se enfrenta a un nuevo escenario mundial y el gobierno aspira a convertirlo en un país competitivo para los países desarrollados. El proceso de incorporación demandaría una modificación de las estructuras educativas y la demanda se perfilaba a la búsqueda de "profesionistas

c) Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES): mediante 31 comisiones estatales se precisa la problemática particular de la educación superior en cada entidad federal, además de, establecer las directrices y planes estatales en el marco de los lineamientos nacionales, como lo menciona Mendoza (2002, p.56).

d) El institucional, mediante unidades de planeación, encargado de coordinar los distintos proyectos y actividades de los órganos o dependencias de la IES y que estos tengan congruencia entre CORPES, COEPES y CONPES.

calificados" pues para los nuevos modelos que se presentan serán necesarios "trabajadores educados" ya que se consideran más productivos y flexibles.¹⁴

En este momento la educación se percibe como la clave para el desarrollo y la lucha contra la pobreza, en el sexenio de Salinas se plasma la política educativa en el marco de la llamada *Modernización Educativa*. La educación será democrática y solidaria, promoverá el incremento a la calidad. Pero se dirigirá prioritariamente al combate de la pobreza y la desigualdad. El Plan para la Modernización Educativa (1989-1994) tiene como eje articulador de la propuesta, tres elementos básicos: calidad, financiamiento y descentralización.

Para lograr la calidad educativa será necesario revisar los contenidos, renovar los métodos, privilegiar la formación de los docentes, articular los diversos niveles educativos y vincular los procesos pedagógicos con los avances de la ciencia y la tecnología.¹⁵

La descentralización y la diversificación del financiamiento se piensa como un bien necesario para la educación, durante el gobierno de Salinas el binomio Educación Superior-Globalización forma parte de la discusión y de la definición de políticas educativas.

El contexto de globalización económica para México plantea el reto de la competitividad (en el mercado internacional y en los mercados internos), frente al libre comercio, planteando distintos factores para el país: la capacidad para innovar y adecuar nuevos productos a las situaciones cambiantes, el desarrollo científico y de nuevas tecnologías y la formación de la fuerza de trabajo, pero definitivamente lo que viene a cambiar sustancialmente la visión de la educación general y a la educación superior en particular es la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.¹⁶

El TLCAN es un documento que define al país de cara a la incorporación a la globalización, produce una serie de cambios en el marco legal de la educación, durante el gobierno de Salinas la modificación al artículo tercero constitucional, en el llamado ajuste al marco legal al TLC que inicia en 1991.¹⁷

Los cambios que se dan a en la educación son la reducción en el concepto de gratuidad en la educación mexicana, pues hasta 1993, esta gratuidad se establecía a todos

¹⁴ Juan Carlos Navarro, *Perspectivas sobre reforma educativa. América Central en el contexto de las políticas de educación en las Américas*, p. VI

¹⁵ Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, p.19

¹⁶ Hugo Aboites, *Viento del Norte TLC y privatización de la Educación Superior en México*, p.21

los niveles educativos, se decía que toda la educación que imparta el Estado es gratuita, esto sin ninguna condición, el argumento que se utiliza para la minimización de la gratuidad es que el Estado sólo se integrará por lo que es la Federación, los estados y municipios, dejando fuera de su competencia a los organismos descentralizados y a las universidades. Así el Estado sólo impartirá educación preescolar, primaria y secundaria, sólo procurará por la educación superior y media superior y la deja fuera del financiamiento Estatal.

Esto quiere decir que el financiamiento de las instituciones será responsabilidad de cada una de éstas, por ello se ven obligadas a tomar medidas como la alza de las colegiaturas, la venta de servicios, la generación de patentes, como forma de recabar recursos para su financiamiento, lo cual hace que se introduzcan en una *lógica de mercado*, ya que se propicia una competencia entre universidades y servicios educativos y conocimiento, dando un valor agregado, pues gira en torno al mercado y a la industria.¹⁸ Otro aspecto que afecta el TLC, es lo relativo a lo legislado sobre la propiedad intelectual y la creación en 1993 de la Ley de Profesiones. El TLC en sus capítulos 10, 12, 13, 15 y 17, también hace referencia a la educación superior.

Este panorama demanda para la educación superior un avance en los diagnósticos y propuestas de sistemas de acreditación, así como, de la certificación de profesional, ya que ahora no sólo debieran ser compatibles en el país, sino, con países como Canadá y Estados Unidos, junto con el reconocimiento de títulos y grados. Esto por la incorporación de México al Tratado de Libre Comercio con América del Norte.¹⁹

IV.2.1 PROIDES (1989-1994)

Aún cuando ya se había planteado la política educativa del gobierno de Salinas en el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994), la ANUIES por orden del presidente realiza una consulta con las instituciones asociadas a éste organismo, para elaborar el Plan para la Modernización Educativa (PME), el cual se da a conocer en octubre de 1989 y es

¹⁷ H. Aboites, *Op. Cit.*, pp. 47-48

¹⁸ *Ibid.*, pp.50-51

¹⁹ J. Mendoza Rojas, *Op.Cit.*, p.215

considerado como el eje rector de la política del sexenio. Dicho plan plantea cuatro objetivos:²⁰

1. Mejorar la calidad de la educación superior.
2. Atender la demanda en función de las necesidades de la "modernización", aún cuando no cuenten con los recursos, pero que sí tengan las actitudes para cursar estudios superiores.
3. Que la educación superior logre una relación con la sociedad y pueda resolver los retos sociales, económicos, tecnológicos y científicos que el país demande.
4. Orientar la educación superior mediante la evaluación y reordenación interna de las instituciones, reforzar el sistema de coordinación y planeación, pero con la participación social y del Estado.

Estos objetivos se reflejan en el PROIDES que plantea seis líneas estratégicas para la educación superior:²¹

1. Descentralizar y regionalizar.
2. Ampliar el campo de concentración de las instancias de coordinación.
3. Simplificar y agilizar los procedimientos de administración pública.
4. Apoyar decididamente a la educación superior.
5. Aplicar óptimamente los recursos disponibles.
6. Evaluar los logros y procesos de la educación superior.

Las acciones a seguir son:²²

²⁰ J. Mendoza Rojas, *Op. Cit.*, p.229

²¹ *Ibid.*, p.230

²² *Ibid.*, pp.231-232

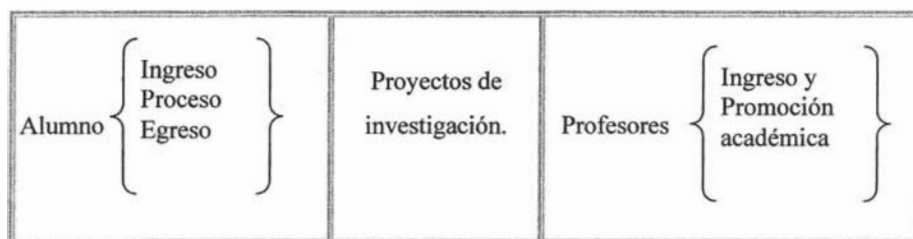
1. Reformas en las IES para responder a las necesidades de la renovación del conocimiento y los procesos económicos y productivos.
2. Mejorar la calidad la eficiencia y la eficacia de las IES, en cada uno de los sectores y áreas.
3. Apoyar e impulsar las ciencias básicas, las humanidades, la ingeniería y la tecnología.
4. Fortalecer la profesionalización y la formación del personal docente.
5. Evaluar la investigación, fortalecer el posgrado y vincular la investigación con el sector productivo.
6. Establecer lazos entre la sociedad y el sector productivo.
7. Establecer criterios de excelencia en el ejercicio académico, iniciar un proceso nacional de evaluación de la educación superior (para determinar niveles de rendimiento, productividad eficiencia y calidad), para lo que se pretende crear una comisión nacional dentro de la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES).
8. Consolidar el sistema nacional de información y mejorar los procesos de planeación, gestión, ejecución y evaluación de las IES.

Es importante no olvidar el contexto nacional e internacional en el que se desarrolla la supuesta *estrategia de modernización*, frente a los nuevos retos de la globalización económica. En este momento la Educación Superior se desarrolla dentro de un marco donde la evaluación es considerada como centro de la política educativa, con el fin de lograr la calidad y eficiencia en las instituciones, para poder ingresar a una economía cada vez más demandante de conocimientos, actitudes y habilidades; por lo que se requiere repensar la educación universitaria.

Se da prioridad a la evaluación de los resultados y a la evaluación externa, para lo cual se empiezan a crear organismos y agencias especializadas con el fin de que estas inicien con la evaluación y la acreditación de las IES, en este momento la evaluación se considera una práctica inherente en todo proceso educativo, la evaluación que se realiza y se dirige a:²³

²³ J. Mendoza Rojas, *Op. Cit.*, p.256

EVALUACIÓN



En 1990 se constituye el **Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES)** que tenía como propósito apoyar y estimular las estrategias y proyectos que debieran de transformar la estructura y los procesos de las IES, para lograr un mayor nivel de calidad ante los nuevos retos del país en materia de formación de recursos humanos. Forma parte de la política educativa presentada para el sexenio.

IV.2.2 CONAEVA

Para el gobierno la modernización del sistema de Educación Superior, debe buscar la calidad y la excelencia académica, al mismo tiempo que deben vincularse mas con la sociedad, debe crear nuevas alternativas de financiamiento. El PME (1989-1994) plantea como línea estratégica y propósito, la evaluación permanente de la educación superior y para ello formula la aparición de la Comisión Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Conaeva),²⁴ en el marco de la reinstalación del Conpes, queda integrada con un presidente (Secretario de la SEP), cuatro funcionarios públicos, tres titulares de IES (miembros del Consejo Nacional de ANUIES) y un funcionario de la Secretaria General de ANUIES.

Los objetivos que orientan el trabajo de Conaeva son:²⁵

1. Iniciar un proceso nacional de evaluación del sistema de educación superior.
2. Hacer una propuesta para las instituciones que corresponda a las políticas y acciones que puedan superar las deficiencias y mejorar la educación superior.

²⁴ CONAEVA, Lineamientos generales para evaluar la educación superior, p.2

²⁵ J. Mendoza Rojas, *Op. Cit.*, p.264

Conaeva se plantea como el órgano de enlace entre el Gobierno Federal y las Instituciones de Educación Superior (IES), sugiere cinco líneas que seguirá en torno a la evaluación; así lo menciona Llarena que fueron planteados en el PME:²⁶

1. Evaluación del desempeño escolar.
2. Evaluación de los procesos educativos.
3. Evaluación de la administración educativa.
4. Evaluación de las políticas educativas.
5. Evaluación del impacto social.

Al crearse la Conaeva se le adjudican una serie de funciones y responsabilidades, pero lo más sobresaliente es que se le encomienda crear y articular un proceso nacional de evaluación en la Educación Superior, así como dar continuidad y permanencia al proceso. Pero al mismo tiempo se encargará de sugerir criterios y niveles de calidad en cuanto a las funciones y tareas que le corresponden a la educación.

Conaeva mediante un acuerdo con las Conpes elabora la metodología y la estrategia (criterios, indicadores y procedimientos) que guiarán la evaluación de las IES, lo que se refleja en el documento "*Lineamientos Generales y Estrategias para Evaluar la Educación Superior*",²⁷ documento aprobado por la ANUIES. El documento menciona que la evaluación en la educación superior en México "es parte fundamental para conocer la relevancia social de sus objetivos, su grado de avance, así como la eficiencia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas",²⁸ con la información que se obtenga de dicha evaluación se concretarán las políticas y estrategias para la educación superior.

En 1990 la Conaeva y la mayoría de las instituciones públicas iniciaron un proceso de evaluación institucional que tenía como propósito poner en común elementos analíticos que permitieran valorar periódicamente las tareas, funciones y actividades de las IES.

Conaeva menciona que los ejes rectores que guían a la evaluación son:²⁹

²⁶ Rocio Llarena de Thierry, La evaluación de la educación superior en México, p.48

²⁷ Ver anexo I

²⁸ R. Llarena de Thierry, *Op. Cit.*, p.49

²⁹ ANUIES, Revista de la Educación Superior, pp.80-82

1. Promover la discusión sobre la necesidad de reformas en las IES.
2. Establecer mecanismos institucionales e interinstitucionales para facilitar la evaluación de la IES.
3. Crear una '*cultura de la evaluación*' que se vincule con la planeación institucional.
4. Incrementar el impacto social a través de la relación con sectores productivos y de servicios, al igual que con representantes de comunidades científicas, sociales, culturales y tecnológicas.
5. Encaminar la meta hacia el Sistema Nacional de Evaluación.
6. Que la evaluación en las IES sea un proceso gradual y ascendente.
7. Iniciar el primer ejercicio de evaluación.
8. Que los resultados que se obtengan de la evaluación ayuden para la evaluación de las propias instituciones, lo que ayudará gradualmente para la asignación de recursos públicos y en la aplicación de estímulos al logro institucional.
9. Hacer una solicitud al gobierno federal que a partir de los resultados que arroje la evaluación en el marco de la CONAEVA, se asignen apoyos para el desarrollo de las instituciones.

La estrategia que se propone para la evaluación de la Educación Superior establece tres procesos:

1. Autoevaluación institucional.

A cargo de las propias casas de estudio. En 1990 las instituciones asumen el compromiso de autoevaluarse, esto en el seno de la ANUIES. Conaeva, ANUIES y la Secretaría de Educación Pública (SEP) pactaron apoyar a las instituciones por medio de las asesorías y recomendaciones metodológicas.³⁰

Todas las IES de carácter público, siguiendo lineamientos generales y comunes, por acuerdo adoptaron el mecanismo de autoevaluación, aplicándola simultáneamente en los años de 1990 y 1992.³¹ El proceso se considera como un proceso valorativo de la

³⁰ R. Llerena de Thierry, *Op. Cit.*, p.52

³¹ Emilio Gidi Villareal, *La importancia de la evaluación para la transformación del sistema de ES*, p.114

organización, funcionamiento y resultados de los procesos académicos y administrativos en las IES, sus propósitos son:

- La toma de decisiones para el mejoramiento y fortalecimiento de las IES.
- El proponer a la SEP un programa "especial" para resolver las problemáticas urgentes e importantes, y el desarrollo de proyectos prioritarios.

2. Evaluación Institucional de programas académicos.

Con el fin de conocer y valorar el funcionamiento de las áreas académicas, para lo que se crean los Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)³², los que se integran por nueve cuerpos colegiados, personas destacadas de la comunidad académica nacional (comités de pares).

El objetivo de los CIEES es:

"Coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación superior en México, a través de la evaluación diagnóstica de las funciones institucionales de los programas que se ofrecen en las instituciones de ese nivel de estudio... Y coadyuvar a la promoción de la evaluación externa institucional de los programas de docencia, investigación difusión, administración y gestión de las instituciones de educación superior del país".³³

Para lograr los objetivos propuestos los CIEES plantean contribuir al desarrollo de la evaluación institucional, apoyar a las instituciones a través de asesorías, contribuir al desarrollo y consolidación del sistema nacional de evaluación y acreditación, así como producir y difundir materiales de apoyo para el proceso de autoevaluación.³⁴

Se inicia el proceso de evaluación con información recaudada sobre la situación de las carreras, posgrado, programas y unidades académicas, por medio de las visitas a las instituciones y particularmente con los alumnos, profesores, investigadores y directivos,

³² En el seno de la Conpes en un acuerdo entre las instituciones de educación superior y el gobierno federal se crean en 1991 los CIEES, con el objeto de apoyar los procesos del Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior, considerando la autoevaluación, la evaluación institucional y la evaluación global.

³³ CIEES, [en línea], <http://www.ciees.edu.mx/quesonciees.htm>

³⁴ *Ídem*.

esto para determinar si cumplen con las normas, perfiles y estándares mínimos de calidad establecidos *convencionalmente*.³⁵

En la evaluación de pares, menciona Gidi que un elemento que llama la atención es que a este ejercicio se incluye un elemento importante, como el vincular a los sectores públicos y privados del país. Esto por medio de una invitación a integrar a un miembro designado por estos sectores a cada comité.³⁶

Esta evaluación debe ser realizada por "pares" de la misma comunidad académica, requiere de espacios colegiados interinstitucionales de alto nivel y legitimidad. Esto con la finalidad de mejorar la calidad de los resultados de las IES, y para la orientación de recursos económicos.³⁷

3. Evaluación del Sistema de Educación Superior.

Se realiza un proceso de análisis valorativo de los aspectos que se consideran básicos en la problemática de la educación superior. Los resultados de la evaluación servirán para el desarrollo de políticas y de prioridades.

En lo que se refiere a esta línea se integra un grupo entre la SEP y ANUIES, para realizar la evaluación del sistema global de Educación Superior, las instituciones encargadas de dicha evaluación son el Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica (Cosnet), que evalúa al sistema de institutos tecnológicos y por otro lado la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIIC), para evaluar el subsistema de universidades.

La metodología que se aplica en el proceso, es el de utilizar la información disponible en las instituciones, y se centra en el análisis de *macro variables* como la cobertura, el crecimiento de la matrícula, el financiamiento, las políticas educativas, los modelos de desarrollo institucional, la calidad global y el impacto social.³⁸ Esto en los tres subsistemas de educación superior (universitario, tecnológico y el sistema nacional de educación superior). El SESIC y el Cosnet realizan la evaluación de los subsistemas universitario y tecnológico, ANUIES por su parte inicia la evaluación preliminar del sistema de educación

³⁵ R. Llarena de Thierry, *Op. Cit.*, p.53

³⁶ E. Gidi Villarreal, *Op. Cit.*, p.14

³⁷ ANUIES, *Op. Cit.*, p.84

³⁸ R. Llarena de Thierry, *Op. Cit.*, pp.54-55

superior, basándose en los reportes institucionales, los trabajos realizados por el SESIC y el Cosnet.

Las tres líneas se desarrollaron en dos etapas, en 1990 se realiza el primer ejercicio de evaluación, del cual se obtienen elementos que guían los juicios sobre el avance de las instituciones, se inicia con el acopio y análisis de la información esto sin el apoyo del personal académico, el proceso depende directamente de las autoridades de la misma institución utilizando la metodología propuesta por Conaeva, pero los resultados del análisis dejaron mucho que desear ya que no pasan de una descripción de las cifras.³⁹

Los resultados de la primera etapa no muestran logros significativos, los datos que arrojan no muestran un análisis crítico, por lo que se pide a las instituciones una segunda etapa de evaluación por parte de Conaeva en 1991, proporcionando una nueva guía metodológica, con características cualitativas y cuantitativas de la evaluación.

En pocas instituciones el proceso de evaluación involucró a amplios sectores de la sociedad, pero a comparación del primero se obtuvieron resultados más significativos, situando la atención en problemáticas que se detectaron en la educación superior, Torga menciona que estos problemas se refieren a la **docencia** (calidad académica, estimular la titulación, consolidar los programas de titulación, reestructurar oferta educativa y planes de estudio, promover la especialización del profesorado y promover el seguimiento de egresados); la **investigación** (vincular a las IES con la sociedad, establecer programas de investigación y mayor relación docencia-investigación); **difusión y extensión** (mayor difusión y publicación del desarrollo del conocimiento); **administración** (reordenación administrativa, distribución adecuada del gasto, mejorar las condiciones de trabajo y retribución salarial de académicos y alternativas de financiamiento institucional); **planeación y evaluación** (planes de desarrollo institucional y apoyar la evaluación).⁴⁰

Al igual que el primer ejercicio se presentó una serie de errores en el acopio de datos, en la repetición mecánica de datos. En sí el proceso se reduce al cumplimiento de un requisito formal.

³⁹ Huásacar Torga Torrico, Avances y dificultades del proceso de evaluación de las IES públicas en 1991, p.108

⁴⁰ *Ibid.*, P.108

IV.2.3 El Ceneval y sus exámenes.

Durante el sexenio de Carlos Salinas se ha aplicado la política educativa dentro de la estrategia de modernización de la educación superior, pretendiendo mejorar la calidad por medio de la evaluación de instituciones, de programas académicos, de personal académico, de exámenes nacionales, etc.

Esta línea que retoma Ernesto Zedillo Ponce de León, siendo Secretario de Educación Pública, toma el lugar de Manuel Bartlett Díaz.; hace una serie de señalamientos sobre la educación que dejan ver su postura ante ésta:⁴¹

1. La universidad debe incorporarse al desarrollo del país.
2. La asignación de recursos debe ser más cuidadosa y buscar la productividad y rentabilidad del gasto público.
3. La rentabilidad de la educación básica es muchas veces mayor que la rentabilidad de la educación superior y viceversa, el gasto por alumno de educación superior es mayor que en la educación básica.
4. La *excelencia* y la *pertinencia* son criterios que deben regir e influir en la asignación de los recursos.
5. La *excelencia* y la *pertinencia* son determinantes para los subsidios de la educación superior.
6. Se propone un mecanismo autónomo de la SEP, para aplicar una serie de exámenes para evaluar resultados, que se aplicaran a alumnos en general, los resultados reflejaran la situación de las universidades, y estos deben de hacerse públicos.

Bajo estas líneas en 1993 la Conpes y la ANUIES propone crear una institución que se responsabilice de la evaluación el Ceneval, que inicia el 2 de febrero de 1994 y se plantea en el marco de la *modernización educativa*, que sugiere la evaluación institucional, la autoevaluación y la evaluación externa como elementos esenciales para lograr los fines que demanda la nueva realidad del país.

⁴¹ J. Mendoza Rojas, *Op. Cit.*, pp.82-84

La orientación de Ceneval, es hacia la evaluación de resultados obtenidos de los procesos de enseñanza-aprendizaje, esto de forma externa a las propias instituciones educativas. El centro va a diseñar los instrumentos *válidos y confiables*, pero con base en *normas y criterios* de alcance nacional, para lograr un *estándar general*.

El marco de referencia en el que se basan este tipo de exámenes es el de incorporar los conocimientos y habilidades, generales o específicas que se consideran esenciales e indispensables, necesarias o inevitables, intentando delinear un *perfil*, dejando fuera aspectos ideológicos, axiológicos, etc.

El objetivo de Ceneval es:

"Contribuir a mejorar la calidad de la educación media superior y superior mediante evaluaciones externas de los aprendizajes logrados en cualquier etapa de los procesos educativos, de manera independiente y adicional a las funciones que en esa materia realizan las propias autoridades e instituciones educativas".⁴²

Ceneval desarrolla principalmente dos tipos de exámenes: los Nacionales de Ingreso (EXANI), para quienes aspiran a la educación media superior y superior, evaluando habilidades y competencias. También aplica los Exámenes Generales para el egreso de licenciatura (EGEL), dirigido a los egresados de licenciatura, donde evalúa los conocimientos y la información indispensable.

Para la ANUIES⁴³ el objetivo de los exámenes, es el de informar a la población sobre la calidad académica, así como puede ayudar a definir acciones para mejorar las instituciones educativas; dar información a las instancias gubernamentales para asignar recursos y proponer políticas educativas.

Hoy día aplica los siguientes exámenes:⁴⁴

- Exámenes Nacionales de Ingreso

EXANI I: Ingreso a la Educación Media Superior.

⁴² CENEVAL, [en línea], <http://www.ceneval.edu.mx/2nivel/1quescen/quescen.htm>

⁴³ ANUIES, Examen General de Calidad Profesional, p.100

⁴⁴ CENEVAL, [en línea]. http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_CENEVAL_apren

EXANI II: Ingreso a la Educación Superior.

EXANI III: Ingreso al Posgrado.

- Exámenes Generales para el Egreso de Licenciatura

Administración, Contaduría, Ciencias Agronómicas, Ciencias Farmacéuticas, Comercio - Negocios Internacionales, Derecho, Enfermería, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Mecánica Eléctrica, Informática-Computación, Ingeniería Química, Mercadotecnia, Medicina General, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología, Pedagogía-Ciencias de la Educación, Psicología, Química y Turismo.

- Exámenes Generales para el Egresado de los Profesionales Técnicos en Enfermería.

- Exámenes Generales para el Egreso del Técnico Superior Universitario.

- Exámenes del CONALEP.

- Exámenes de Certificación de Competencias Laborales.

- Exámenes de la Universidad Pedagógica Nacional.

- Exámenes del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Exámenes del acuerdo 286 (SEP).

IV.2.3.1 Examen de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI I)

El 16 de febrero de 1996, nueve instituciones públicas de educación media superior (Colegio de Bachilleres, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, Dirección General de Bachillerato, Instituto Politécnico Nacional, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México y la Universidad Nacional Autónoma de México), convienen unificar recursos y esfuerzos para aplicar conjuntamente un concurso

de selección, participando el Distrito Federal y veintidós municipios del Estado de México, integrando así la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), la cual convoca a un concurso anual.

La Comipems, a través de un acuerdo, encarga a Ceneval elaborar y calificar el EXANI I, el convenio firmado en 1996, se sustituye por el firmado en 2000, "con el objetivo de formalizar los cambios derivados de la UNAM, en el sentido de examinar ella a quienes la eligieran en su primera opción"⁴⁵

La Comipems tiene las siguientes tareas:⁴⁶

- Construir grupos de trabajo.
- Integrar un grupo técnico.
- Integrar un grupo de difusión social y designar a un vocero.
- Elaborar y publicar la convocatoria del concurso de selección.
- Procurar por cada etapa del concurso.

El examen es una prueba de aptitud académica, los propósitos específicos son:

- Simplificar los trámites y reducir los costos para los aspirantes.
- Asegurar la igualdad en los procesos de selección.
- Contar con elementos objetivos que permitan manejar los procesos de planeación .
- Ampliar los mecanismos de colaboración y coordinación entre autoridades educativas y gobiernos federales y estatales, así como con los rectores y directores de las instituciones públicas.

Se considera al EXANI I, como una examen objetivo, estandarizado, que se califica con respecto a norma y es de opción múltiple. Se cree que es de beneficio para los aspirantes y para las instituciones, ya que es confiable y válido, lo que podría garantizar que el resultado represente el nivel académico de cada aspirante, además de proporcionar elementos de juicio para las instituciones para el proceso de selección.

⁴⁵ Comipems, [en línea]. <http://www.comipems.org.mx/>

⁴⁶ *Idem.*

Antonio Gago responsable de Ceneval, menciona que el examen es un concurso conjunto y unificado para la selección de treinta opciones educativas de nivel medio superior, para que haya un proceso de igualdad pues se aplica el mismo examen, se cobra la misma cuota y es igual el número de instituciones; ahora cabe hacer una pregunta a esto se reduce la igualdad para el centro, se tiene entendido que la igualdad es un concepto mucho más amplio. El examen se crea con base en criterios de admisión y selección por norma estadística, se menciona que no se trata de evaluar un sistema educativo, más bien se dice que es para evaluar el egreso de los estudiantes. El examen evalúa específicamente habilidades y conocimientos estandarizados, por medio de preguntas cerradas y opción múltiple, pues es un examen que por su modelo se puede aplicar masivamente.⁴⁷

IV.2.3.2 Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI-II)

El EXANI II se creó y diseñó por la Conpes, lo estructura y elabora Ceneval, con base en las normas, políticas y criterios que establece su Consejo Técnico, el cual está integrado por académicos e investigadores de reconocido prestigio en los ámbitos de la educación y la evaluación del aprendizaje escolar, representantes de instituciones de educación superior de alcance nacional y representantes de los órganos gubernamentales encargados de los asuntos educativos de los estados.

Se considera que el examen es objetivo, estandarizado y de ejecución rápida, se menciona que por ello es de gran beneficio. Se estima que tanto para los aspirantes como para las instituciones el examen genera una serie de satisfactores, por ser confiable y válido, así como proporciona elementos de juicio para la selección de aspirantes. Informa a las autoridades, instituciones y maestros; el estado que guarda la población estudiantil y se constituyen parámetros de comparación.

El examen es un instrumento general que se aplica a los aspirantes a licenciatura, se exploran habilidades y conocimientos básicos, así como evaluar la condición de los estudiantes. El examen es de carácter nacional, controlado por instancias nacionales.

⁴⁷ María Esther Ibarra, El sistema educativo a prueba, pp.33-35

Para elaborar la propuesta del examen se reúne un grupo de representantes de las Universidades Autónomas de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Nuevo León, la UNAM y la UAM; la Universidad Veracruzana y el IPN, el Tecnológico de Saltillo y Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.⁴⁸ El examen es un instrumento que consta de ciento ochenta o de doscientas preguntas, con cinco opciones de respuesta, las secciones del examen son referentes a:⁴⁹

- Habilidades de razonamiento verbal y matemático, distinguen las habilidades de discernir, aplicar, deducir y tomar decisiones.
- Nociones básicas del nivel bachillerato (Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades).

III.2.3.3. Examen General de Calidad Profesional/Examen Nacional Egreso a Licenciatura. (EGEL)

Es una prueba de cobertura nacional que evalúa el nivel de conocimientos y habilidades académicas de los recién egresados de licenciatura, el EGEL es desarrollado por el Ceneval. Revisado, actualizado y aprobado por un Consejo Técnico integrado por expertos que representan a instituciones de educación superior que imparten la licenciatura. Además cuenta con la asesoría de representantes de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas.

La ANUIES en su XXVIII Sesión Ordinaria toma los siguientes acuerdos:⁵⁰

- Las instituciones de educación superior asociadas a la ANUIES reafirman su compromiso de mejorar su calidad...
- Las instituciones se comprometen a instalar diversos mecanismos de evaluación...
- ANUIES establece que la evaluación y la acreditación forman parte de la estrategia para mejorar la calidad...

⁴⁸ ANUIES, Examen Nacional Indicativo Previo a Licenciatura, p.84

⁴⁹ *Ibid.*, p.85

⁵⁰ ANUIES, Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Media Superior y Superior, pp.5-7

- Las instituciones se comprometen a impulsar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Media Superior y Superior...
- La ANUIES, promueve apoyado por Conpes, el crear una asociación civil, autofinanciable a mediano plazo, como instancia colegiada... para realizar tareas de evaluación y acreditación.

El EGEL tiene tres objetivos:

1. Informar a la sociedad acerca de la calidad de los egresados (rendición de cuentas).
2. Contribuir a la evaluación de la educación superior.
3. Contribuir al mejoramiento de la calidad.

El examen se aplica de forma voluntaria y es independiente de los procesos de evaluación o certificación que realizan las instituciones de educación superior. La ANUIES menciona que el examen sirve a las instituciones educativas como un elemento adicional de información confiable y significativa sobre la calidad de la formación de sus egresados, amplía los datos que les permite definir con mejor precisión las acciones necesarias para elevar la calidad educativa, determina las necesidades específicas de innovación educativa en áreas críticas, agregar parámetros de comprobación respecto a los resultados obtenidos e integrar un elemento de comprobación de la calidad de los resultados del proceso educativo con reconocimiento internacional.⁵¹

Así mismo, menciona que el examen para las autoridades gubernamentales será un medio para fortalecer el interés de las IES en el mejoramiento de la formación integral de sus egresados, ampliar las garantías sobre calidad y actualización de los servicios profesionales. Los profesionistas deben tener un mayor cuidado en su formación, las instituciones deben obtener más información para establecer políticas educativas congruentes al igual que orienten la aplicación del presupuesto para la educación superior y evaluar la calidad de los profesionistas.⁵²

⁵¹ ANUIES, Examen General de Calidad Profesional, p.101

⁵² *Ídem.*

Para la sociedad, para los empleadores y para el mercado laboral, el examen va a significar extender las garantías de calidad en la formación de los egresados de las IES, verifica el rendimiento de la inversión de la educación superior, mejorar el perfil profesional de quienes ingresan al mercado laboral y determina las aportaciones que se hacen a las IES.

Se considera que el examen es un instrumento predicativo del desempeño profesional a diferencia de la titulación, reconoce el dominio de los componentes de la formación recibida. La pregunta está en el aire: ¿cómo determinar un perfil donde se pueda incorporar la heterogeneidad de planes de estudio? Dicho examen se defiende con el argumento de que es un instrumento de evaluación externa para alcanzar estándares nacionales e internacionales, ante la inconformidad de la sociedad y del mercado laboral respecto a la calidad en la educación. El examen se aplica sólo en ciertas carreras como Contaduría, Administración, Ingeniería Civil, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Odontología, Enfermería y Turismo;⁵³

En cuanto al examen, los rectores hacen una serie de observaciones que se refieren a las implicaciones jurídicas que tiene el examen general de calidad profesional, se menciona que puede atentar contra el artículo quinto constitucional, que hace referencia a que toda persona puede obtener cédula de ejercicio si la institución legalmente reconocida se la otorga.⁵⁴ Se considera que el examen ejercerá una presión importante sobre los planes de estudio, al igual que se menciona que el examen va a medir sólo lo indispensable, entonces no es cierto que evalúa la calidad ni mucho menos el desempeño de un futuro profesionalista,⁵⁵ considerando que el examen obedece a certificar el conocimiento y organizar mejor el mercado laboral, el examen es financiado por los propios estudiantes ya que el Ceneval cobra una cuota, dado su carácter privado.

Este tipo de examen tiene su origen en Estados Unidos, tras una concepción muy distinta y degradante de la educación, da prioridad al conocimiento memorístico de los temas (*lo indispensable*), se fragmenta el conocimiento en preguntas que no tienen relación

⁵³ Ver anexo 3

⁵⁴ Javier Mendoza Rojas, Proyecto de Exámenes Generales de Calidad en México, p.230

⁵⁵ SITUAM, A los profesores y estudiantes: ¿Qué hay con el Examen único de Egreso? (Examen General de Calidad Profesional), p.2

entre sí.⁵⁶ Ahora se presenta un examen similar que según ANUIES y Ceneval pretende evaluar la calidad de cada estudiante, pero deja mucho que desear, tiene una concepción muy distinta, de lo que pretende es certificar a los estudiantes ante un mercado laboral cada vez más competitivo en un país donde las oportunidades de trabajo son cada vez más escasas. Lo que deberían preguntarse las instituciones educativas es ¿si el sujetarse a este tipo de evaluación en realidad va a mejorar la calidad de los egresados y de la institución?

III.2.4 SUPERA

En 1993, se crea en un acuerdo SEP, Conacyt y ANUIES, el Programa de Superación del Personal Académico (Supera), para el cual se integra un fondo de sesenta mil millones de pesos, el programa se formula con la creencia de que la calidad académica del profesorado y del cuerpo de investigadores reside en la excelencia de la educación superior y la investigación científica.⁵⁷

No cabe duda que en el sexenio del presidente Salinas de Gortari la evaluación es un elemento central en la política de modernización de la educación superior, no se puede negar que se presentaron avances en el rubro de la evaluación, pero tampoco se oculta que estas prácticas presentan actitudes poco favorables en la cultura de la evaluación y en el desarrollo de las instituciones educativas.

La presión por la modernización de la educación, no es otra cosa que la urgencia por llevar a las instituciones de Educación Superior a un proceso de certificación, acreditación y excelencia educativa, que demandan los mercados laborales que también tienen la necesidad de cumplir con estándares nacionales e internacionales, por las exigencias del TLCAN y los distintos acuerdos multinacionales.

⁵⁶ *Ibid.*, p.3

⁵⁷ Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000), p.58

POLÍTICA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

(PND 1989-1994)

- Descentralizar y regionalizar.
- Impulsar la normatividad de la educación superior con medidas tendientes a una regulación de actividades de: Evaluación, descentralización, financiamiento y acreditación.
- Diversificar la formación del estudiante para que al egresar represente a un profesional con características flexibles, formación multidisciplinaria y "emprendedor"
- Aplicar de forma óptima los recursos disponibles. Evaluar permanentemente los logros y procesos.
- Inducir la evaluación integral.
- Establecer una pauta nacional de criterios de excelencia en el ejercicio académico.
- Impulsar un proceso nacional de evaluación del sistema de educación superior para determinar niveles de rendimiento, productividad, eficiencia y calidad; la que sería conducida por la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA). En la educación universitaria se propone como parte de la modernización educativa la *evaluación sistemática* de su actividad, la planeación coordinada en su diseño-desarrollo-ejecución del personal docente, lo que permitirá atender la demanda educativa con mayor calidad.
- Modernizar el posgrado, doctorado y la investigación.
- Ampliar el campo de concertación y operatividad de las instancias de coordinación.
- Simplificar y agilizar los procedimientos de administración pública.
- Profesionalizar al personal docente.

IV.3 Ernesto Zedillo Ponce de León (1995-2000)

El período presidencial no fue muy diferente al de Salinas, su política se presenta en un panorama con desempleo, pobreza, injusticia y desigualdad; para la población del país es necesario que el gobierno cubra las necesidades básicas de salud, vivienda, alimentación y educación. Zedillo continúa con el modelo de estabilización y de modernización económica que lleva hacia una configuración global.

La postura en cuanto a la política educativa del actual presidente Zedillo, se deja ver claramente cuando él ocupa la SEP y menciona sus prioridades en cuanto a educación, pero también estas se observan en su plataforma política para contender a la presidencia y más tarde en el Plan Nacional de Desarrollo. En la plataforma el eje que cruza su política es el

de mejorar la calidad en la educación, ya que es necesaria para un mejor desarrollo social y económico.⁵⁸

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, se perfila como el punto central con atención a las necesidades básicas de los grupos sociales marginados su objetivo primordial es disminuir la pobreza y la exclusión, pero también de atender las demandas exigidas ante el nuevo panorama mundial, debido a los acuerdos gubernamentales que tiene el país con Estados Unidos y Canadá, de crear una zona de libre comercio para América del Norte, por lo que el país se ve obligado a mejorar la calidad de la educación básica (como prioridad, ya que esta construye el cimiento social de conocimientos y habilidades de toda la población), de la educación media superior, la educación tecnológica y la educación superior;⁵⁹ esto para alcanzar los niveles adecuados de productividad competitividad a los que se ve obligado a cumplir ante el TLCAN.

En sí la educación continua con las mismas directrices que el sexenio anterior, esto es se sigue dando prioridad a la evaluación por medio de CENEVAL, el que enfrentaría una serie de cuestionamientos y dificultades para su aplicación, sobre todo se enfrentaba a la autonomía de las universidades y debates filosóficos del papel de la universidad.

Se presenta una forma más afianzada del SUPERA, que ahora será llamado Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

IV.3.1 Estudio de la OCDE en México.

En 1995, siendo presidente Ernesto Zedillo, la OCDE realizó un examen de la política nacional de educación con el objetivo de "ver en qué medida el sistema educativo responde a las necesidades de la economía y de la sociedad actual y en qué medida puede contribuir al desarrollo económico y al progreso social".⁶⁰ El examen abarcó a la educación superior (tecnológicos, escuelas normales y universidades), pero también fue necesario estudiar a las escuelas de educación media superior.

⁵⁸ CNEP, Plataforma educativa de los candidatos a la presidencia de la República para el período 1994-2000, p.11

⁵⁹ Ernesto Zedillo, México. La modernización educativa y el Tratado de Libre Comercio, p.4

⁶⁰ OCDE, Examen de las Políticas Nacionales de Educación, p.145

Se organizaron dos visitas de estudio en el año de 1995, en la primera (26 de junio al 7 de julio) se revisó a las instituciones que se ubican fuera del Distrito Federal como las universidades de Guanajuato, Mérida, Oaxaca, Tuxtla, Puebla, Jalapa, Veracruz, Saltillo y Monterrey. En la segunda visita (21 al 24 de noviembre) se realizó el recorrido en la UNAM, IPN y UAM.

El organismo menciona en el informe que las instituciones públicas han sido criticadas por su ineficiencia, lo que ocasiona que la demanda se perfila hacia las instituciones privadas, así como grupos de empleadores evitan la contratación de egresados de algunas universidades públicas.⁶¹

Se informa que la educación superior está en crisis y sus principales problemas son: *el aumento de la matrícula, crisis de confianza en las universidades públicas y la crisis financiera.*

La OCDE hace una serie de *recomendaciones* para la educación superior en México:

1. Debido a que las universidades se encuentran en una crisis de identidad y el cambio social y las necesidades económicas exige un cambio en su finalidad, las IES deben realizar modificaciones estructurales.
2. Impulso a la educación técnica profesional, técnica superior y universidades tecnológicas.
3. En cuanto a la **equidad** propone: implantar en la educación superior un proceso de admisión selectiva basada en un examen aplicado a todos los egresados de bachillerato, generar estadísticas sobre el origen de los estudiantes, becas para los alumnos *aptos* para ingresar a la educación media superior y superior.⁶²
4. Para lograr la **pertinencia** recomienda: hacer participar a los diversos actores sociales y económicos, estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas, establecer periodos de trabajo en empresas para estudiantes y redefinir el servicio social.⁶³

⁶¹ OCDE, Examen de las Políticas Nacionales de Educación., pp.161-162

⁶² *Ibid.*, p.236

⁶³ *Ibid.*, p. 237

5. Propone lograr la **flexibilidad** con la: diversificación en los niveles de salida, movilidad de estudiantes en espacio y tiempo, niveles de diplomas intermedios y formular estudios de licenciatura más flexibles.⁶⁴
6. La **calidad** de podrá lograr con: elaborando referencias nacionales para conocimientos y competencias, respaldar a Ceneval, mantener la política de la evaluación, establecer un sistema nacional de acreditación, seguimiento de egresados y de deserciones, así como eliminar cualquier exigencia fuera del servicio social para obtener el título.⁶⁵
7. En lo que se refiere al **personal** recomienda: establecer un marco nacional para los docentes, formación docente (en pedagogía e investigación), monitorear y ampliar la aplicación del sistema de estímulos salariales.⁶⁶
8. **Financiamiento**: revisar los procedimientos de adjudicación de montos federales, incrementar los recursos de la educación continua y de investigación y aumento en la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios.⁶⁷

POLÍTICA EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

(PND 1995-2000)

- Personal académico bien calificado.
- Formación integral de hombres y mujeres responsables, críticos y participativos,
- Planes y programas de estudio permanentes y flexibles, ofrecer contenidos relevantes para la vida profesional y técnica,
- Educación de calidad,
- Fortalecer la capacidad de investigación,
- Vincular la investigación y la docencia,
- Fomentar en el medio académico y en la investigación, una cultura de evaluación.

⁶⁴ OCDE, Examen de las Políticas Nacionales de Educación, p. 237

⁶⁵ *Ibid.*, p. 238

⁶⁶ *Ídem.*

⁶⁷ *Ibid.*, p. 240

Conclusiones

Si bien lo primero que se logra percibir en la política gubernamental, con de la Madrid en la inserción de México a la globalización con una nueva visión de país, donde será necesario un país abierto a la economía mundial, basada en la fuerza del mercado y la inversión privada.

La política educativa se refleja en el Plan Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (1984-1988), los ejes que marcan su política son la calidad de los docentes, la racionalización de los recursos, la vinculación docencia-investigación y la descentralización de la educación (básica, normal y superior).

La educación superior se cuestiona ante el mito de la calidad y eficiencia de las instituciones públicas, pero también enfrenta problemas ante también el incremento de la matrícula y por el financiamiento de las instituciones.

Ante la problemática que presentan las Universidades, la ANUIES crea el PRONAES, su objetivo es mejorar la calidad de las instituciones, el programa no da los resultados esperados y se plantea otro proyecto denominado PROIDES, que a diferencia del otro este contempla a todas las IES, mencionando otros factores distintos a los meramente académicos, pues se contempla generar conocimientos y recursos humanos que demande la incorporación del país al GATT, dando prioridad a la educación terminal y bachillerato tecnológico, así como se pretende diversificar las fuentes de financiamiento.

Podemos hacer una buena comparación entre las directrices planteadas por los Organismos Internacionales y las planteadas por de la Madrid, tanto el BM como la OCDE proponen una diversificación en el financiamiento pues consideran que el actual no se adecua a las necesidades, también se pretende mejorar la calidad y estimulan el incremento en la educación terminal e instituciones tecnológicas.

En éste período tiene gran influencia de los organismos, pues si recordamos en el mismo tiempo México se incorpora al FMI y al GATT, también recibe prestamos por parte del BM. Aún cuando se considera que el proceso de inserción del país a la globalización no es definitivo se da un gran paso para modificar cuestiones sustantivas en la política educativa declinada a la apertura comercial.

Con Salinas la educación se enmarca en la llamada *Modernización educativa*, si bien, la concepción de educación se viene modificando en el sexenio pasado ahora la visión de la educación superior cambia sustancialmente, aún más cuando se da la firma del TLC, pues se plantea un nuevo proceso de acreditación y certificación profesional, al mismo tiempo, se demanda de los individuos habilidades, aptitudes y conocimientos acordes con la política de apertura comercial.

Un elemento definitorio es el financiamiento, que al igual que los O.I., se pretende conceder toda la responsabilidad a cada una de las instituciones, ya sea por cobro de matrícula y de investigaciones y cobro de servicios.

El PROIDES es el instrumento que plantea el eje educativo, donde uno de los elementos de mayor interés es la calidad y el financiamiento, pero se incorpora un proceso que dará sustancia al proyecto de Salinas, la *evaluación* se convierte en un fundamento de la política, Javier Mendoza Rojas (2002) menciona que en este período se pasa de un "Estado de Planeación" a un "Estado Evaluador".

La evaluación se considera una práctica inherente a todo proceso educativo, pues es un mecanismo por el cual el gobierno y las instituciones deben buscar la excelencia y la calidad académica, creando una agencia encargada de realizar dicho proceso denominada Conaeva, iniciando un proceso nacional de evaluación al cual no se sometieron todas las IES, se consideran tres procesos : la autoevaluación institucional, la evaluación institucional de programas académicos y la evaluación del sistema de educación superior, aún cuando no se dan los resultados esperados se habla de que hay un avance en los procesos de evaluación.

Ceneval es otra de las líneas de evaluación en el período de Salinas, con esta institución se pretende elevar la calidad, supuestamente no es una evaluación de las instituciones en sí, los exámenes se convierten en una pieza clave para las políticas educativas pues se pretende que a través de éstos se resuelvan muchas problemáticas en cuanto a la calidad, la eficiencia, el financiamiento y los cuestionamientos en torno a las universidades públicas.

Como ya se revisó Zedillo continúa la política educativa de Salinas, su eje articulador es la calidad, debemos considerar d gran importancia que en este sexenio se presentan

grandes debates en torno a las universidades públicas, mismos que giran en torno a los mismos planteamientos de sexenios anteriores (calidad, eficiencia y financiamiento).

En esta época se presenta un conflicto universitario en la UNAM, debido a una serie de reformas que se pretenden realizar en la institución. Se debe mencionar que durante el tiempo del conflicto el presidente no hace grandes intervenciones pues la línea de política educativa ya estaba marcada.

Pero realmente a pesar de todas las líneas seguidas por los distintos presidentes, no se ve una vía donde la reforma educativa sea planteada desde todos los ámbitos educativos, ni mucho menos se percibe la necesidad de realizar una evaluación permanente, con una verdadera línea de investigación, recolección de datos, análisis y propuesta, más bien se plantea como un mecanismo que ayude a las instituciones a legitimar ciertos conocimientos y a los gobiernos a distribuir los recursos financieros.

CAPÍTULO V

**LA UNAM,
SU POLÍTICA EDUCATIVA
Y DE EVALUACIÓN**

En el presente capítulo revisaremos la política educativa de los Rectores: Octavio Rivero Serrano, Jorge Carpizo, José Sarukhán Kermez y Francisco Barnés de Castro, tratando de interpretar cuál es su postura ante el panorama nacional que se incorpora a un proceso global y como es que estos procesos van modificando estructuras dentro de la institución. Será necesario conocer las bases filosóficas y legislativas que sustentan a la Universidad y si se han modificado.

V.1 Filosofía y misión de la UNAM.

La cultura occidental crea la universidad como una espacio para ampliar y difundir el conocimiento. Se logra estructurar un aparato institucional separado de cualquier otro, con gobierno, ley, jerarquía y ética.¹

Don Justo Sierra,² menciona que la Universidad desde sus orígenes va a cultivar lo que denomina el mundo del saber, sin tratar de parcelar o especializar el conocimiento, no toma sólo un método o camino para la búsqueda del conocimiento, toman distintos caminos para el acceso al amplio mundo del conocimiento, no acepta el dogmatismo, ni cae en una verdad absoluta, pero tampoco cae en el subjetivismo.

La universidad debe tener características esenciales, como es el caso de la libertad de cátedra, de pensamiento, de expresión y de investigación; el agredir estos principios es querer destruir la universidad, pues estos conceptos constituyen la capacidad de indagar, de preguntar y buscar el conocimiento. Carpizo menciona:

"Las universidades contemporáneas no deben cancelar el espacio de libertad que las constituye histórica y esencialmente... si la universidad cediera a esta presión, el país perdería uno de los más significativos espacios de libertad, y con ello la condición indispensable para la búsqueda del conocimiento"³

Otro rasgo que identifica a la Universidad es la autonomía, se piensa como un elemento necesario para la institución que crea y transmite conocimiento, pues estas actividades deben de estar libres de cualquier tipo de imposición, se piensa que la búsqueda

¹ Jaime Benítez, *Ética y Estilo de la Universidad*, p.67

² J. Carpizo, *Discursos y Afirmaciones 1988*, p.751

del conocimiento necesita plena libertad y autonomía.⁴ La libertad y la autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, figuran en el Artículo Tercero Constitucional, Fracción VIII, donde se menciona:

"Las Universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse así mismas; realizarán sus fines de educar, investigar o difundir la cultura... respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico..."⁵

La misión de la UNAM es "vincular el saber a la patria, nutrirse de la ciencia universal, del saber en general, colaborar para su creación, pero para bien de nuestra sociedad... no se trata sólo de adiestrar sino de formar hombres y mujeres libres... la formación integral."⁶ Se necesitan egresados sólidamente formados, con conciencia social, la universidad debe atender los problemas nacionales, dar propuestas y si es posible, soluciones.

Los fines de la Universidad quedan especificados en la Legislación Universitaria en sus artículos...⁷

1º La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación Pública - organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

2º Para realizar sus fines, la universidad se inspira en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento ...

3º El propósito esencial de la Universidad, será estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual.

³ J. Carpizo, Discursos y Afirmaciones 1988, p.754

⁴ *Ibid.*, p.755

⁵ UNAM, Legislación Universitaria, p.10

⁶ J. Carpizo, *Op. Cit.*, pp.758-759

Ante los cambios que se presentan cada vez con mayor influencia del mercado, se considera que debe redefinir los fines y funciones, ante los cuestionamiento cada vez mayor de la *calidad* y *eficiencia* de las Universidades Públicas, avalada por los procesos de evaluación. No se puede negar que es necesario un cambio, pero debemos preguntarnos ¿hacia dónde?, y sobre todo discutir colectivamente con todos los sectores de la institución, y nunca olvidar la conciencia y el significado social que caracteriza a la universidad.

Para Burton Clark como menciona Hirsch,⁸ las universidades ante el panorama mundial, han sufrido una serie de transformaciones en la visión, misión, coordinación, gestión, etc., ahora se pretende que todo gire en torno a la asignación de recursos y el financiamiento, basados en la *calidad* y *eficiencia* de las instituciones, avalada por un proceso de evaluación integral, al mismo tiempo la lógica de mercado adquiere un peso estratégico. Se hace una división de las universidades de acuerdo a su sistema y forma de gobierno:

SISTEMA	GOBIERNO	EJEMPLO
Sistema del Estado	Autoridad gubernamental	Unión Soviética, Francia y Suiza.
Sistema del Mercado	Fuerzas del mercado	Estados Unidos, Canadá, Japón y Gran Bretaña.
Sistema Profesional	Oligarquía académica	Italia

México:

SISTEMA	GOBIERNO	EJEMPLO
Sistema del Estado	Autoridad gubernamental	Instituto Politécnico Nacional.
Sistema del Mercado	Fuerzas del mercado	Universidades privadas.
Sistema Profesional	Oligarquía académica	UNAM y UAM

Alrededor del discurso que se ha generado en torno a la universidad mexicana, creado una serie de mitos, en medio de un proceso de integración mundial y un proceso de globalización, introduciendo un lenguaje proveniente de los ámbitos económicos que se

⁷ UNAM, Legislación Universitaria, p.105

⁸ Ana Hirsch Alder (Compilador), La Educación Superior en México, p.18

establece como versiones dominantes y se legitiman por las mismas instituciones a través del discurso, dichos mitos son (aún cuando no son los únicos):⁹

1. El mito en torno a la identidad del académico, que se busca a un profesor investigador, un hacedor de conocimientos y divulgador.
2. El mito de la evaluación académica, que se avalan por criterios de excelencia, calidad y productividad, para lograr que las instituciones se acerquen a las exigencias del mercado.
3. El mito de la calidad.
4. El mito de las adecuaciones entre funciones sustantivas, el replantearlas.
5. El mito de la democracia académica, democratizar los espacios públicos.
6. El mito de la movilidad, vía educación.
7. El mito de la superioridad de la educación privada frente a la pública.

Estas cuestiones hacen que las universidades se enfrenten a una competencia desigual, donde las instituciones solo trataran de calificar de acuerdo a puntajes establecidos internacionalmente, e introducidos por medio de una evaluación.

V.2 Octavio Rivero Serrano (1981-1984)

El rector Octavio Rivero se inserta en el periodo presidencial de Miguel de la Madrid¹⁰, mismo que enfrenta una gran deuda y una crisis económica, pero con una ideología abierta a la economía mundial e iniciando un proceso de incorporación al neoliberalismo. Contexto en el cual aparecen nuevas prioridades para el gobierno como el pago de la deuda externa, la privatización de empresas estatales, etc. Política que se considera como fin del "Estado Benefactor".¹¹

Como consecuencia de esta política es la reducción del gasto educativo, aún más de la educación superior, pues se hace visible la postura del gobierno ante la Universidad:

⁹ A. Hirsch Alder (Compilador), pp39-41

¹⁰ Ver capítulo III, Política educativa.

¹¹ Gilberto Guevara Niebla, La rosa de los cambios. Breve Historia de la UNAM, p.79

- La ideología de la llamada "Revolución científica", no tiene impacto en la universidad.
- La universidad resulta ineficaz para el sector productivo, pues forma a profesionistas que no son requeridos en un mercado cada vez más reducido.
- La universidad cada vez menos, representa un canal de movilidad social.

La universidad para el gobierno cada vez menos cumple las expectativas de los sectores sociales y económicos, aunado a ello se vive una burocratización, inestabilidad y debilitamiento dentro de las instituciones.¹²

Con la nueva política que se plantea de corte neoliberal se empieza a poner como punto de interés la eficiencia de las IES, simultáneamente se presentan una serie de ataques a la UNAM (a través de la prensa), señalando la baja calidad de la institución y casual o no, se empieza a enaltecer las virtudes y beneficios de la educación privada. A la par como ya se menciona, se cuestionan las funciones de la Universidad, se propone que se hagan una serie de revisiones en cuanto a los planes y programas de estudio, la vinculación que se tiene con el sector productivo, la investigación y la difusión de la cultura; además se pone a la vista la urgencia de incorporar procesos de evaluación académica e institucional.

Durante su gestión el rector enfrenta una serie de movimientos sindicales, como resultado de la situación del país y de la estrategia del Presidente al tratar de uniformar salarios en el ámbito nacional, además de presionar para reducir los ingresos del personal universitario, en 1883, el STUNAM estalla en huelga en contra de las medidas tomadas.

En realidad Rivero, no hace otra cosa que continuar la línea que marca el Doctor Soberon (Rector que le antecede), la única propuesta que formula, es con miras a una reelección, es el documento "Evaluación y marco de referencia para los cambios académicos administrativos", el cual no tiene impacto alguno.

¹² Javier Mendoza Rojas, Los Conflictos en la UNAM en el siglo XX, p.167

V.3 Dr. Jorge Carpizo (1985-1989)

La problemática que vive la UNAM, no es reciente, está ya se percibe por los rectores anteriores, mismos que hacen una serie de propuestas como Ignacio Chávez y Barrios Sierra que presentan propuestas de carácter modernizador, o la de Pablo González Casanova que hace una propuesta de innovación académica o Soberon. Todas las propuestas se basan en una serie de observaciones que ya se han advertido, pero se considera que ninguna de las propuestas tiene la intención de transformar a la Universidad de fondo:

1. La educación superior ya no se considera un instrumento de movilidad social.
2. Debido a la expansión se presenta una crisis orgánica que se refleja en la gestión, en una mayor burocratización, el desgaste de los niveles académicos y del rendimiento escolar, en la improvisación de maestros y en la falta de instrumentos de evaluación.

Desde que inicia su rectorado, el Dr. Carpizo en 1985 deja ver su intención por llevar a cabo una reforma en la universidad, se percibe desde que realiza un diagnóstico que refleja la problemática universitaria, pues en 1986 ante el Consejo Universitario presenta un documento llamado "Fortaleza y Debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México" donde hace referencia a lo que él considera las debilidades de la universidad, se consideran como problemas:¹³

1. El examen general para ingresar a la licenciatura y al bachillerato, menciona que hay un bajo promedio en los exámenes.
2. La eficiencia terminal en bachillerato y licenciatura.
3. Los niveles de maestría y doctorado, el porcentaje de eficiencia terminal es bajo.
4. La saturación de ciertas carreras, mientras que en otras carreras quedan lugares sin ocupar.
5. El costo real por alumno, mismo que no es valorado, ni aprovechado por los mismos.

¹³ J. Carpizo, *Op. Cit.*, pp. 267-290

6. La inadecuada orientación vocacional, o se presenta a destiempo.
7. El servicio social, que se toma como un mero trámite burocrático.
8. En el diseño de planes de estudio y las reformas no se toma en cuenta el perfil profesional, ni el tipo de habilidades y conocimientos que demanda el mercado de trabajo.
9. El ausentismo del personal académico.
10. La dependencia de la cátedra tradicional y de los apuntes de clase.
11. El salario del personal de carrera es bajo, en comparación con otros sectores profesionales del país. Ante esto la UNAM pierde a muchos investigadores y profesores.
12. La falta de impulso al desarrollo tecnológico.
13. La poca vinculación entre la investigación y la docencia.
14. Las labores de planeación y evaluación, se percibe como un trámite burocrático.
14. La evaluación, que parece que se hace como una actitud de desconfianza o por política, más que por una preocupación por el desarrollo de la Universidad.
15. El personal administrativo, que se incrementa.
16. Los pocos recursos que se asignan a la Universidad por parte del gobierno, los cuales han disminuido. Del 0.33% del PIB en 1978 al 0.18% en 1985.¹⁴

El documento provoca diversas opiniones a favor y en contra, por un lado se considera que es un diagnóstico realista y necesario, pero también hay oposición, pues se considera que el documento es parcial, limitado y tendencioso, sobre todo porque afecta el interés de los estudiantes.

Basado en este documento el Rector hace una serie de propuestas, mismas que son aprobadas en septiembre de 1986 por el Consejo Universitario (después del "periodo de consulta"): ¹⁵

¹⁴ Ver anexo 4

¹⁵ J. Mendoza, *Op. Cit.*, p.174

Principales modificaciones aprobadas por el Consejo Universitario.

- Ingreso a la licenciatura exclusivamente por el concurso de selección, salvo para los estudiantes de bachillerato de la propia UNAM que hubieran realizado ese ciclo académico en tres años y con promedio mínimo de ocho.
- Establecimiento de una sola vuelta de examen ordinario.
- Fijación de un número máximo de posibilidades para la presentación de exámenes extraordinarios.
- Regreso a la evaluación numérica para la evaluación de los conocimientos.
- Fijación de un máximo de veces a la reprobación de materias en cada ciclo académico.
- Revisión de la seriación académica de las materias que integran los planes de estudio.
- Creación, en su caso, consolidación de exámenes departamentales.
- Baja del personal académico que cobre sin trabajar.
- Cumplimiento cabal del personal académico con el número de horas a la semana que está comprometido a trabajar.
- Evaluación real, por los consejos técnicos, de los informes de labores y emisión de una opinión sobre los programas de trabajo del personal académico.
- Incremento de las cuotas de especialización, maestría y doctorado.
- Incremento de las cuotas de servicios como son exámenes extraordinarios y expedición de certificados.

Si este proceso no es una evaluación sistemática, deja ver la problemática que presenta la universidad, pero el documento no da paso a un debate amplio en donde se pueda discutir, lo que sí ocasiona un disgusto en la comunidad universitaria y con mayor enfado del estudiantil, pues después de una serie de reuniones y de un mitin estudiantil en Ciudad Universitaria, en contra de las reformas, se integra el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), que pide la derogación¹⁶ de los reglamentos aprobados (acusando de ilegal y antidemocrática la sesión del Consejo), ante una negativa por parte de las autoridades universitarias, el 6 de noviembre hay una marcha, donde se pronuncia un paro de actividades, se plantea que se pretende cambiar la esencia de la UNAM y aún más que se pretende terminar con las Universidad de masas (públicas), con miras de conformar instituciones elitistas.¹⁷

¹⁶ Sinónimo: Anular.

¹⁷ G. Guevara Niebla, *Op. Cit.*, p.88

Para el mes de noviembre el CEU no sólo plantea la derogación, ahora pide que se realice un Congreso Universitario, en el cual participen todos los sectores de la institución. Guevara menciona que no hay solución y siguen presentándose manifestaciones, y el CEU pide realizar un diálogo público entre estudiantes y representantes de rectoría, y si hay una negativa, advierte un paro indefinido de actividades. Se acepta el diálogo, mismo que se realiza el 6 y 9 de enero de 1987 en la Facultad de Filosofía y Letras, pero no hay acuerdos, mismo que es transmitido por radio UNAM.¹⁸

Para este momento hay más integrantes en el CEU, el cual convoca a otra marcha. A pesar de que el movimiento toma mayor fuerza, aún no hay solución al problema, dando paso a que la huelga estalle el 29 de enero de 1987, se presenta otra marcha para el 9 de febrero, y para el 10 de febrero el Consejo Universitario a propuesta del rector acuerda la suspensión de los reglamentos y el realizar un Congreso Universitario, con esta resolución el CEU el 18 de febrero levanta la huelga. La organización del congreso se lleva más de dos años, pero ya como rector el Dr. José Sarukhán Kermez.

V. 4 José Sarukhán Kermez (1989-1993/1993-1997)

En 1989, con el entrante presidente Carlos Salinas, se presenta una visión diferente no sólo para la UNAM, sino para el país en general. La UNAM con su actual rector José Sarukhán, inicia el proceso al Congreso Universitario, donde se realizan una serie de reuniones previas (mayo a junio de 1990), las temáticas tratadas son:¹⁹

Universidad y sociedad: la universidad del futuro. Formación académica y profesiones. Estructura académica. Relaciones y métodos de enseñanza-aprendizaje. Ingreso, permanencia, titulación y nivel académico.	Infraestructura y condiciones de estudio. Carrera académica. Investigación. Extensión. Gobierno, administración y legislación. Patrimonio y financiamiento.
--	--

¹⁸ G. Guevara Niebla, *Op. Cit.*, p.89

¹⁹ J. Mendoza Rojas, *Mendoza, Op. Cit.*, p.177

El Congreso no da los resultados esperados, ni mucho menos lleva a la UNAM a una transformación, inicia una nueva etapa para el país y para la misma universidad, sustentada en la llamada "modernización" introducida por el presidente entrante Carlos Salinas, donde la principal política es la apertura comercial, la firma de tratados internacionales (en México el de mayor influencia es el TLCAN), impulsando una serie de reformas en todos los ámbitos sin dejar fuera a las universidades públicas, planteando que estas deben mejorar y avanzar en cuanto a la calidad de sus servicios y que los conocimientos que se impartan sean pertinentes a los avances del conocimiento,²⁰ al igual que se debe aumentar la eficacia y la cobertura de los servicios educativos. La "Modernización Educativa" implica mantener disposición ante la búsqueda de la calidad y la permanente evaluación, valoración y reflexión crítica.

Se propicia un cambio en la relación Universidad-Estado se plantean prioridades y propuestas,²¹ como ya se venía haciendo se cuestiona los fines y funciones de la universidad en una nueva fase donde se caracteriza por:²²

1. El debate de si la orientación ideológica actual de la universidad apunta hacia un modelo económico neoliberal.
2. El privilegio de la función económica de la universidad, en un contexto de globalización y de integración económica. Se insiste en formar profesionales con *vocación mundial* y en atención a los niveles del mercado.
3. El fortalecer la función de movilidad social de la universidad, por medio de mecanismos de selección académica, desde que ingresa el alumno hasta que egresa, con el fin de que obtenga los certificados educativos.

El modelo educativo que propone Sarukhán, la evaluación es un elemento fundamental, no sólo para el proceso educativo, sino para la institución en general, para cumplir los objetivos que le aquejan. Para cualquier institución que busque la calidad debe tener ciertos elementos y criterios para evaluar a los estudiantes, al personal académico, a

²⁰ José Sarukhán, Discursos 1989, p.105

²¹ Ver capítulo III.

²² J. Mendoza Rojas, *Op. Cit.*, pp.183-184

las dependencias, a los planes y programas de estudio, a los procesos administrativos en sí a la institución en conjunto.²³

La Universidad tiene una serie de problemáticas ya vislumbradas, pero uno de los principales problemas es el financiamiento, aún cuando el Gobierno Federal asigna un presupuesto, el Rector en turno menciona que hay la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento, ya sea por la contribución de los egresados, por convenios de investigación externos, pero el objetivo a lograr es que los estudiantes deben compartir la responsabilidad, por lo que Sarukhán hace una serie de propuestas de cuotas:²⁴

1. Un sistema de becas que exente a los estudiantes de pagar el 25, 50, 75 ó 100% de las cuotas.
2. Dependiendo de los ingresos familiares serán los pagos, confiando en la palabra de los alumnos.
3. Los alumnos de excelencia quedarán exentos de pago.
4. Las cuotas de bachillerato serán menores a las de licenciatura.
5. Habrá trato especial para las familias con más de un hijo inscrito en la Universidad, así como con los hijos de trabajadores y académicos.
6. Los pagos serán mensuales y sólo comprenderán diez meses al año.

La propuesta se presenta al Consejo Universitario, ocasiona una reacción en contra, por parte de los alumnos, y las movilizaciones que se presentan al igual que en el periodo del Rector Carpizo obligan a no aprobarse las reformas en 1990.

Para el año de 1994 se inician las elecciones presidenciales, los candidatos con mayor fuerza son Ernesto Zedillo²⁵ por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) es Cuauhtémoc Cárdenas²⁶ y por el Partido de Acción Nacional (PAN) Diego Fernández de Cevallos. En 1994 resulta ganador Ernesto Zedillo, toma la presidencia en medio de una situación política, social y económica en crisis y una devaluación propiciada por la gestión de Salinas.

²³ José Sarukhán, Discursos 1995-1997, p.401

²⁴ Xavier cortés Rocha, Visión de la Universidad. Una visión plural, p. 138

²⁵ Mismo que sustituye a Luis Donaldo Colosio quien es asesinado.

²⁶ Quien al interior de la UNAM cuenta con un gran número de simpatizantes.

La UNAM se integra a la Comipems en 1996, para aplicar junto con Ceneval el "examen único" para la educación media superior. Previo a la incorporación en la universidad se presentan una serie de conflicto en los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) por la modificación del plan de estudios, y el CEU cierra las instalaciones.

La UNAM al igual que otras instituciones de educación media superior convocan para el concurso único de selección de ingreso a este nivel, esto sin la aprobación del Consejo Universitario y sin la modificación del Reglamento de Inscripciones²⁷ (ingreso) pues no se considera necesario. La Comipems considera necesario que Ceneval aplique dichos exámenes.²⁸ En junio de 1996 se aplica por primera vez el examen, pero a la par se inicia un fuerte debate sobre la participación de Ceneval en la Universidad.

V. 4 Francisco Barnés de Castro (1997-1999)

En 1997 llega como rector el Dr. Francisco Barnés de Castro, para el periodo 1997-2000 (no concluye), desde que inicia su gestión se muestra un rechazo a toda propuesta, pues se advierte su especial interés por redefinir los fines sociales de la universidad y su búsqueda de autofinanciamiento vía cobro de cuotas de inscripción y pago de servicios.

En este momento la misión de la UNAM es:²⁹

1. Formar recursos humanos de calidad, preparados para enfrentar los retos de una competencia internacional.
2. Investigar para ampliar las fronteras del conocimiento.
3. Preservar y difundir la cultura nacional, así como los grandes valores de la cultura universal.

Se comenta que en lo general se ha cumplido con el fin de la Universidad, pero ante los retos que se enfrentan con la modernización se plantea como necesaria una transformación, se presenta un nuevo escenario político, económico y social, en donde toda

²⁷ El reglamento general de inscripciones a Bachillerato y Licenciatura en el artículo 1º menciona: La UNAM selecciona a sus estudiantes tomando en cuenta el grado de capacidad académica y las condiciones de salud de los mismos (Legislación Universitaria, 1992, p.253).

²⁸ J. Mendoza Rojas, *Op. Cit.*, p.185

²⁹ Francisco Barnés, Plan Nacional de Desarrollo 1997-2000, p. III

actividad humana se dará en una interrelación entre países, donde los países más desarrollados se agrupan en bloques y regiones económicas necesarias para la globalización, donde los tratados y acuerdos internacionales definirán el rumbo de los países desarrollados y subdesarrollados.

En México, este proceso se inicia con la apertura comercial, la privatización y la redefinición del Estado, pero tal vez lo que marca definitivamente el rumbo del país es la firma del TLCAN, afectando las relaciones comerciales, las estructuras productivas y de servicio, así como, las formas de gobierno y las tradiciones culturales,³⁰ y por ende, a la educación superior, pues se prevé un rápido crecimiento científico y tecnológico ("la era de la información") que demandará grupos laborales altamente calificados con actitudes, aptitudes, habilidades y conocimientos que se adapten a los cambios y a las demandas.

En la Universidad se plantea iniciar con una serie de transformaciones, pues su actuar en este escenario es esencial, ya que además de formar los recursos humanos que sirvan a un país y a su sociedad, deben ahora responder a nuevas exigencias como consecuencia de la economía globalizada que demanda a un nuevo profesionista. Para lograr estos objetivos la UNAM, debe modificar sus bases filosóficas (y no sólo eso sino su estructura y su organización), así como la relación que mantiene con la sociedad, la economía y la política, Ruiz menciona que al menos así lo considera la burocracia federal y universitaria.³¹

Si bien los rectores que le han precedido no lograron hacer cambios sustanciales, Barnés desde que inicia su gestión muestra gran interés por lograr una reforma universitaria, lo cual se refleja en su Plan de Desarrollo, al igual que en su Propuesta para Reformar los Estudios de Licenciatura, aunando a esta propuesta la aplicación del Examen (único) de Admisión para la Educación Media Superior, el examen de ingreso a la licenciatura y el EGCP.

El 23 de enero de 1990 el Dr. Barnés en su discurso de presentación de las "Líneas generales para el diseño curricular de la licenciatura en la UNAM", menciona que en la incorporación a la globalización económica son necesarias nuevas formas de organización política y social, repercutiendo en la educación superior, pues al generarse procesos diferentes es evidente que se modifican las prioridades de las instituciones y las que pretendan incorporarse a dicho proceso deben modificar en cuanto a sus ejes formativos:

³⁰ F. Barnés, *Op. Cit.*, p. V

"... Valores y actitudes, habilidades y destrezas (operaciones manuales y toma de decisiones) y el desarrollo del conocimiento. Para alcanzar los objetivos, juega un papel determinante las matemáticas (operaciones básicas), el manejo del lenguaje (la lecto-escritura), la informática y la lengua extranjera en la secundaria, la enseñanza del civismo y la ética".³²

Entonces no es casualidad que el proyecto Barnés mantenga los mismos ejes, él menciona: que la formación del alumno se debe de integrar a un paquete de conocimientos básicos que el alumno debe reforzar. Los conocimientos y habilidades son.³³

CONOCIMIENTOS	HABILIDADES
El desarrollar capacidad de razonamiento ante problemas complejos, junto a una formación de matemáticas y estadística.	Un pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas además de ser flexible y poder adaptarse a cambios.
Desarrollar una adecuada expresión oral y escrita.	Autodisciplina y responsabilidad.
Desarrollar habilidades para acceder y procesar información.	Capacidad de usar computadoras y otras tecnologías.
Adquirir conocimientos generales (historia, geografía, ciencias aplicadas, etc.) para poder relacionarnos con otras sociedades.	Capacidad de trabajar como parte de un equipo. Capacidad de investigar, de interpretar y aplicar datos.
Adquirir conocimientos de la lengua extranjera (de preferencia inglés).	Capacidad de leer y comprender lo que se lee.

Otros cambios que plantea son:

1. Flexibilizar los planes de estudio de las licenciaturas, para lograr un profesionista con capacidad de adaptación.
2. Crear carreras técnicas de dos años.
3. Los planes de estudio deben ser moldeables.
4. Modificar el concepto de docente, se pide que ahora sea un asesor o tutor.

³¹ Amparo Ruiz del Castillo, Crisis, educación y poder en México, p.52

³² A. Ruiz del Castillo, *Op. Cit.*, p. 53

³³ *Ibid.*, p.54

5. Modificar los mecanismos de titulación, anulando la tesis, pues se considera que está es un obstáculo.
6. Modernización de los métodos pedagógicos.
7. Establecer mecanismos de permanencia y egreso de los alumnos.
8. Evaluación periódica.

Los cambios que se plantean para la Universidad se perfilan para preparar recursos humanos que puedan competir en un mercado laboral en la apertura comercial y económica y esto se pretende lograr por medio de una serie de reformas, que se inscriben en los programas estratégicos que plantea:³⁴

1. Reforzar la planta académica, para evaluar la calidad de la docencia y lograr una mejor articulación con la investigación, así como reforzar la evaluación de la docencia, la capacitación y la actualización.
 2. La renovación de la docencia, realizar cambios a los modelos, planes y programas educativos de la Universidad, incorporando los conocimientos, las competencias y las herramientas para responder a los retos y a las demandas laborales en la apertura económica.
 3. El fortalecimiento de la investigación, pues ninguna otra Institución de Educación Superior tiene la inversión y la infraestructura que tiene la UNAM.
 4. El fomento de la difusión de la cultura, fortaleciendo el papel de la institución como centro de la cultura nacional.
 5. La participación en los problemas nacionales.
 6. El desarrollo de la cooperación académica, impulsando y diversificando procesos, programas y acciones de movilidad, para académicos y estudiantes, estableciendo una relación con países latinoamericanos, europeos y de norteamérica.
 7. El impulso a la reforma estructural, redefiniendo la organización institucional y la competencia de las entidades, planteando cambios en estatutos y reglamentos, para lograr una reorganización institucional y la descentralización de los procesos y de los servicios administrativos.
-

8. La promoción de la planeación y de la evaluación institucional, con el fin de tener un uso eficiente de los recursos, cumplir con los objetivos de la Universidad, se propone iniciar un proceso de planeación y evaluación institucional en la cual se pretende que participe la comunidad. Se revisarán y redefinirán los esquemas de evaluación interna y externa, para avanzar en la valoración de la calidad, productividad, pertinencia y eficiencia de cada una de las áreas de la institución en general.
9. El fortalecimiento de la comunicación universitaria, pues la institución tiene la obligación de rendir cuentas claras y entregar los mejores resultados a la sociedad.
10. El avance de la reforma administrativa, logrando hacerla más eficiente.
11. La diversificación del financiamiento, pues en una herramienta central para lograr cambios en la institución. Por lo que es necesario que se reoriente el proceso de asignación de recursos financieros, en conexión con los procesos de planeación y evaluación institucional.

Estos cambios de Reforma Universitaria que pretende Barnés se deben adquirir validez jurídica pues se debieran modificar una serie de reglamentos:

1. Derogar el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales.
2. Modifica el Reglamento General de Estudios de Licenciatura.
3. Derogar el Reglamento General para la Presentación y Aprobación y Modificación de Planes y Programas de Estudio.
4. Derogar el Reglamento General de Exámenes.
5. Abrogar³⁵ el marco institucional de docencia.

En las reformas se establece que serán aplicadas un año después a partir de la aprobación, por los consejos académicos y los consejos técnicos. Se considera que el proyecto transgrede la autonomía y la libertad, elementos considerados esenciales para la vida universitaria, se percibe que el proyecto atiende a intereses económicos nacionales e internacionales.

³⁴ F. Barnés, *Op. Cit.*, pp.XII-XXIII

El Congreso Universitario el 6 de junio de 1997 aprueba el documento "Principios y criterios para el ingreso a los estudiantes a la Universidad y su permanencia a la misma", dando paso a las reformas al Reglamento General de Inscripciones y Exámenes.

Ante las reformas propuestas por el rector y el anuncio del alza de cuotas, no tardo en constituirse la Asamblea Estudiantil Universitaria; realiza un paro de actividades de 24 hrs.

El 11 de marzo hay rechazo de un sector de la comunidad universitaria, considerando que las decisiones tomadas no son legítimas, dando origen a un conflicto. Las instalaciones para que sesionara el Consejo Universitario son bloqueadas y se realiza en el Instituto de Cardiología, momento en que se aprueba el Reglamento General de Cuotas, al siguiente día los estudiantes realizan un mitin estudiantil, seguida de una consulta a favor de la abrogación del reglamento y por la huelga.³⁶

El 20 de abril el CGH, elabora un pliego petitorio, mismo día que estalla la huelga estudiantil. Hay movilizaciones enfrentamientos y *diálogo*, pero esto no logra que de fin la huelga, tiempo después el rector renuncia y toma su lugar el Dr. Juan Ramón de la Fuente quien toma la decisión de tomar las instalaciones y la Policía Federal Preventiva el día 6 de febrero del 2000 entra a petición de las autoridades universitarias y ante su incapacidad de solucionar el conflicto entran por la fuerza a Ciudad Universitaria dando fin a la huelga estudiantil más larga de la historia de la UNAM. Se logra derogar las reformas y se propone un Congreso Universitario.

En la época de Barnés se establece la Secretaría de Planeación el 6 de febrero de 1997, con el objetivo de impulsar, coordinar y apoyar los procesos institucionales de planeación, evaluación y presupuesto. En coordinación y con el apoyo de la SEP, el Conacyt y la OECD. Las funciones que desempeña esta secretaria son:³⁷

- Colaborar con el Rector en el establecimiento y coordinación del sistema permanente de planeación y evaluación de la UNAM;

³⁵ Anular una ley

³⁶ J. Mendoza Rojas, *Op. Cit.*, p.199

³⁷ DGEDI [en línea] <http://dgedi.estadistica.unam.mx/memo97/sp.htm#>

- Establecer en coordinación con las autoridades y órganos de apoyo, los criterios, normas, procedimientos e instrumentos para sustentar los procesos de planeación, evaluación y presupuesto institucionales;
- Coordinar y apoyar los procesos generales y particulares de planeación, evaluación y presupuesto institucionales que se desarrollan en los subsistemas, entidades y dependencias con la participación de las autoridades, funcionarios y órganos colegiados de la institución;
- Diseñar, implantar y revisar periódicamente la normatividad universitaria en materia de elaboración y evaluación de Planes de Desarrollo y Programas de Evaluación sobre el desempeño de los subsistemas, entidades y dependencias universitarios;
- Colaborar con el Patronato Universitario y con las instancias institucionales que determine la Rectoría en la integración del proyecto de presupuesto de la institución;
- Ejecutar las decisiones que adopten la Rectoría y las instancias que ésta defina en materia de asignación de recursos financieros para los subsistemas, entidades, dependencias y programas universitarios;
- Impulsar la realización de los estudios y proyectos especiales que la Universidad requiera para modificar estructuras y procesos internos, así como para responder a los desafíos del entorno nacional e internacional;
- Definir con la colaboración de las autoridades y órganos de apoyo de la Universidad, los indicadores institucionales básicos y estratégicos que sustenten los procesos de planeación, evaluación y presupuesto;
- Coordinar la integración del Plan de Desarrollo Institucional y del Programa de Evaluación Integral de la UNAM;
- Apoyar y asesorar a las entidades y dependencias en el desarrollo y operación de sus procesos permanentes de planeación, evaluación y presupuesto;

- Coordinar y desarrollar los estudios, instrumentos y mecanismos para mejorar y consolidar la evaluación educativa e institucional, a fin de asegurar la mayor calidad de los subsistemas, entidades y programas de la Universidad;
- Promover el desarrollo de estudios y proyectos relevantes en materia de desarrollo institucional.

En la UNAM³⁸, las instituciones de evaluación han venido incorporándose paulatinamente, por un lado la Comipems en 1996 aplicó el examen único, por medio de Ceneval, que también incorporó el Examen General de Egreso de Licenciatura³⁹ (en algunas carreras), en si se logra ver la política de evaluación en los planteamientos hechos por los distintos rectores.

³⁸ En la Facultad de Filosofía y Letras y en el Colegio de Pedagogía, no hay informes que mencionen algún tipo de evaluación institucional (al menos así lo comenta la coordinadora del Colegio de Pedagogía, Maestra Alicia López Campos).

³⁹ Ver anexo 3

Conclusiones

Se debe dejar claro que la función de la Universidad es precisamente ser un espacio de saber y conocimiento, que no podrían ser sin la libertad de cátedra y la autonomía que la hacen única. Su misión es formar hombres y mujeres libres, con una formación integral, más no se pretende dar una educación fragmentada o limitada, ni mucho menos una capacitación o adiestramiento, por eso la Universidad ha sido tan atacada en los últimos años por ser una institución que respeta los elementos que la componen, pero no podemos olvidar que debe adecuarse a ciertos aspectos sin dañar su esencia.

Sin embargo a través de estos últimos años se puede observar que los rectores como Carpizo, Sarukhán o Barnés, han tratado de modificar la esencia de la UNAM, ha emprendido una serie de reformas que muy bien se pueden similar a las recomendaciones hechas por los Organismos Internacionales, tratándose de incorporar bajo un discurso legitimador de que la institución sufren de grandes problemas, y si bien puede ser cierto no han realizado un ejercicio serio del estado actual de la institución, lo más cercano a ello fue la publicación de Carpizo, pero nunca se han realizado cambios sustantivos en la universidad, y cuando se pretenden hacer se hacen sin el consenso de la comunidad universitaria, tal como lo refleja la última huelga universitaria, que tenía como estandarte la *no-privatización de la Universidad*, con justa razón, pues considerando el recorrido por las políticas, se logra ver que el fin último de muchas de las propuestas es la privatización.

CONCLUSIÓN

Con la investigación se logró realizar una revisión amplia de la política educativa aplicada en los períodos presidenciales de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, tratando de identificar en el discurso cuál ha sido la influencia de los Organismos Internacionales, específicamente del BM y la OCDE.

Del mismo modo se realizó una revisión de las recomendaciones del BM y de la OCDE, centrándose en cuatro líneas específicas: financiamiento, calidad, equidad y evaluación. Elementos que marcan y dan paso a una serie de reflexiones.

Se logró una revisión de la política educativa en la Universidad Nacional Autónoma de México, en los períodos de los rectores Rivero Serrano, Jorge Carpizo, José Sarukán y Francisco Barnés; tratando de analizar cómo es que las políticas se compaginan con las recomendaciones de los Organismos, y a partir de ello, reconocer que la educación se está perfilando hacia la globalización y la apertura económica.

Considerando que la hipótesis planteada es: "El BM y la OCDE han intervenido en la política educativa y de evaluación en México y en la UNAM". El estudio trata a través de los capítulos, demostrar que se tiene una hipótesis verdadera.

Se sabe que a partir de la Segunda Guerra Mundial se presentan una serie de modificaciones en los ámbitos económicos y de producción, donde se hace necesario un capital humano mejor capacitado que cumpla con las demandas de la economía global, los países llamados *tercermundistas*, la encomienda dentro del sistema tienen que producir mano de obra calificada, que amplíe las ganancias de las empresas por medio de la nueva división del trabajo. Panorama que bajo la teoría sistémica (Ianni, 1999) los países hegemónicos deben tener el control de los mercados y del capital, los Organismos Internacionales entonces funge como mediadores y legitimadores de la política neoliberal por medio de las *recomendaciones*, los países subdesarrollados serán los productores de la *mano de obra calificada*, por ello el gran interés por la educación y en especial la básica por considerarse elemental para adquirir nociones de lecto-escritura, matemáticas básicas, lógica y computación. Logrando así recursos humanos de calidad y eficiencia pero además con un costo menor, el mismo Banco lo asegura así.

México se incorpora a este proceso de globalización en el período presidencial de Miguel de la Madrid, pero el proceso más fuerte se da con Salinas. Aún cuando no se logra terminar con el llamado Estado benefactor, se impulsaron estrategias de privatización con la venta de la mayor parte de las empresas paraestatales, se da la apertura comercial reflejada con la firma del TLCAN y otros acuerdos.

Ahora la pregunta que cabe es: ¿en qué parte del sistema le corresponde estar al país? Es difícil entender como México podrá ser una competencia, más bien sé vera dentro de la teoría sistémica como el formador de recursos humanos de calidad, hasta el momento no es una competencia económica.

En la educación superior en este panorama se ven afectadas eminentemente las reformas que se han propuesto y los discursos de las políticas educativas planteadas e ideas afines, expresan la incorporación en el proceso de globalización. No es casualidad que los principales problemas son la calidad, el financiamiento y la equidad; ni tampoco que los Organismos Internacionales asuman la versión teórica de la educación como una mercancía y de formación de recursos humanos como clave para el desarrollo (Noriega, p.42).

Aunado a que el BM y la OCDE empiezan a intervenir en el país con préstamos económicos condicionados y emiten "recomendaciones" en la educación, hacen señalizaciones específicas referentes al financiamiento, la calidad, la equidad, la evaluación, la descentralización, la eficiencia, etc. Por la necesidad de la formación de recursos humanos de calidad en la apertura económica y la disminución del gasto por parte del Estado.

En México se refleja esta política con la consolidación de la descentralización y con el inicio de un proceso de diversificación del financiamiento específicamente en la educación superior. También se empieza a condicionar el presupuesto a la evaluación.

Se menciona que los costos de la educación son muy altos por lo que se plantea la disminución del gasto Federal, la diversificación del financiamiento, el cobro de colegiaturas, etc. Políticas que se han tratado de implementar paulatinamente en la Educación Superior, a través de pagos de los servicios, de inscripciones, de exámenes, etc. En el caso de la UNAM la experiencia es distinta, aún cuando a través del Consejo Universitario se han tratado de incorporar algunas políticas, por diversas razones entre ellas

paros, huelgas, protestas por parte maestros, investigadores, trabajadores y estudiantes han provocado la suspensión.

El punto clave de la reforma educativa es la asignación de recursos y de una menor participación del Estado, no se puede negar que es necesaria la diversificación del financiamiento, pero tampoco se puede caer en los extremos en donde se quiera que se convierta en una empresa en donde los usuarios paguen el total de los costos en una universidad pública, el país tiene la obligación de proporcionar educación si se desea el desarrollo, siempre y cuando no se olvide que es pública y que como tal debe de seguir cumpliendo con sus funciones.

Siempre se estará en busca de la calidad, pero no es necesario que sólo se pretenda la protección del capital humano ante la demanda del mercado, se debe pensar en el cumplimiento de un fin social para mejorar el entorno. El concepto de calidad se retoma en formas de producción Toyota y Fordista, con ideas de "justo a tiempo" y de "inteligencia al servicio de la excelencia", procesos que deshumanizan el trabajo y al obrero persiguiendo el control y mejoramiento de la calidad.

Ahora se pretende trasladar el proceso de calidad a la educación y será necesario reflexionar que tipo de calidad se quiere para las IES en México. La calidad se debe plantear para todos los sectores de la vida institucional (en dirección, coordinación, administrativos, docentes, alumnos, proceso enseñanza-aprendizaje, planes, programas, investigación, extensión académica, etc.) el problema radica en que sólo se esta buscando en un sector y no en un conjunto; aunado a que se pretende vincular con la asignación de recursos a través de la evaluación, ocasionando problemas políticos y económicos.

El otro punto que se plantea en el panorama es la equidad, tema difícil de entender, con frecuencia los Organismos y los gobiernos hablan de *educación para todos*, la primer pregunta que surge es: ¿En qué nivel? ¿Acaso se pretende que todos acrediten todos los niveles? ¿Desde dónde se plantea su equidad? ¿Es poner a competir a desiguales? Mencionan que la equidad es que los alumnos que no puedan acceder a la educación por falta de recursos económicos se les otorgará una beca, pero sólo si es apto ¿acaso eso es equidad?

Existen diversos conceptos en torno a la equidad: "educación igual para todos", "educación sólo en lo básico", "educación sólo para los que puedan rendir", "más educación

a los que tienen menos" y "compensar las deficiencias desde inicio". Considero que la calidad debería partir de compensar las deficiencias desde un inicio, ya que sólo se logrará hablar de equidad cuando se acepte que hay diversidad de individuos, que no todos están en situaciones económicas, sociales y culturales iguales, siendo necesario lograr los derechos sociales de alimentación, salud y vivienda. Tratando de reducir cada vez más la brecha entre ricos y pobres.

La evaluación en este contexto es sólo una herramienta utilizada como discurso y práctica para lograr los objetivos planteados en la reforma educativa, si bien es un medio de exclusión (de presupuesto a instituciones y de acceso a grupos), también es un medio para medir la calidad de las instituciones y con ello proporcionar el financiamiento, no ha logrado la retroalimentación de las universidades. La evaluación entonces se presenta como un mecanismo básico y como sustento entre el gobierno y las universidades en la nueva relación, es la estrategia que sirve de base para poder justificar exclusiones y descalificaciones (Glazman, 2001).

La evaluación no se considera como un proceso de investigación, para obtener información y así analizar los procesos educativos en conjunto (evaluación institucional), que de como resultado una mejor toma de decisiones, donde se intervengan los distintos actores de la comunidad universitaria. En el caso de México el proceso no se ha desarrollado de acuerdo como se plantea en la teoría, hasta donde se pudo revisar las evaluaciones institucionales que se han realizado no han tenido el éxito esperado, se ha avanzado pero no se ha logrado el fin de la evaluación institucional.

En el caso de la UNAM, se puede comentar que en su conjunto como institución no se ha realizado una evaluación institucional, no podemos asegurar que no se haya realizado en las Facultades o Institutos, porque se tienen referencias que Facultades como Medicina, Contaduría, Veterinaria, Ingeniería entre otras, en el interior desarrollan procesos de evaluación.¹ La UNAM incorporó a Ceneval para la aplicación del Examen Único y del EGCP². Algunas carreras se someten a la evaluación de los CIEES³ y se realizan distintas evaluaciones para la asignación de recursos en la investigación.

¹ En la Facultad de Filosofía y Letras y en el Colegio de Pedagogía, no se tienen registros de una evaluación. Actualmente se inicia un proceso de modificación en los planes de estudio en carreras como Pedagogía y Geografía entre otras (Palabras de la Coordinadora del Colegio de Pedagogía).

² Anexo 3

³ Anexo 2

Por último podemos comentar que los Organismos Internacionales han intervenido en cada una de las naciones con una metodología de mercado, ya sea por medio de recomendaciones o por medio de préstamos. Han tenido ingerencia en las políticas educativas, sobre todo en los llamados países subdesarrollados. Considerando que están al cuidado de los intereses de las potencias económicas, sería ilógico negar que han influido en las políticas educativas, que se introducen al país por medio de los discursos que se hacen legítimos en palabra y hechos de los gobernantes.

Es difícil entender porque se relegan las funciones humanísticas, sociales y filosóficas de la universidad, aceptando una versión selectiva y fragmentada del conocimiento de los alumnos, suscribiendo las necesidades sociales a las del mercado pasando por alto la función crítica de la universidad. Se cambia la visión de una formación humana integral buscando promover la competencia ilegítima entre los sujetos.

La única forma de que los universitarios puedan revertir este proceso es romper con la serie de mitos que se han formado en torno a la UNAM, que sólo pretenden reducir a la universidad como formadora de recursos humanos, dejando atrás toda la historia de la Universidad más grande del país.

Se tiene claro que la Universidad presenta grandes problemas, es necesario realizar un cambio sustancial en todos los sectores de la UNAM y conocer el estado actual que guarda la institución, para plantear soluciones inmediatas y viables. Se trató de hacer por medio del Congreso Universitario, pero no logró integrar a la comunidad, ni dio los resultados que se esperaban, pero siendo una Institución que produce conocimiento se debe seguir insistiendo.

El Gobierno Federal no debe olvidar que formar universitarios es un bien para la nación y es su obligación proporcionar los recursos (si bien no todos) para que como país tenga una casa de estudios donde puedan acceder los que tengan o no tengan recursos, sin olvidar que es una Universidad que debe atender las demandas sociales y los problemas nacionales y no sólo atender las necesidades del mercado así como mantener su autonomía y libertad de cátedra.

ANEXOS

ANEXO 1

INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
(CONAEVA, 1990, p.24-63)

DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN	NORMATIVIDAD Y GOBIERNO	ORGANIZACIÓN	PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	FINANCIAMIENTO	RELACIÓN EDUCACIÓN SUPERIOR-SOCIEDAD	POLÍTICA EDUCATIVA
<p>1.Oferta educativa (absorción y distribución de la matrícula)</p> <p>2.Planes de estudio (revisión y actualización)</p> <p>3.Estudiantes (adecuación de los exámenes de ingreso)</p> <p>4.Personal académico (perfil y actualización docente)</p> <p>5.Proceso Enseñanza-Aprendizaje (eficiencia terminal e impacto social)</p>	<p>1.Líneas de investigación (ubicación de los centros y adecuación de las líneas de investigación)</p> <p>2.Proyectos de investigación (distribución de proyectos por áreas de conocimiento y atención a problemas prioritarios)</p> <p>3.Planta de investigadores (número, nivel académico, distribución por áreas de conocimiento)</p> <p>4.Resultados de la investigación (proyectos terminados, publicados y financiados, e investigaciones concluidas que se orienten a la solución de problemas)</p> <p>5.Vinculación docencia-investigación (grado de incorporación de los alumnos en proyectos de investigación, tesis realizadas y programas de posgrado)</p>	<p>1.Normatividad de la difusión y la extensión (políticas y normas)</p> <p>2.oferta en difusión y extensión (relación entre los programas de divulgación científica, tecnológica y artística, así como entre los programas de difusión cultural y extensión de los servicios)</p> <p>3.Programas de difusión y extensión (grado de impulso a los programas)</p> <p>4. Personal de difusión y extensión (nivel profesional del personal)</p> <p>5.Publicación y medios de comunicación (utilización de medios para la difusión)</p>	<p>1.Instrumentos jurídicos</p> <p>2.Órganos normativos y de gobierno (nivel de funcionamiento y grado de seguimiento y efectividad)</p> <p>3.Participación de la comunidad Institucional (relación entre la consulta a los miembros de la comunidad académica y la formulación de políticas)</p>	<p>1.Estructura académico-administrativa.</p> <p>2.Sistemas y procedimientos de organización.</p> <p>3.Servicios estudiantiles (extensión y cobertura de los servicios estudiantiles y rentabilidad de los servicios estudiantiles)</p> <p>4.Servicios académicos (nivel de impulso)</p> <p>5.Servicios administrativos (adecuación de los servicios administrativos y nivel de eficiencia)</p>	<p>1.Planes y programas (grado de articulación de los planes y programas, vigencia, impacto, capacidad y cobertura)</p> <p>2.Sistema de información (capacidad, cobertura, actualización y adecuación)</p>	<p>1.Patrimonio (periodicidad en la actualización de los inventarios y divulgación del patrimonio institucional)</p> <p>2.Ingresos (diversificación de las fuentes de financiamiento, ampliación de subsidio público e incremento de los ingresos y optimización de los procedimientos de gestión, asignación y administración presupuestal)</p> <p>3.Ejercicio presupuestal (suficiencia y claridad en la normatividad y periodicidad en la elaboración de balances y estados financieros)</p> <p>4.Control presupuestal (transferencia en el manejo del presupuesto)</p>	<p>1.Normatividad técnica (existencia de lineamientos generales y convenios para vincular la ES con los sectores productivos y de servicios)</p> <p>2.Instancias de divulgación (nivel de logro de coordinación y planeación del SINAPPE en materia de vinculación social y nivel de impacto social)</p>	<p>1.En materia de crecimiento (claridad de las políticas sobre topes de crecimiento y medidas de impulso)</p> <p>2.En materia de financiamiento (correspondencia entre el discurso político y la asignación de subsidios y la correspondencia de la sociedad y las instituciones)</p> <p>3.En materia salarial (recuperación del nivel adquisitivo de los sueldos generales del personal académico y estímulos de productividad académica)</p> <p>4. En materia de calidad académica (grado de precisión de las políticas que fomentan la calidad y grado de aplicación de las políticas que fomentan la calidad)</p>

ANEXO 2

Participación de los CIEES en la UNAM

INSTITUCIÓN	NIVEL	NOMBRE PROGRAMA	FECHA EVALUACIÓN	AREA CONOC	CAMPUS
Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura	Enfermería y Obstetricia	1998-01-01	Ciencias de la Salud	Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura	Medicina Veterinaria Zootecnista	1994-11-30	Ciencias Agropecuarias	Facultad de Estudios Superiores
Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura	Médico Cirujano	1998-06-11	Ciencias de la Salud	Facultad de Medicina
Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura	Médico Veterinario Zootecnista	1992-11-24	Ciencias Agropecuarias	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura	Cirujano Dentista	1996-10-28	Ciencias de la Salud	Facultad de Odontología
Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura	Químico Farmacéutico Biólogo	1995-03-31	Ciencias de la Salud	Facultad de Química
Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura	Química	1995-09-07	Ciencias Naturales y Exactas	Facultad de Química
Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciatura	Química en Alimentos	1995-09-07	Ciencias Naturales y Exactas	Facultad de Química

<http://sesic.sep.gob.mx/site04/index.htm>

ANEXO 3

EXÁMENES GENERALES PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA (EGEL) APLICADOS DE 1994 A 2001									
E X A M E N	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	TOTAL
Administración		485	1,400	1,552	2,152	2,615	2,768	3,227	14,199
Ciencias Agronómicas						164	732	800	1,696
Ciencias Farmacéuticas				192	261	252	205	264	1,174
Contaduría	234	2,509	4,383	4,425	5,255	7,366	6,659	6,637	37,468
Derecho							3,860	4,300	8,160
Enfermería (Licenciatura)		220	310	315	389	807	859	1,685	4,585
Enfermería (Profesional Técnico)				1,808	1,330	2,506	1,825	1,442	8,911
Informática-Computación						525	1,289	1,681	3,495
Ingeniería Civil			209	43	143	310	363	373	1,441
Ingeniería Eléctrica					64	66	32	48	210
Ingeniería Electrónica					172	107	119	261	659
Ingeniería Industrial							78	498	576
Ingeniería Mecánica								180	180
Ingeniería Mecánica Eléctrica								216	216
Ingeniería Química						76	163	218	457
Medicina General				469	1,051	1,913	1,993	2,381	7,807
Medicina Veterinaria y Zootecnia		139	712	552	420	565	576	397	3,361
Odontología			749	968	610	1,582	1,111	1,144	6,164
Pedagogía-Ciencias de la Educación							1,025	1,800	2,825
Psicología						722	1,511	1,566	3,799
Turismo			531	809	497	995	779	990	4,601

<http://www.ceneval.edu.mx/2nivel/lquescen/quescen.htm>

ANEXO 4

México, Gasto Público en Educación y en Ciencia y Tecnología
1990-2000
% del PIB

AÑO	GASTO DESARROLLO SOCIAL	GASTO EN EDUCACIÓN	GASTO EN EDUCACIÓN SUPERIOR	GASTO FEDERAL EN CIENCIA Y TECNOLOGIA
1990	6.1	2.47	0.42	0.28
1991	7.0	2.72	0.46	0.33
1992	7.7	3.14	0.49	0.32
1993	8.5	3.76	0.55	0.37
1994	9.3	4.09	0.61	0.41
1995	8.5	3.79	0.58	0.35
1996	8.4	3.74	0.53	0.35
1997	8.7	3.59	0.49	0.42
1998	9.0	3.86	0.60	0.46
1999	9.4	3.82	0.59	0.41
2000	9.5	3.77	0.58	0.42

Elaborado por la STCP

Presupuesto de ingresos en la UNAM

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1998	2001
Servicios de educación (Inscripciones, colegiaturas, concursos de selección, inscripciones y revalidación).	0.65	1.00	0.86	0.52	1.25	1.29	1.51	0.77	0.9
Ingresos propios (servicios y productos).	1.47	2.50	2.14	2.77	4.02	4.16	3.65	5.23	6.3
Productos del patrimonio (rendimientos y otros productos).	6.21	6.52	5.25	4.30	2.82	2.23	1.70	1.10	1.5
Otros ingresos.							0.46	0.19	
Subsidio del Gobierno Federal.	91.76	89.98	91.75	92.11	91.91	92.32	92.68	92.71	91.3

UNAM. Agenda estadística.

Presupuesto de egresos en la UNAM

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1998	2001
Docencia	64.61	64.76	64.87	66.36	64.97	66.00	66.51	65.18	60.2
Investigación	21.87	21.88	22.32	24.13	24.80	25.30	25.15	25.73	24.6
Extensión Universitaria	7.99	8.00	9.70	6.18	7.05	5.67	5.42	6.19	8.4
Apoyo	5.53	5.36	3.20	3.32	3.18	3.02	2.91	2.90	6.8

UNAM. Agenda estadística.

ANEXO 5

Cronología

Año	Suceso
1551	Se expidió la cédula de creación de la Real y Pontificia Universidad de México.
1553	Apertura de la Real y Pontificia Universidad de México.
1778	Apertura de la Escuela de Cirugía.
1792	Apertura del Real Colegio de Minería.
1794	Apertura de la Academia de San Carlos.
1867	Gabino Barreda estableció la Escuela Nacional Preparatoria.
1907	En el marco de las fiestas en la celebración del primer centenario de la Independencia se menciona que el presidente aprueba la apertura de la Universidad Nacional.
1910	El 22 de septiembre se inaugura la Universidad Nacional de México, el primer rector es Joaquín Eguía y Liz. Pero la universidad vive sus primeros días en medio de la Revolución.
1912	Los alumnos de la escuela de jurisprudencia declaran una huelga como protesta por los métodos de evaluación.
1913	Tras la toma del poder de Victoriano Huerta, a la asesinato de Francisco I Madero, surge una militarización del país, al igual que de las instituciones educativas.
1915	José Vasconcelos que esta a cargo de la Secretaria de Instrucción Pública, presenta el proyecto de ley que declara la autonomía universitaria.
1916	Por disposición oficial se estableció que la enseñanza oficial dejara de ser gratuita, los alumnos tendrán que pagar cinco pesos.
1920	Es nombrado rector Vasconcelos en su discurso menciona: "yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir que la Universidad trabaje por el pueblo", se reintegra la Escuela Nacional Preparatoria a la Universidad.
1921	Data la iniciativa de Vasconcelos, la ley que establece el escudo y el lema "Por mi raza hablará el espíritu". Al igual se aprueba la reforma constitucional que crea la Secretaria de Educación Pública, de la cual depende la Universidad Nacional.. Vasconcelos toma el cargo de Secretario de educación y queda como rector Antonio Caso.
1929	Se presenta otra huelga estudiantil, debido a la forma de evaluar, esta se da en la escuela de jurisprudencia. Portes Gil, crea el proyecto de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional, publicada meses después en el Diario Oficial.
1934	Entra en vigor el Estatuto de la Universidad, se aprueba el sistema de exámenes de admisión para la selección de alumnos, así como la incorporación de escuelas particulares. En octubre del mismo año estalla una huelga estudiantil.
1936	Se aprueba el reglamento de pagos (inscripción y exámenes extraordinarios), se aprueba el nuevo Estatuto de la Universidad, y la Orquesta Sinfónica de la Universidad. Aparece la Confederación de Trabajadores de México (CTM).
1937	Comienza A transmitir Radio Universidad. Se decreta el establecer el Instituto Politécnico Nacional.
1938	Huelga de la industria petrolera el 18 de marzo se declara la expropiación de la industria petrolera a favor de la nación, siendo presidente Cárdenas.

1941	Se establece el Reglamento de Incorporación de Enseñanzas y el de Revalidación de Estudios y de Reconocimiento de Grados y Títulos.
1944	El Congreso de la Unión aprobó la Ley Orgánica de la Universidad, y en octubre del mismo año se presenta el primer Patronato Universitario.
1945	El Congreso de la Unión aprobó el proyecto de ley sobre la fundación y construcción de la Ciudad Universitaria, aprobado al año siguiente en donde se decreta la expropiación del Pedregal de San Ángel.
1947	Se establece la inscripción de 25 pesos y colegiaturas entre 80 y 200 pesos. El examen extraordinario cuesta 10 pesos.
1952	Se inaugura el Estadio Olímpico Universitario (Miguel Alemán).
1953	La mujer adquiere el derecho al voto.
1954	Ascendió la matrícula estudiantil, se crea la Dirección General de Enseñanza Preparatoria
1960	Se nacionalizó la industria eléctrica.
1961	Entra en vigor un nuevo Reglamento General de Exámenes, se requiere un mínimo del 65% de asistencia para sustentar un examen ordinario y un 50% para extraordinario. Se establece el examen de admisión para aspirantes a ingresar a escuelas y facultades, aún tratándose de los egresados de la Escuela Nacional Preparatoria.
1964	Se fundó la primera asociación gremial de profesores, denominada Sindicato de Profesores de la UNAM (SPAUNAM). Gustavo Díaz Ordaz toma posesión de la presidencia el primero de diciembre.
1966	En la Facultad de Derecho los estudiantes protestan contra las modificaciones que realiza el director al reglamento interno de exámenes, el movimiento crece y se suman otras facultades hasta llegar a promover una huelga, el 26 de abril los estudiantes invadieron la rectoría obligando a renunciar al Rector Chávez, con la Universidad paralizada a principios de mayo la junta de gobierno nombra Rector al Ingeniero Barrios Sierra. Fue aprobado un nuevo Reglamento General de Exámenes en el que se otorga el pase automático a las escuelas y facultades de la Universidad a los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria. Se funda la oficina de nuevos métodos de enseñanza.
1968	Movimiento estudiantil
1970	Concluye el rectorado del Ingeniero Javier Barrios Sierra y fue electo el Doctor Pablo González Casanova, se aprueba una petición de admisión para los presos políticos universitarios, promovida por el Rector. El primero de diciembre toma posesión como presidente Luis Echeverría Álvarez.
1971	El Consejo Universitario aprueba la creación del Colegio de Ciencias y Humanidades. Se programa una manifestación para el jueves 10 de junio en las zonas aledañas al Casco de Santo Tomás, momento en que los estudiantes son atacados por los llamados "halcones". En noviembre se constituye el Sindicato de Trabajos y Empleados de la UNAM (STEUNAM).
1972	El sindicato estalla por primera vez a huelga. Comienza a funcionar el CCH Sur y Oriente.
1974	Empiezan a funcionar la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, Iztacala y Acatlán.
1975	Huelga del SPAUNAM
1976	Se fusiona el SETUNAM y SPAUNAM bajo el nombre Sindicato de Trabajadores de la UNAM, estalla en huelga el mismo año.

1980	El presidente López Portillo promueve una reforma al artículo tercero constitucional, el nueve de febrero aparece en el Diario Oficial la modificación, en la fracción VIII que garantiza la autonomía de las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley de autonomía.
1981	Fue electo el Doctor Octavio Rivero Serrano, fue candidato a la presidencia Miguel de la Madrid Hurtado.
1982	Se anuncia la nacionalización de la banca y el control de cambios.
1983	Huelga del STUNAM. Demandando aumento salarial.
1985	El Doctor Jorge Carpizo MacGregor, toma posesión como rector de la Universidad.
1986	En septiembre el rector presenta al Consejo Universitario veintiséis medidas trascendentes para elevar el nivel académico. El 31 de octubre queda integrado el Consejo Estudiantil Universitario (CEU), cuyo motivo era la derogación de las reformas planteadas a los pagos y exámenes.
1987	El CEU estalla en huelga, con el apoyo del STUNAM, el Consejo Universitario sesiona y suspende los reglamentos en disputa y en febrero se levanta la huelga.
1988	Fue declarado electo Carlos Salinas de Gortari. La UNAM cierra el año con una huelga sindical, por aumento salarial.
1989	Toma posesión como Rector el Doctor José Sarukhán.
1993	Toma posesión como Rector por segunda vez el Doctor José Sarukhán, es nombrado secretario general el Doctor Francisco Barnés de Castro. Le fue otorgado un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo a la UNAM, se crea la Unidad Ejecutiva del programa UNAM-BID y se firmó un contrato de financiamiento que otorga el gobierno de España.

ANEXO 6

POLÍTICA EDUCATIVA

Organismos Internacionales	Presidentes	UNAM
<p><i>Financiamiento:</i> se propone buscar mayor financiamiento por parte de los estudiantes, para el Banco esta participación crea incentivos para los alumnos, en la selección cuidadosa de programas de estudio y reduce los tiempos en que los estudiantes pasan en la universidad. El Banco espera que los estudiantes aporten entre el veinticinco y treinta por ciento de los costos en su educación además de aumentar la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios, simultáneo con la creación de becas</p>	<p><i>Financiamiento:</i> racionalizar el uso de los recursos, regionalizar y descentralizar la educación básica, normal, superior, la investigación y la cultura. Así como diversificación de las fuentes de financiamiento.</p>	<p><i>Financiamiento:</i> incrementar las cuotas de servicios como son exámenes extraordinarios y expedición de certificados y crear un sistema de becas que exente a los estudiantes de pagar el 25, 50, 75 ó 100% de las cuotas.</p>
<p><i>Calidad:</i> aumento de la eficiencia mediante la selección eficaz (examen nacional, prueba de aptitudes o rendimiento y consonancia con criterios mínimos), además de implementar una política de evaluación y</p>	<p><i>Calidad:</i> mejorar la calidad de los procesos educativos, para satisfacer necesidades en el sector social y productivo, y aumentar el potencial de recursos humanos, con atención prioritaria a la calidad de la</p>	<p><i>Calidad:</i> formar recursos humanos de calidad, preparados para enfrentar los retos de una competencia internacional. La universidad resulta ineficaz para el sector productivo pues forma a profesionistas que no</p>

hacer partícipe de ella a los representantes de los medios económicos.	educación y capacitación de los jóvenes.	son requeridos en un mercado cada vez más reducido.
<i>Equidad:</i> cobro de derechos de matrícula para toda la enseñanza pública superior, con préstamos para los estudiantes de bajos recursos y ampliar el sistema de becas de estudios (para alumnos "aptos").	<i>Equidad:</i> centrarse en la educación básica.	<i>Equidad:</i> los alumnos de excelencia quedarán exentos de pago.
<i>Evaluación:</i> examen nacional para el acceso a la formación media superior y superior. Pruebas de calidad al ingreso y al egreso de la educación superior. Acreditación externa por parte de organismos exteriores a la institución.	<i>Evaluación:</i> implementar criterios y procedimientos de evaluación, orientar la educación superior mediante la evaluación y reordenación interna de las instituciones e iniciar un proceso nacional de evaluación del sistema de educación superior.	<i>Evaluación:</i> evaluación periódica y exámenes nacionales.

BIBLIOGRAFÍA

- ABOITES, Hugo. *Viento del Norte TLC y privatización de la Educación Superior*. Ed. Plaza y Valdés, México, 1997.
- AGUILAR, Hernández, Marielos. *La evaluación institucional de las universidades tendencias desafíos*. [en línea] <http://www.6congreso.ucr.ac.cr/evalinst.html> [10 de marzo de 1993].
- AGUILAR, Monteverde, Alonso. *La crisis del capitalismo*. Ensayos, 3ª ed. Nuestro tiempo. S.A., México, 1985.
- BANCO Mundial. *La enseñanza superior. Lecciones derivadas de la experiencia*. s.l. Banco Mundial, 1995.
- BANCO Mundial. *La educación Superior en los países en desarrollo. Peligros y promesas*. s.l. Grupo especial. Sobre educación superior y sociedad, Banco Mundial, 2001.
- BANCO Mundial. *Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial*. s. l. Banco Mundial, 1996.
- BM. *Que es el Banco Mundial*. [en línea], México, <<http://www.bancomundial.org/banco.htm>>. [10 de marzo de 1993].
- BARGATURIA.G. Andreu. *"El capital" de Marx y el capitalismo*. Vers. esp. de Maria Luisa Vrondo. México, Ed. Grijalvo, 1968.
- BENÍTEZ, Jaime. *Ética y Estilo de la Universidad*. Ed. Águilar, España, 1964.
- BRACHO, Teresa. *El Banco Mundial frente al problema educativo. Un análisis de sus documentos de política sectorial*. México, Ed. Centro de Investigación y Docencia Económica, 1992.
- CARPIZO, Jorge. *Discursos y Afirmaciones 1985-1988. Fortaleza y Debilidad de la UNAM*. Ed. UNAM, México, 1988.
- CARPIZO, Jorge. *Discursos y Afirmaciones 1985*. UNAM, México, 1988.
- CASILLAS, Muñoz, Maria de Lourdes. *Temas de hoy en la Educación Superior. Los procesos de planeación y evaluación*. No. 10, ANUIES, México, 1995, pp. 84-95

- CENEP. *Plataforma educativa de los candidatos a la presidencia de la república para e período 1994-2000*. Confederación Nacional de Escuelas particulares, México, No.48, Mes: Junio, Año: 1994, Época 5ª. pp. 9-15.
- CENEVAL. [en línea]_<http://www.ceneval.edu.mx/2nivel/1quescen/quescen.htm> [25 de febrero de 2005].
- CENEVAL. *¿Qué es?* [en línea].
http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_CENEVAL_apren [15 de marzo de 2005].
- CHOMSKY, Noam. *La sociedad global. Educación, Mercado y Democracia*. 2ª ed. Introd. de Luis Javier Garrido. Ed. Planeta, México, 1999.
- CIEES. *¿Qué son los CIEES?* [en línea], <http://www.ciees.edu.mx/quesonciees.htm> [1 de marzo de 2005].
- COMIPEMS. *¿Qué es?* [en línea]. <http://www.comipems.org.mx/> [15 de marzo de 2005].
- CONAEVA. *Lineamientos generales para evaluar la Educación Superior*. Ed. CONAEVA, Mayo, México, 1990.
- CORTÉS, Rocha, Javier y Adolfo Rodríguez Gallardo. *Visión de la universidad, una visión plural*. Ed. UNAM, México, [s.a.]
- CORAGGIO, José Luis y Rosa María Torres. *La educación según el Banco Mundial. Un análisis de su propuesta y métodos*. Ed. Centro de Estudios Multidisciplinarios, España, 1999.
- DÍAZ, Barriga, Ángel. *Ensayos sobre la problemática curricular*. 3a ed, Ed. Trillas, México, 2001.
- DONOSO, Torres, Roberto. *Mito y educación. El impacto de la globalización en la educación en Latinoamérica*. Ed. Espacio Editorial, Buenos Aires Argentina, 1999.
- ESTEFANÍA, Joaquín. *La nueva economía. La Globalización*. Ed. Temas de debate, España, 2000.
- GAGO, Huguet, Antonio. *Algunas experiencias del Ceneval, en la evaluación de la Educación Superior mexicana*, pp.96-104.

- GUIDI, Villareal, Emilio. *La importancia de la evaluación para la transformación del Sistema de Educación Superior*. Revista de Educación Superior, No.86, Abril-Junio, 1993, pp. 13-16
- GUILLÉN, Romo Arturo. *México hacia el siglo XXI: Crisis y modelo económico alternativo*. Ed. UAM-Plaza y Valdés, México, 2000.
- GUEVARA, Niebla, Gilberto. *La rosa de los cambios. Breve historia de la UNAM*. Ed. Cal y Arena, México, 1990.
- GLAZMAN, Nowalski, Raquel. *Evaluación y exclusión en la enseñanza universitaria*. 4ª. ed, Ed. Paidós, México, 2001.
- HIRSCH, Alder, Ana (Compilador). *La educación superior en México*. Ed. UAEM, México, 1992.
- IANNI, Octavio. *Teorías de la globalización*. México, Ed. Siglo XXI-UNAM, México, 1999.
- IBARRA, María Esther. *El sistema educativo a prueba*. Educación 2001, México, No.16, Mes: Septiembre, Año:1996, pp. 33-35.
- LLARENA DE THIERRY, Rocío. *La evaluación de la Educación Superior en México*. Revista de la Educación Superior, No.89, Enero-Marzo, 1994, pp. 37-62
- MALDONADO, Alma. "Los Organismos Internacionales y la educación en México: el caso de la educación superior y el Banco Mundial", Perfiles Educativos, México, vol. 22, No. 87, Mes: enero-marzo. Año 2000, pp. 51-75.
- MATEO, Juan. *La evaluación educativa y su practica y otras metáforas*. Cuadernos de educación 33, Barcelona, 2000.
- MENDOZA, Rojas, Javier. *Trancisión de la Educación Superior Contemporánea en México: de la Planeación al Estado Evaluador*. Ed. Porrúa-UNAM-CESU, México, 2002.
- MENDOZA, Rojas, Javier. *Proyecto de Exámenes Generales de Calidad en México*. [s.e.] [s.l.] [s.a.].
- MENDOZA, Rojas, Javier. *Los conflictos el la UNAM en el siglo XX*. Ed. CESU-UNAM-Plaza y Vaaldés, México, 2001.
- MONEDERO, Moya, Juan José. *Bases teóricas de la evaluación educativa*. Ediciones Aljibe, Málaga ESPAÑA, 1998.

- NAVARRO, Juan Carlos, Catherine Taylor y Lewis Tyler. *Perspectivas sobre la Reforma Educativa. América Central en el contexto de las políticas de educación en las Américas*. s.l., BID, 2000.
- NEFA, Julio César. *Los paradigmas productivos Taylorista y Fordista y su crisis*. Ed. Lumen. Buenos Aires Argentina, 1998.
- NORIEGA Chávez, Margarita. *Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: El caso de México, 1982-1994*. Ed. Plaza Valdés, México, 2000.
- OCDE. *Exámenes de las políticas nacionales de educación*. México Educación Superior. Francia, OCDE, 1997.
- OCDE. *Estudios económicos de la OCDE*. México, OCDE, 1995.
- OCDE. *Acerca de la OCDE*. [en línea]. México, OCDE, <www.rtn.net.mx/ocde/acerca_ocde.htm>. [10 de marzo de 1993].
- PODER EJECUTIVO, *Plan Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (1984-1988)*. Poder Ejecutivo, México, 1984.
- PODER EJECUTIVO, *Plan para la Modernización Educativa (1989-1994)*, Poder Ejecutivo, México, 1989.
- PODER EJECUTIVO. *Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000)*. Poder Ejecutivo, México, 1995.
- RAMÍREZ, Sotelo, Yolanda Cristina. *Armonización Fiscal para América del Norte, el Reto del Siglo XXI*. Ed. Instituto Mexicano de Contadores Públicos-Colegio de Contadores Públicos, México, 1999.
- RANGEL, Guerra, Alfonso. *La Educación Superior en México*. Ed. Jornadas 86, [s.l.], 1979.
- ROSALES, Carlos. *Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza*. Narcea Madrid-España, 2000.
- RUIZ, Del Castillo, Amparo. *Crisis, Educación y Poder en México*. 5ª. Edición. Ed. Plaza y Valdés, México, 1995.
- SARUKHAN, José. *Discursos 1889. La presentación del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. UNAM, México, 1999.
- SARUKHAN, José. *Discursos 1992. Acerca de las cuotas*. Ed. UNAM, México, 1993.

- SITUAM, *A los Profesores y Estudiantes: ¿Qué hay con el examen único de egreso?* (Examen Global de Calidad Profesional. Ed. SITUAM, [s.l.] [s.a.].
- SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA UNAM. *Funciones y estructura* DGEDI [en línea] <http://dgedi.estadistica.unam.mx/memo97/sp.htm#> [20 de abril de 2004].
- SECO, Rosa María (Coordinadora). *La Universidad en el espejo*. Ed. UNAM, México, 1994.
- STUFFLEBEAM, Daniel. *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. Ediciones PAIDOS, Barcelona-Buenos Aires-México, reimpresión, 1989.
- TABORGA, Torrico Huásacar y María de Lourdes Casillas Muñoz. *Avances y dificultades del proceso de evaluación de las Instituciones de Educación Superior públicas en 1991*. Revista de la Educación Superior, No.89, Enero-Marzo, 1994, 105-119.
- TEJEDOR, Francisco Javier y Rodríguez Diéguez José Luis (eds). *Evaluación educativa II. Evaluación institucional. Fundamentos teóricos y aplicaciones prácticas*. Instituto Universitario de Ciencias de la educación. Documentales didácticos 157. España, 1996.
- VARELA, Prieto, Gonzalo. *Después del 68. Respuesta de la política educativa a la crisis Universitaria*. Ed. Coordinación de Humanidades-Porrúa, México, 1996.
- ZEDILLO, Ponce de León Ernesto. *México. La Modernización Educativa y el Tratado de Libre Comercio*. Técnica y Humanismo, Vol. 12, No.69, 1992, pp. 3-7
- Examen Nacional Indictivo previo a Licenciatura*. Revista de la educación superior, México, vol. 22, No.2 (86), Mes: Abril-Junio, Año:1993, pp.81-99.
- Examen General de Calidad Profesional*. Revista de la educación superior, México, vol. 22, No.2 (86), Mes: Abril-Junio, Año:1993, pp.100-109.
- Legislación Universitaria*. 2ª. ed., UNAM, México, 1992.
- Gaceta UNAM. Plan de Desarrollo 1997-2000*. Ed. UNAM, México, 1997.